



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



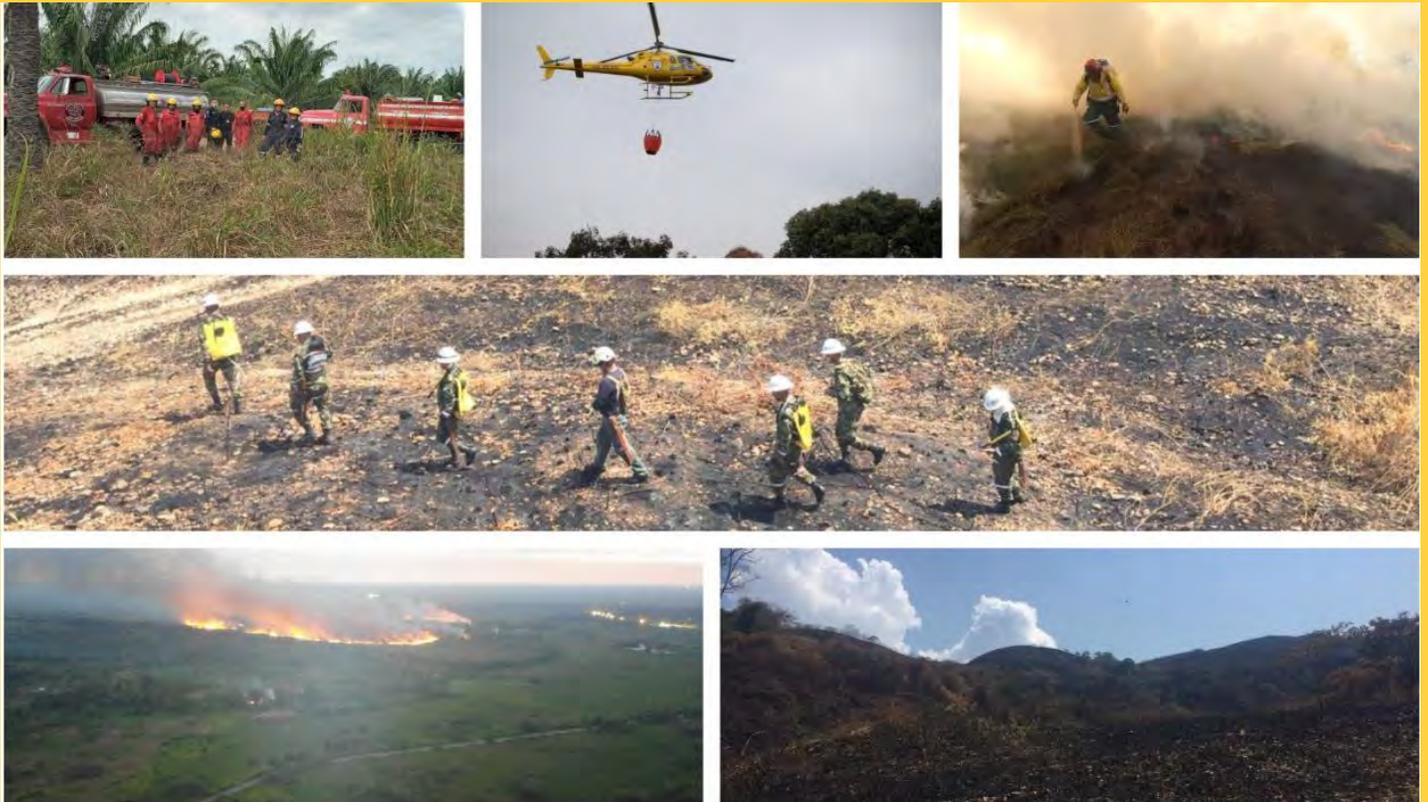
Plan Nacional de Contingencia Primera Temporada Seca

(16 diciembre 2021 - 14 marzo 2022)

Condiciones La Niña

(Período del Plan 01/02/2022 a 14/03/2022)

Plan Nacional de Contingencia Primera Temporada Seca (16 diciembre 2021 – 14 marzo 2022) Condiciones La Niña (Período del Plan 01/02/2022 a 14/03/2022)



Fotografías Boletín Informativo UNGRD – Enero 2022

Enero 2022

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

Eduardo José González Angulo
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

Gerardo Jaramillo Montenegro
Subdirector General

Fernando Carvajal Calderón
Secretario General

Lina Dorado González
Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo

Ariel Enrique Zambrano Meza
Subdirector para el Manejo de Desastres

Elaborado por
Joana Pérez Betancourt
Christian Euscátegui Collazos
Miguel Ángel Vanegas Ramos
Subdirección para el Conocimiento de Riesgo

Karen Ávila Santiago
Subdirección para el Manejo de Desastres

Fotografía
Oficina Asesora de Comunicaciones UNGRD

Bogotá D.C., Colombia

© *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Bogotá – 2022*

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	8
2	CONTEXTO DEL RIESGO ASOCIADO A LA TEMPORADA DE COMIENZO DE AÑO	9
2.1	CARACTERIZACIÓN PRIMERA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS	9
2.1.1	EL CLIMA DEL PAÍS	9
2.1.2	EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL FENÓMENO LA NIÑA.....	9
2.1.3	COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA LLUVIA EN EL PAÍS.....	11
2.1.4	TENDENCIA HISTÓRICA ENTRE ENERO Y MARZO	13
2.1.5	PREDICCIÓN CLIMÁTICA	17
2.1.6	TENDENCIA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RÍOS	19
2.1.7	POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS	20
2.1.8	SECTORES EXPUESTOS:	21
2.2	POSIBLES ESCENARIOS A NIVEL SECTORIAL EN PRIMERA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS (MEDIADOS DE ENERO A MEDIADOS DE MARZO DE 2022)	21
2.2.1	SECTOR AGROPECUARIO.....	21
2.2.2	SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL.....	21
2.2.3	SECTOR TRANSPORTE	22
2.2.4	SECTOR SALUD.....	22
2.2.5	MUNICIPIOS CON MAYOR SUSCEPTIBILIDAD DE SER AFECTADOS	22
2.3	REGISTRO HISTÓRICO DE EVENTOS POR DEPARTAMENTO EN PRIMERA TEMPORADA SECA	24
2.3.1	INCENDIOS FORESTALES	27
2.3.2	MOVIMIENTOS EN MASA	32
2.3.3	INUNDACIONES	37
2.3.4	VENDAVALES.....	42
2.3.5	SEQUIA.....	47
2.3.6	AVENIDAS TORRENCIALES.....	52
2.3.7	RESUMEN DE EVENTOS POR REGIONES	57
3	MARCO OPERACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA – PNC	58
3.1	OBJETIVOS DEL PLAN	58
3.1.1	OBJETIVO GENERAL	58
3.1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	58
3.2	FASES DE GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA.....	59
3.3	SERVICIOS DE RESPUESTA PREVISTOS EN EL PNC.....	75
3.4	CONSOLIDADO DE CAPACIDADES Y LOGÍSTICA PREVISTA	79
3.5	INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PREVISTOS	94
4	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN.....	95
4.1	NIVELES DE EMERGENCIA Y ACTIVACIÓN	95
4.2	ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	95
4.2.1	ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA EMERGENCIAS NIVEL 0	95
4.2.2	ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS NIVEL 1	95
4.2.3	EMERGENCIAS NIVEL 2 Y 3.....	96

5	IMPLEMENTACIÓN DEL COE NACIONAL (SALA DE CRISIS NACIONAL).....	98
5.1	FUNCIONES DEL COE O SALA DE CRISIS NACIONAL.....	98
5.2	ACTIVACIÓN DEL COE NACIONAL	101
5.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COE O SALA DE CRISIS NACIONAL.....	102
5.4	MECANISMO DE OPERACIÓN DEL COE O SALA DE CRISIS NACIONAL.....	105
6	SOLICITUD DE APOYO INTERNACIONAL	107
7	ANEXOS	110

Índice de Figuras

Figura 1: Promedio de anomalías de la temperatura superficial del mar entre el 26 de diciembre de 2021 y el 22 de enero de 2022. Fuente: NOAA/NCEP.....	10
Figura 2: Pronóstico del IRI. Condiciones Niña barra azul, neutral en gris y Niño en rojo. El primer mes del gráfico centrado en enero/2022 y de allí en adelante los siguientes 8 meses. Obsérvese una mayor probabilidad de condiciones Niña en los 4 primeros meses del año; en abril/2022 la probabilidad es del 67%, mientras que la de condiciones neutrales es cercana al 40%.....	11
Figura 3: Mapa de precipitación acumulada durante diciembre de 2021 (información preliminar). Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).....	12
Figura 4: Mapa de anomalías de precipitación durante diciembre de 2021 (información preliminar). Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).....	12
Figura 5: Mapa de precipitación acumulada durante las 3 primeras semanas de enero/2022. Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).....	13
Figura 6: Mapa de anomalías de precipitación durante las 3 primeras semanas de enero/2022. Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).....	13
Figura 7: Climatología de la precipitación para el mes de <i>enero</i> (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.	16
Figura 8: Climatología del número de días con lluvia para el mes de <i>enero</i> (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.	16
Figura 9: Climatología de la precipitación para el mes de <i>febrero</i> (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.	16
Figura 10: Climatología del número de días con lluvia para el mes de <i>febrero</i> (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.	16
Figura 11: Climatología de la precipitación para el mes de <i>marzo</i> (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.	17
Figura 12: Climatología del número de días con lluvia para el mes de <i>marzo</i> (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.	17
Figura 13: Predicción climática para el mes de enero de 2022. Fuente: IDEAM.	18
Figura 14: Predicción climática para el mes de febrero de 2022. Fuente: IDEAM.	18
Figura 15: Predicción climática para el mes de marzo de 2022. Fuente: IDEAM.	18
Figura 16: Número de Eventos registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	24
Figura 17: Número de Eventos por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	25
Figura 18: Número de Personas afectadas por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	25
Figura 19: Número de Personas fallecidas por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	26
Figura 20: Número de Viviendas afectadas por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	26
Figura 21: Número de Eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	27
Figura 22: Número de personas afectadas por eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	27
Figura 23: Número de familias afectadas por eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	28
Figura 24: Número de hectáreas afectadas por eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	28

Figura 25: Número de Eventos de incendios forestales registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	29
Figura 26: Número de Eventos de incendios forestales registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	30
Figura 27: Número de Eventos de incendios forestales registrados por región entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	31
Figura 28: Número de Eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	32
Figura 29: Número de personas afectadas por eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	32
Figura 30: Número de personas fallecidas por eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	33
Figura 31: Número de viviendas afectadas por eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	33
Figura 32: Número de Eventos de movimientos en masa registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	34
Figura 33: Número de Eventos de movimientos en masa registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	35
Figura 34: Número de Eventos de movimientos en masa registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	36
Figura 35: Número de Eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	37
Figura 36: Número de personas afectadas por eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	37
Figura 37: Número de personas fallecidas por eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	38
Figura 38: Número de viviendas afectadas por eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	38
Figura 39: Número de Eventos de inundaciones registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	39
Figura 40: Número de Eventos de inundaciones registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	40
Figura 41: Número de Eventos de inundaciones registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	41
Figura 42: Número de Eventos de vendavales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	42
Figura 43: Número de personas afectadas por eventos de vendavales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	42
Figura 44: Número de personas fallecidas por eventos de vendavales registrados en los 9 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	43
Figura 45: Número de viviendas afectadas por eventos de vendavales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	43
Figura 46: Número de Eventos de vendavales registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	44
Figura 47: Número de Eventos de vendavales registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	45
Figura 48: Número de Eventos de vendavales registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	46
Figura 49: Número de Eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.....	47

Figura 50: Número de personas afectadas por eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	47
Figura 51: Número de familias afectadas por eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	48
Figura 52: Número de hectáreas afectadas por eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	48
Figura 53: Número de Eventos de sequía registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	49
Figura 54: Número de Eventos de sequía registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	50
Figura 55: Número de Eventos de sequía registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	51
Figura 56: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	52
Figura 57: Número de personas afectadas por eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	52
Figura 58: Número de personas fallecidas por eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	53
Figura 59: Número de viviendas afectadas por eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	53
Figura 60: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	54
Figura 61: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	55
Figura 62: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	56
Figura 63: Numero de Eventos por Región entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.	57
Figura 64: Número de Eventos de incendios forestales registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo.	58

1 INTRODUCCIÓN

Los contrastes en las condiciones climáticas del territorio colombiano sugieren una preparación constante y el estar continuamente renovando las acciones frente a la ocurrencia de un posible evento extremo de origen hidrometeorológico. Así mismo, implican un mayor esfuerzo de las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en la búsqueda de elementos en la comunicación y en la difusión del riesgo, lo cual sin duda se constituye en un factor preponderante dentro de la prevención.

En ese contexto, hablar de una temporada seca en el país es en algo complejo, pues aunque es claro que durante los primeros meses del año muchas zonas del centro y norte de la costa Caribe, así como amplios sectores del centro y oriente de la Orinoquía suelen tener precipitaciones escasas o nulas, no sucede lo mismo en otras áreas geográficas de nuestro país en donde persiste el tiempo lluvioso durante la misma época, como en el caso de la región Pacífica, o también en diversas zonas de los departamentos del centro y sur de región Andina en donde más allá de presentarse menos lluvias en relación con los otros meses del año, siguen manteniendo cierta frecuencia.

Para esta época del año se presenta normalmente un incremento notorio en la amenaza por incendios forestales, pero también son probables aunque en menor proporción, la ocurrencia de eventos asociados a tiempo lluvioso. En tal sentido, es necesario seguir promulgando acciones en función de la preparación, con el fin de disminuir en lo posible los daños y pérdidas, especialmente de vidas humanas.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como coordinador del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres adelanta los Planes de Contingencia ante temporadas de lluvias y temporadas secas, dando un contexto general de las mismas. Para ello, se presenta la caracterización del clima en cada temporada, los posibles escenarios a nivel sectorial y un análisis de los eventos históricos por departamento y por municipio para cada uno de los fenómenos que se estiman puedan presentarse.

La preparación para la respuesta y la preparación para la recuperación debe ser una labor constante para las entidades que componen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las cuales deben contar con procedimientos internos y externos en caso de respuesta de recuperación post-desastre para facilitar los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Los alcances de este tipo de planes son de corto plazo, por ello, continuar trabajando en los compromisos establecidos en la Ley 1523 de 2012, el Plan Nacional de Desarrollo, en las metas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en las iniciativas coordinadas con Gobernaciones, Alcaldías y Ministerios, deber seguir siendo la prioridad y la visión país para tener una Colombia más Unida y con Esperanza.

Eduardo José González Angulo

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

2 CONTEXTO DEL RIESGO ASOCIADO A LA TEMPORADA DE COMIENZO DE AÑO

2.1 CARACTERIZACIÓN PRIMERA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS

2.1.1 EL CLIMA DEL PAÍS

Como se evidencia en diversos documentos de la UNGRD, así como en los emitidos por el IDEAM, el clima del territorio nacional está modulado en buena parte por la ubicación y movimiento de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) a lo largo del año. Siendo dicha zona el resultado del choque o encuentro de los vientos alisios del sureste con los del noreste, su desplazamiento de sur a norte durante el primer semestre del año y viceversa durante el segundo, influencia la presencia de las temporadas de más y menos lluvias.

De esta forma, como una condición normal durante el comienzo del año, la ZCIT se ubica bastante al sur del País, situación que conlleva un comportamiento de tiempo seco, muy marcado en zonas de la costa Caribe, así como en buena parte de la Orinoquía especialmente en la zona central y oriental de dicha región. De igual forma, es un factor definitivo para que las precipitaciones disminuyan considerablemente en amplios sectores del centro y norte de la región Andina.

Sin embargo, la ZCIT se puede ver perturbada o inhibida ante la interacción de este sistema con otros sistemas meteorológicos (de corto plazo) y/o fenómenos de variabilidad climática en diversa escala de tiempo cronológico. Cabe mencionar que aunque la ZCIT tiene alguna incidencia en el comportamiento anual de las lluvias en región Pacífica, existen otros sistemas cuasi-permanentes que determinan una condición predominantemente lluviosa en buena parte de los municipios ubicados en dicha región.

En relación con los fenómenos de variabilidad climática, en la escala interanual se presentan en este momento condiciones oceano-atmosféricas asociadas a un fenómeno Niña de intensidad débil que de acuerdo con los Centros Internacionales de predicción climática es probable que persista hasta mayo aproximadamente, disminuyendo o atenuándose progresivamente desde el mes de febrero-marzo aproximadamente. En una escala menor, hemos tenido en el país desde hace ya varios meses, una influencia marcada de las Ondas Intraestacionales Madden And Julian (MJO) en una fase en la que se tiende a inhibir las precipitaciones. Adicionalmente, ha sido persistente el ingreso de humedad desde la Amazonía brasilera lo que ha favorecido algunos días de lluvia en el piedemonte de Putumayo y en zonas del Macizo Colombiano especialmente de Nariño y Cauca.

2.1.2 EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL FENÓMENO LA NIÑA

Desde julio de 2021 se empezaba a avizorar la probabilidad de un fenómeno La Niña. En un principio no había contundencia frente a ese posible desarrollo, pero progresivamente fue tomando cada vez más fuerza, en la medida que el oceano Pacifico tropical tendía a enfriarse, mientras que los vientos y en general la atmósfera tendían a acoplarse más a dicho enfriamiento.

De acuerdo con el Índice Oceánico El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) se alcanzó el umbral de Niña durante el trimestre julio-septiembre (centrado en agosto). Por definición, el indicador debería persistir con valores menores o iguales a -0.5°C durante al menos 5 meses.

En ese orden de ideas, el último ONI (centrado en noviembre) fue de -1.0°C , siendo ya el cuarto valor dentro del umbral. Teniendo en cuenta el comportamiento reciente y actual del océano y de la atmósfera en el Pacífico tropical, se da por descontado que el próximo ONI el cual saldrá en la primera semana de febrero y que corresponde al mes de diciembre, estará también dentro del umbral, consolidándose así La Niña.

De acuerdo con el seguimiento a indicadores y variables oceánicas y atmosféricas, el pico máximo del fenómeno se alcanzó durante diciembre. Los diversos organismos internacionales han estimado una intensidad leve, pudiendo estar en algunos momentos sobrepasando ese umbral.

El análisis más reciente de las anomalías de la temperatura superficial del mar como uno de los indicadores más representativos del fenómeno, indican que el enfriamiento es aún relevante en el centro y oriente de la cuenca, lo que en cierta forma refleja la presencia del evento Niña (Figura 1), mientras que el Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos señala que sumado a lo anterior, el comportamiento atmosférico en el Pacífico tropical es consistente con La Niña.

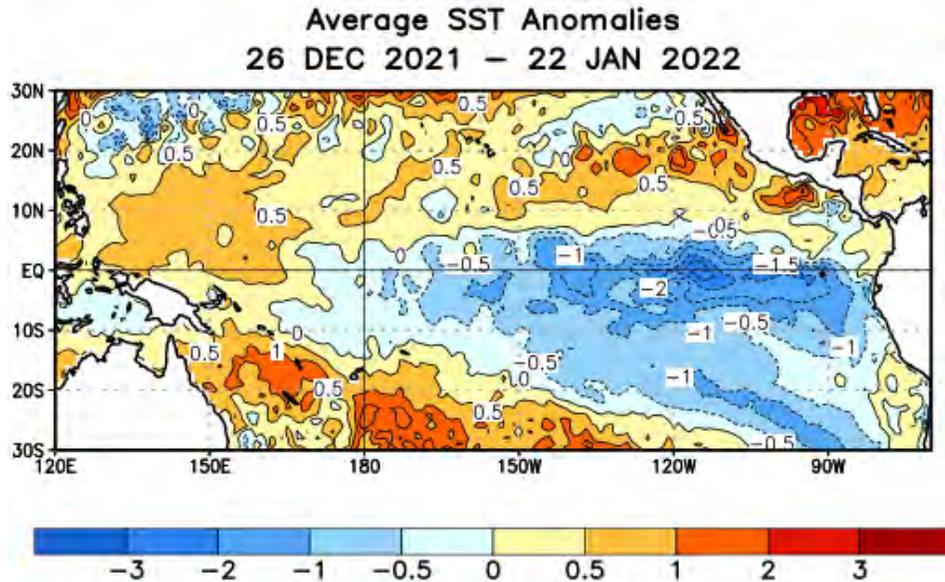


Figura 1: Promedio de anomalías de la temperatura superficial del mar entre el 26 de diciembre de 2021 y el 22 de enero de 2022. Fuente: NOAA/NCEP.

Ahora, la pregunta sería, hasta cuándo podría estar presente? De acuerdo con el Instituto Internacional de Investigaciones para el Clima y la Sociedad (IRI, por sus siglas en inglés), hay un 67% de probabilidad que el evento persista hasta abril de 2022 y que entre mayo y junio del presente año, se presente una transición gradual hacia condiciones neutrales (Figura 2).

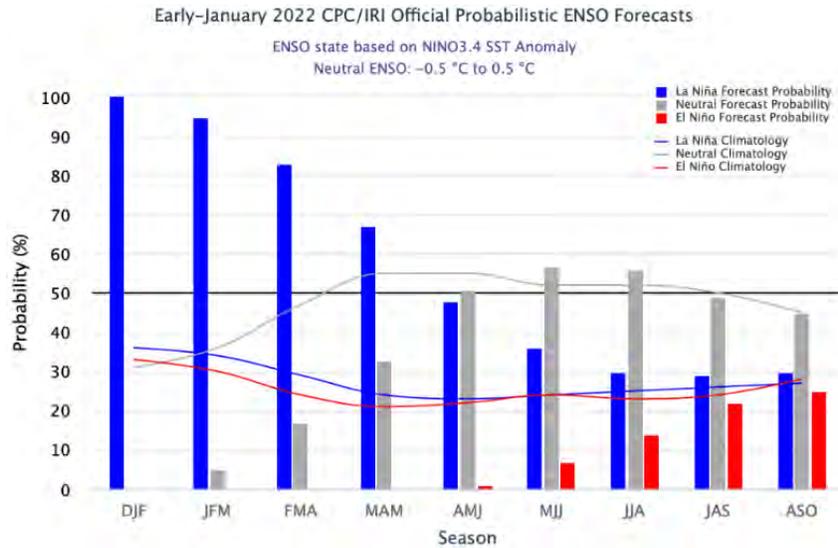


Figura 2: Pronóstico del IRI. Condiciones Niña barra azul, neutral en gris y Niño en rojo. El primer mes del gráfico centrado en enero/2022 y de allí en adelante los siguientes 8 meses. Obsérvese una mayor probabilidad de condiciones Niña en los 4 primeros meses del año; en abril/2022 la probabilidad es del 67%, mientras que la de condiciones neutrales es cercana al 40%.

El Comunicado Especial No. 01 del 3 de enero de 2022 del IDEAM señala lo siguiente en relación con la evolución de La Niña:

“El Ideam informa a la ciudadanía que desde septiembre las condiciones oceánicas y atmosféricas continúan en umbrales de La Niña. Los análisis del Centro de Predicción Climática (CPC) y del Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IRI) estiman que este comportamiento persistirá durante el periodo enero y marzo 2022, con una probabilidad superior al del 95%, con transición a la fase neutral durante abril-junio y una probabilidad del 60%. La mayoría de los modelos de predicción climática indican que es probable que La Niña 2021/2022 sea un evento de intensidad débil a moderada”.

2.1.3 COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA LLUVIA EN EL PAÍS

Diciembre de 2021

En diciembre, propio de la época disminuyeron ostensiblemente las precipitaciones en buena parte del país, siendo notorio dicho decrecimiento en amplios sectores de regiones Caribe y Orinoquía. De otra parte, la región Pacífica continuó con volúmenes significativos de precipitación, particularmente en zonas de Chocó y litoral del Cauca en donde se superaron los 600 mm.

En los departamentos andinos, aunque fue notoria la disminución de las lluvias, continuaron siendo frecuentes y abundantes en zonas de Cauca, Nariño, oriente caldense y en zonas muy localizadas de Norte de Santander, suroriente antioqueño, norte de Quindío, sur de Tolima y centro del Huila. En la Amazonía las lluvias también fueron copiosas en los alrededores de Leticia y en el piedemonte de Putumayo (Figura 3).

En términos de anomalías, la región Pacífica presentó condiciones entre normales y ligeramente excesivas; en los departamentos andinos se destacan excesos en buena parte de los departamentos de Nariño y Cauca, y de forma puntual en el oriente caldense, en el centro-norte de Santander, occidente de Cundinamarca, sur de Tolima y sur del Huila; de igual forma, se registraron excesos en el piedemonte de Putumayo y en el Trapecio Amazónico.

No obstante, más allá de una condición Niña, los déficits fueron importantes en amplios sectores de regiones Caribe y Orinoquía, más allá de algunos excesos muy localizados en zonas de la costa. Se destacan algunas áreas de Meta, Casanare, Córdoba, sur de Sucre, sur de Bolívar y sur y norte del Cesar, con déficits entre el 60 y el 90%. Cabe mencionar también zonas de Antioquia, Valle del Cauca, oriente de Cundinamarca y de Boyacá, así como el sur de Norte de Santander, en donde las precipitaciones fueron deficitarias (Figura 4).

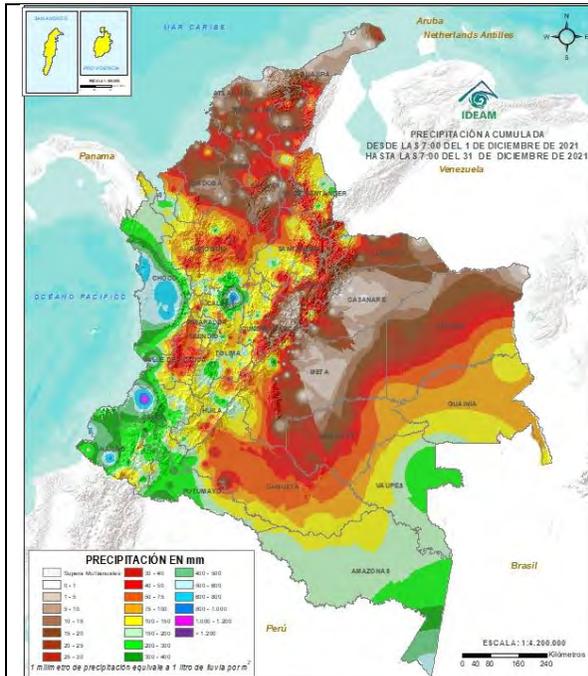


Figura 3: Mapa de precipitación acumulada durante diciembre de 2021 (información preliminar). Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).

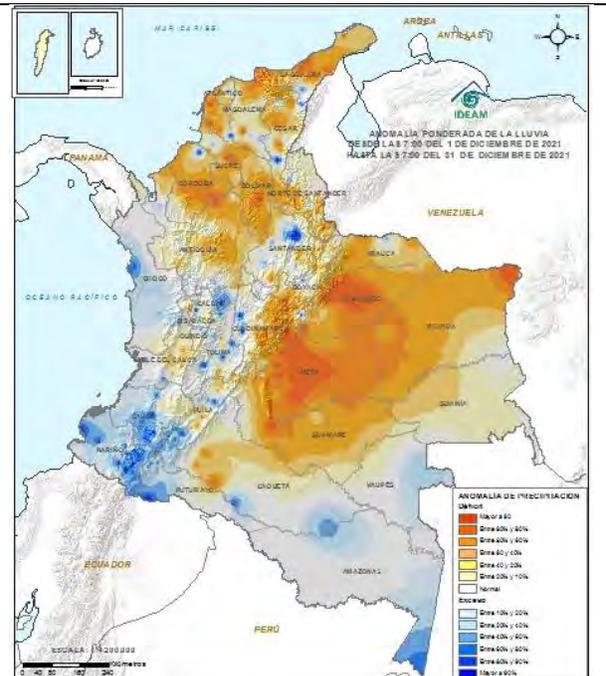


Figura 4: Mapa de anomalías de precipitación durante diciembre de 2021 (información preliminar). Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).

Enero de 2022 (preliminar)

El análisis de las primeras 3 semanas de enero del presente año, permiten establecer que las precipitaciones han continuado en diversos sectores de región Pacífica, pero en menores cantidades a las registradas en diciembre de 2021. Así mismo, sigue registrándose tiempo lluvioso en el oriente de Caldas, sur de Risaralda y en algunas zonas del Cauca (Figura 5).

En el resto del país ha predominado el tiempo seco, destacándose nuevamente amplias zonas de regiones Caribe y Orinoquía y algunas áreas del centro-oriental de Cundinamarca y Boyacá, así como el oriente de Santander, en donde las precipitaciones han sido escasas o nulas. De igual forma, pocas cantidades se han registrado en el suroriente de Nariño, centro-oriental de Valle del Cauca, centro del Tolima, norte y sur de Huila, occidente de Cundinamarca, de Boyacá y Santander, centro y norte de Antioquia, norte de Chocó y en el oriente de Norte de Santander.

Siendo un mes en el que históricamente las precipitaciones son menores a las que se presentan en el resto del año y aún ante la presencia del fenómeno Niña, en el corte a la tercera semana de enero, se han presentado déficits en general en gran parte del país. Solamente algunos excesos puntuales en áreas de Cauca, sur de Huila y en el eje cafetero (Figura 6).

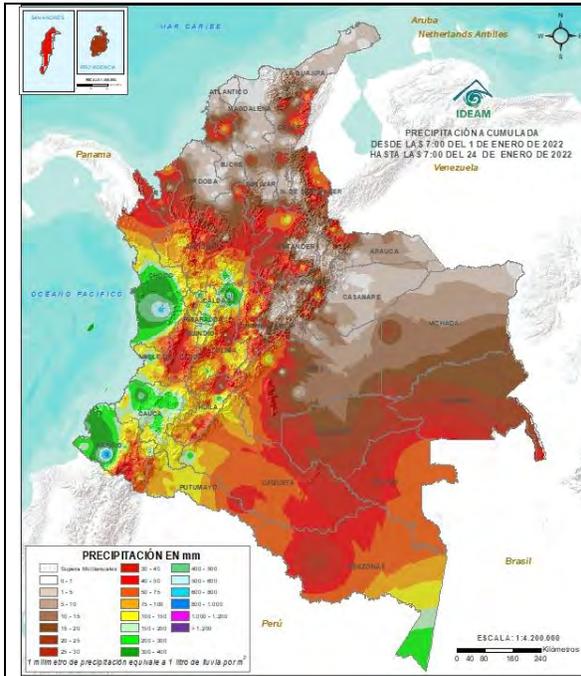


Figura 5: Mapa de precipitación acumulada durante las 3 primeras semanas de enero/2022. Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).

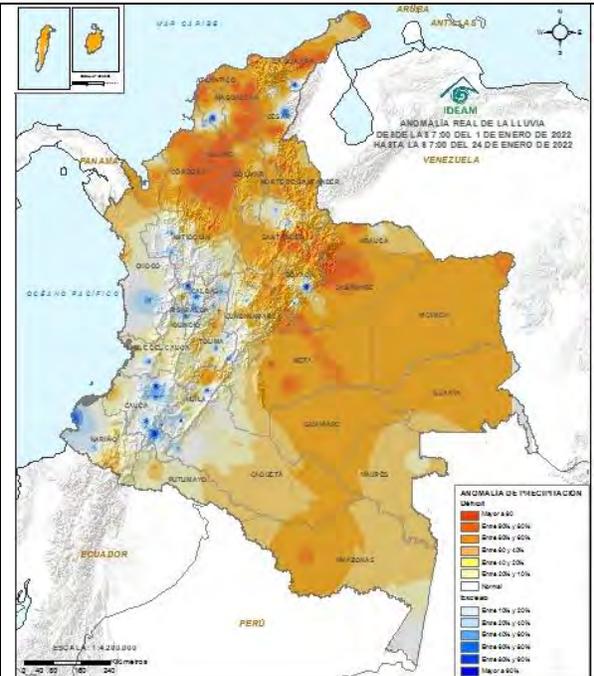


Figura 6: Mapa de anomalías de precipitación durante las 3 primeras semanas de enero/2022. Fuente: Oficina de Pronósticos y Alertas (IDEAM).

Fuente: IDEAM

2.1.4 TENDENCIA HISTÓRICA ENTRE ENERO Y MARZO

En primera instancia, es importante recordar que el desplazamiento de la ZCIT modula la estacionalidad de las precipitaciones en gran parte del país, es decir, determina la ocurrencia de las temporadas de más y menos lluvias, las cuales como ya lo señalamos pueden verse influenciadas (apoyo o inhibición), ante la presencia de fenómenos de variabilidad climática y/o sistemas meteorológicos de pocos días los cuales ejercen una influencia parcial o total de las condiciones de lluvia en el territorio colombiano.

Históricamente, las precipitaciones comenzando el año son muy bajas y escasas en gran parte de región Caribe, especialmente en el centro y norte, en donde solamente hasta abril empiezan a tener un poco de mayor frecuencia. Así mismo, son muy bajas las cantidades en amplios sectores del centro-oriente de la Orinoquía, aunque en dicha región desde marzo empiezan a incrementarse las precipitaciones de manera progresiva.

En los departamentos andinos, enero suele ser de lluvias bajas en áreas del Altiplano Cundiboyacense, mientras que en el resto de la región, aunque el primer mes del año es normalmente el de menos volúmenes de lluvia, continúan registrándose algunas precipitaciones, razón por la cual, es necesario aclarar que no es un mes totalmente seco. Entre febrero y marzo históricamente se presenta un incremento gradual de las lluvias, registrándose en la segunda quincena de marzo la transición hacia la primera temporada de lluvias.

Ahora bien, en región Pacífica las precipitaciones son abundantes y frecuentes durante todo el año. De esta forma, en enero, aunque se presenta una disminución en la frecuencia de las lluvias, se registran en algunas áreas volúmenes significativos.

En la Amazonía, se destaca el Trapecio Amazónico en donde el pico máximo de la temporada de lluvias se presenta justamente en diciembre y enero, razón por la cual, se presenta tiempo predominantemente lluvioso en el comienzo del año; en el resto de la región, aunque históricamente enero es el mes de menos precipitaciones del año, siguen registrándose cantidades abundantes.

2.1.4.1 CLIMATOLOGÍA HISTÓRICO ENERO – FEBRERO - MARZO

La climatología o comportamiento histórico para el primer trimestre del año con base en las series de datos e información de IDEAM se describe a continuación y puede ser observada en las Figura 7, Figura 8, Figura 9, Figura 10, Figura 11, Figura 12, en donde se visualizan las cantidades de lluvia que suelen presentarse en enero, febrero y marzo, junto con el número de días con lluvias que normalmente se presentan para cada uno de los meses referidos.

Región Caribe

En enero generalmente predomina el tiempo seco en la mayor parte de la región. Las precipitaciones son escasas en la Alta Guajira, en el Noroeste de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cuenca del Cesar, en el Litoral Central, en el Bajo Magdalena, en la cuenca de los ríos Sinú y San Jorge y en el Bajo Nechí. En el área de Urabá, se presentan lluvias moderadas. En el archipiélago de San Andrés y Providencia, aunque hay una importante disminución de las cantidades registradas con respecto a las del mes anterior, las precipitaciones continúan siendo frecuentes.

Históricamente febrero hace parte de la primera temporada seca del año, con cantidades de precipitación nulas o muy bajas, en la mayor parte de la región. Las lluvias son escasas en la Alta Guajira, en el Noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cuenca del Cesar, en el Litoral Central, en el Bajo Magdalena, en la cuenca de los ríos Sinú y San Jorge y en el Bajo Nechí. En el área de Urabá y en el archipiélago de San Andrés y Providencia, aunque hay una importante disminución de las cantidades registradas con respecto a las de enero, las precipitaciones continúan siendo frecuentes.

Normalmente en marzo el tiempo es seco con cantidades de precipitación nulas o muy bajas en toda de la región. Las lluvias son escasas en la Alta Guajira, en el Noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del Cesar, en el litoral Central, en el Bajo Magdalena, en la cuenca de los ríos Sinú y San Jorge y en el Bajo Nechí, en el Golfo de Urabá y en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Región Pacífica

En enero, las lluvias continúan siendo abundantes y frecuentes y mantienen sus altos volúmenes en el centro y norte de la Región. En el sector sur, las precipitaciones aumentan notoriamente con respecto a las registradas en diciembre, aunque en cantidades inferiores a las del resto de la región.

Durante febrero, aunque las lluvias disminuyen ligeramente con respecto a las del mes anterior en la mayor parte de la región, continúan siendo abundantes y frecuentes y mantienen sus altos volúmenes en el Pacífico Norte y Central. En el sector sur, las precipitaciones registran cantidades moderadas, inferiores a las del resto de la región.

Históricamente en marzo las lluvias son abundantes y frecuentes y mantienen altos volúmenes en el Pacífico norte y central, mientras que, en el Pacífico sur, las precipitaciones alcanzan cantidades moderadas, ligeramente inferiores a los del resto de la región.

Región Andina

Enero hace parte de la temporada seca o de menos lluvias de principios de año en gran parte de la región. Las cantidades de precipitación disminuyen notoriamente en el Magdalena Medio, en la Sabana de Bogotá y en las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo. Las lluvias, aunque decrecen ligeramente con respecto a las registradas en diciembre, presentan cantidades moderadas en el Medio Cauca y Alto Nechí, en la mayor parte del Alto Cauca, en el Alto Magdalena y en el Alto Patía y la Montaña Nariñense. En algunos sectores del Alto Cauca, las precipitaciones aumentan ligeramente con respecto a las registradas en el mes anterior.

En febrero continúa la temporada seca o de menos lluvias en amplios sectores de la región. Históricamente las lluvias son escasas en las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo, en la Sabana de Bogotá, y en el Alto Cauca. Las precipitaciones presentan cantidades moderadas en el Alto y Medio Magdalena, en el Medio Cauca y Alto Nechí y en el Alto Patía y la Montaña Nariñense.

Durante marzo (hacia mediados generalmente), se inicia la primera temporada lluviosa del año en la mayor parte de la región. Históricamente las lluvias son escasas en la mayor parte de la cuenca del río Sogamoso, en la Sabana de Bogotá y en la cuenca del río Catatumbo. Las lluvias comienzan a incrementarse en el Medio Magdalena, Alto Magdalena y Alto Cauca y registran las mayores cantidades en el Medio Cauca y Alto Nechí. En el Alto Patía y Montaña Nariñense los volúmenes se mantienen similares a los de febrero.

Región Orinoquía

Enero hace parte de la temporada seca en la mayor parte de la Región. Las lluvias son escasas en la Orinoquia Central y Oriental y en el río Arauca y cuenca media del río Meta. En el Piedemonte Llanero las precipitaciones disminuyen notoriamente con respecto a las registradas en diciembre.

Durante el mes de febrero predomina el tiempo seco en la mayor parte de la Región. Las lluvias son escasas en la Orinoquia Central y Oriental y en el río Arauca y cuenca media del río Meta. En el Piedemonte Llanero las precipitaciones aumentan ligeramente con respecto a las registradas en el mes anterior.

En marzo continúa el predominio de tiempo seco en amplios sectores de los llanos orientales. Las lluvias son escasas en el río Arauca y cuenca media del río Meta y en la Orinoquia Oriental. Sin embargo, las precipitaciones aumentan notoriamente con respecto a las registradas en el mes anterior, en la Orinoquia Central y en el piedemonte Llanero.

Región Amazonía

En enero, las cantidades de lluvia decrecen ligeramente en la Amazonia Central y en el Piedemonte Amazónico, mientras que en el Suroriente de la región los volúmenes de lluvia son abundantes y se incrementan notoriamente, con respecto a los del mes de diciembre.

Durante febrero las precipitaciones aumentan ligeramente en la Amazonia Central y en el Piedemonte Amazónico, alcanzando cantidades moderadas. En el Suroriente de la región, los volúmenes de lluvia, aunque disminuyen ligeramente con respecto al mes de enero, continúan siendo abundantes.

Normalmente en marzo las precipitaciones aumentan ligeramente, con respecto al mes anterior, en la Amazonia central y alcanzan volúmenes moderados en el suroriente y en el piedemonte Amazónico.

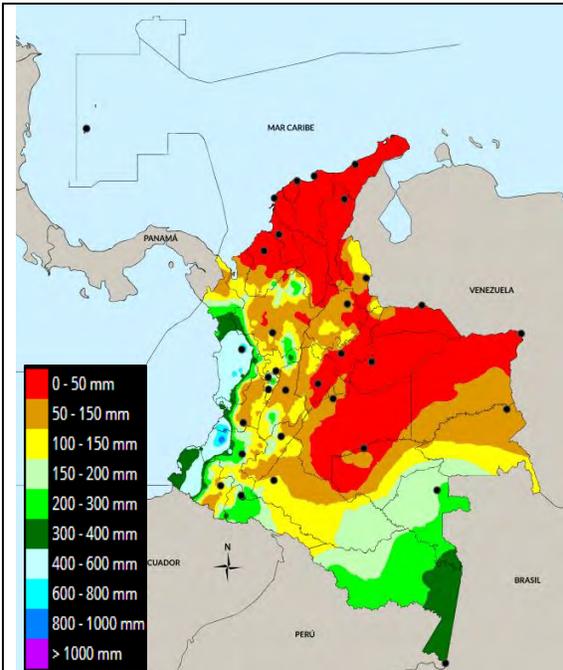


Figura 7: Climatología de la precipitación para el mes de *enero* (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.

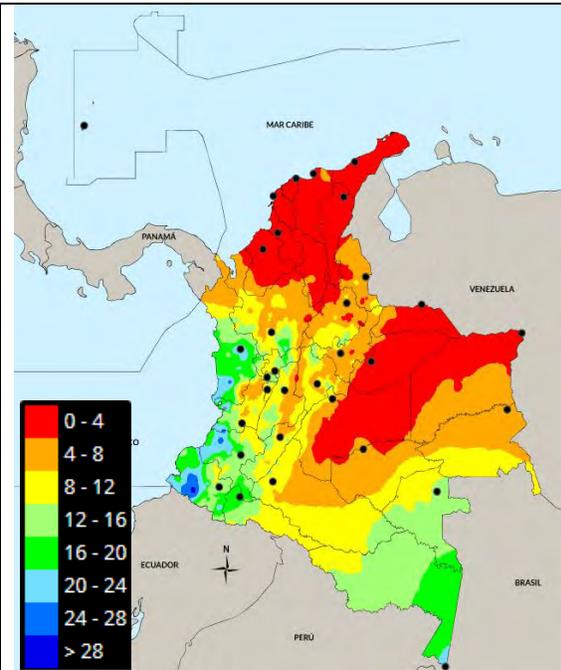


Figura 8: Climatología del número de días con lluvia para el mes de *enero* (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.

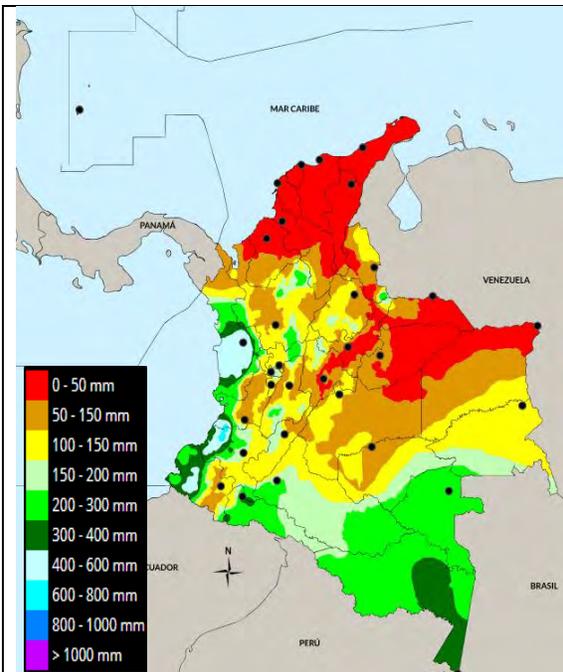


Figura 9: Climatología de la precipitación para el mes de *febrero* (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.

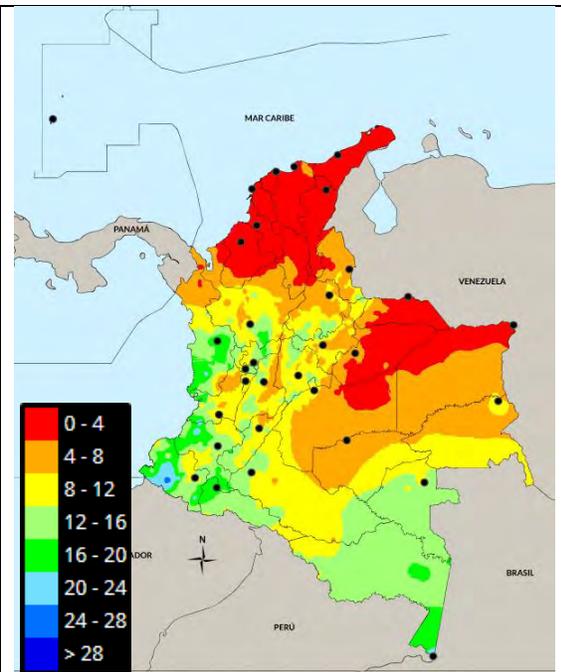


Figura 10: Climatología del número de días con lluvia para el mes de *febrero* (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.

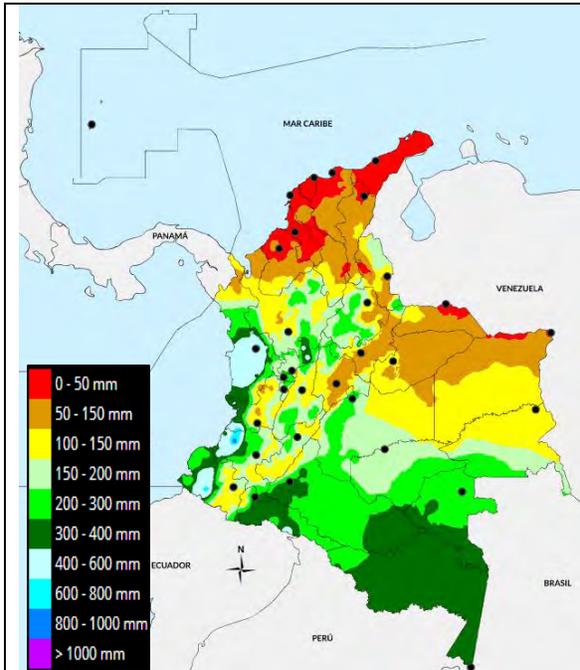


Figura 11: Climatología de la precipitación para el mes de marzo (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.

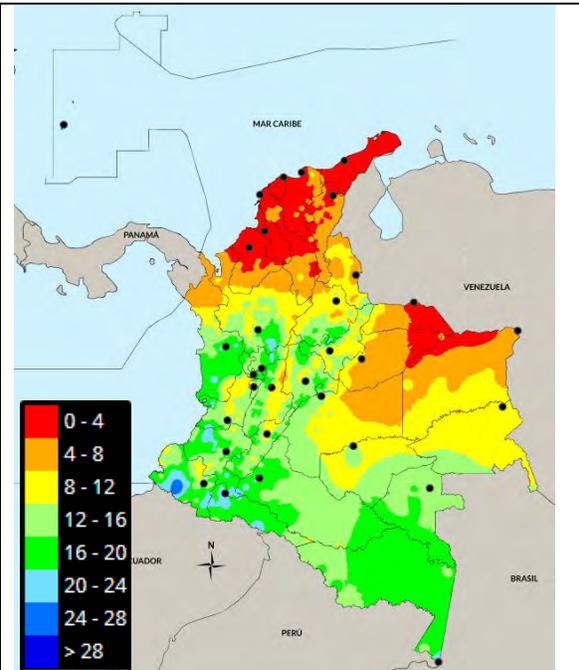


Figura 12: Climatología del número de días con lluvia para el mes de marzo (Serie histórica: 1981-2010). Fuente de datos: Atlas climatológico, IDEAM.

2.1.5 PREDICCIÓN CLIMÁTICA

De acuerdo con el Comunicado Especial No. 01 del 3 de enero de 2022 del IDEAM, el instituto manifestó lo siguiente en relación con la predicción climática:

“Para el trimestre comprendido entre enero y marzo de 2022, los modelos nacionales predicen lluvias por encima de la climatología de referencia 1981-2010, especialmente en las regiones Caribe y Andina, donde sus volúmenes acumulados serán mucho menores a los ocurridos durante el trimestre anterior (octubre-noviembre-diciembre), ya que se empieza a transitar por la primera temporada de menos lluvias del año.

Algunas salidas de los modelos estiman que el número de días con eventos de lluvia en estas regiones podría estar por debajo de los promedios históricos, lo que puede favorecer mayormente días secos sugiriendo que, de darse acumulados de precipitación por encima de la climatología de referencia, estos serían consecuencia de algunos eventos extremos causados por fenómenos de escala sinóptica, e incluso de meso y microescala.

Sobre la región Pacífica se esperan volúmenes de precipitación muy próximos a los promedios históricos. En la Orinoquía, región que también atravesará por su temporada de menos lluvias se estiman precipitaciones por encima de la climatología de referencia en enero, pero deficitarios hacia febrero y marzo. En la Amazonía se predicen lluvias cercanas a los promedios históricos, excepto en febrero para cuando el modelo de predicción del IDEAM estima reducciones de estas en su sector centro-oriental”.

El boletín de predicción climática No. 323 del IDEAM, emitido en el comienzo de enero del presente año indica lo siguiente:

Enero 2022

Las lluvias por encima de lo normal (con excesos entre el 20% y 40% respecto al promedio) se estiman en amplias extensiones de las regiones Caribe y Andina, así como en el piedemonte llanero y franja oriental de la Orinoquía, incluido el norte del Chocó. Excesos alrededor del 60% se concentrarían en sectores del centro y occidente de la Orinoquía. El comportamiento normal predominaría en áreas restantes.

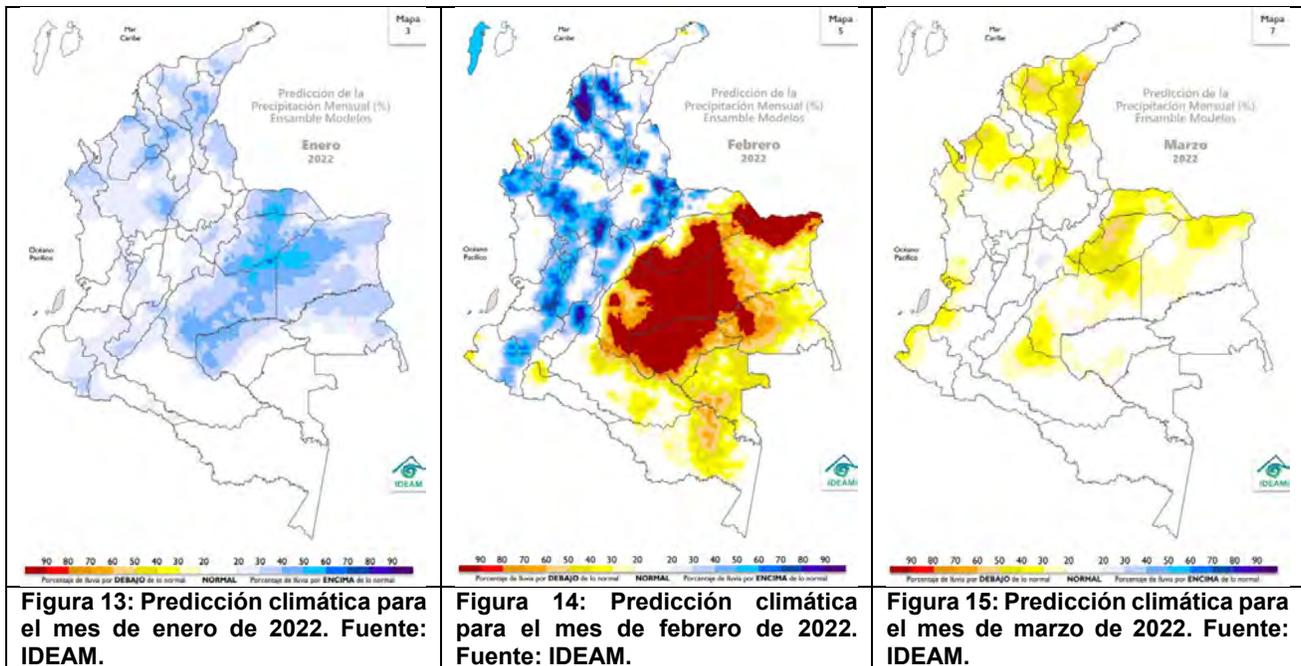
Febrero de 2022

Se estiman lluvias por debajo de lo normal (con déficit entre 20% y 50% con respecto al valor climatológico) en sectores del centro y oriente en la Amazonía y Orinoquía, además de algunas zonas ubicadas en La Guajira, Nariño, Santander, Antioquía, Cauca y Putumayo. Déficit superior al 80% se prevé en áreas de Arauca, Casanare, Vichada, Meta, Guaviare y Guainía. Las lluvias por encima de los promedios (con excesos entre 10% y 70% con respecto al promedio) se estiman en amplias extensiones de la región Andina, norte de la región Pacífica y áreas del centro y occidente en la región Caribe, incluida la isla de San Andrés. El comportamiento normal predominaría en áreas restantes.

Marzo de 2022

Se estiman lluvias por debajo de lo normal (con déficit entre 20% y 50% con respecto al valor climatológico) en amplias extensiones de las regiones Caribe, Pacífica y Orinoquía, así como en el norte de la región Andina y el noroccidente de la Amazonía. Las lluvias por encima de los promedios (con excesos entre 20% y 30% con respecto al promedio) se esperan en sectores distribuidos sobre el centro y sur de Cundinamarca. El comportamiento normal predominaría en áreas restantes.

Los mapas de salida de los análisis de predicción realizados por el IDEAM se muestran en las Figura 13, Figura 14, Figura 15.



2.1.6 TENDENCIA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RÍOS

En el mismo boletín de predicción climática No. 323 de enero de 2022 del IDEAM, hace cerca de 3 semanas, el instituto señalaba lo siguiente:

“En general se evidencia reducción de lluvias en la región Andina y se mantienen los niveles en el rango de niveles medios en la cuenca alta de los ríos Magdalena y Cauca. Tanto en la cuenca media y baja de los ríos Magdalena y Cauca, persisten niveles altos, así como en el sistema de ciénagas de la depresión momposina. La disminución de las precipitaciones en amplios sectores de la región Caribe mantendrá niveles bajos en los principales afluentes de la región. Para el río Sinú se esperan moderadas variaciones de nivel con valores en el rango de niveles medios. El río San Jorge presenta niveles en el rango de niveles medios y una tendencia al descenso en los niveles. Los niveles del río Atrato se mantienen en el rango de niveles altos y los afluentes de la cuenca alta del río pueden registrar incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en sus cuencas de aporte. En los afluentes de la región Orinoquía se presentan niveles en descenso y predominan los niveles en el rango de niveles bajos.”

En relación con la predicción hidrológica el instituto señaló en el mismo boletín:

Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

En general predominarán niveles en el rango de valores medios en la cuenca de estos ríos. En la cuenca media del río Magdalena se mantendrá la condición de niveles medios y en la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena persistirán niveles en el rango de niveles altos.

Cuenca del río San Jorge

El río San Jorge se mantendrá con niveles en el rango de valores medios.

Cuenca del río Sinú

En el río Sinú, bajo régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, los niveles se mantendrán en el rango de niveles medios.

Río Atrato

Para el río Atrato los niveles se mantendrán en el rango de los niveles altos para la época.

Ríos Patía y Mira

En los ríos Patía y Mira se espera predominen los niveles en el rango de niveles medios.

Río Arauca

En la cuenca alta se pueden presentar moderados incrementos de nivel en algunos afluentes. El río Arauca se mantendrá con niveles en el rango de niveles bajos.

Ríos Meta y Guaviare

Con la persistencia de lluvias en la zona del piedemonte se pueden presentar incrementos súbitos de nivel en afluentes de la cuenca alta del río Meta. Para la cuenca media y baja del río Meta, y en el río Guaviare se esperan niveles en el rango de los niveles bajos.

Ríos Inírida y Vaupés

Predominan niveles en descenso en los ríos Inírida y Vaupés con valores en el rango de niveles bajos.

Río Orinoco

Se mantendrá la tendencia de descenso en los niveles con valores en el rango de niveles bajos.

Ríos Caquetá y Putumayo

Se mantendrán condiciones de nivel en el rango de valores medios.

Río Amazonas

En particular a la altura de Leticia se mantendrán niveles en el rango de los niveles medios.

2.1.7 POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS

- **Incendios forestales:** más allá de la ocurrencia de un evento Niña débil, ha venido pesando la estacionalidad con una disminución de las precipitaciones propia de la época. Diversas zonas del país registran condiciones predominantemente secas desde diciembre de 2021, con un incremento de las temperaturas máximas. Aunque dicha Niña débil puede implicar un poco de mayor nubosidad en relación con lo normal e inclusive algunas precipitaciones atípicas, no se debe bajar la guardia. Es importante fijar todas las acciones preventivas frente a este tipo de eventos, toda vez que estacionalmente la predominancia indica condiciones de muy pocas lluvias en gran parte de regiones Caribe, Orinoquía y sectores de la Andina. No sobra advertir, que las actividades del ser humano son las principales causas de los incendios forestales.
- **Desabastecimiento de agua:** la disminución notoria de las precipitaciones en las zonas anteriormente referidas, incrementa la amenaza de desabastecimiento hídrico especialmente en zonas con débil o ninguna infraestructura de acueducto.
- **Heladas:** en zonas de montaña (por encima de los 2.400 metros sobre el nivel del mar), condiciones antecedentes de poca nubosidad y una baja humedad, incrementan la probabilidad de descensos notorios de temperatura mínima en horas de la madrugada y primeras horas de la mañana, con consecuentes heladas que ocasionan pérdidas de cultivos.
- **Inundaciones:** aunque es notoria la disminución de niveles en gran parte del país, no puede descartarse la ocurrencia de este tipo de eventos, especialmente en aquellas zonas en donde es normal que se presente un aumento de las precipitaciones, como en el Trapecio Amazónico; tampoco en zonas de región Pacífica en donde las precipitaciones siguen siendo abundantes. Adicionalmente, debe considerarse la posibilidad de algunas lluvias fuertes de corta duración ante la presencia e influencia de sistemas meteorológicos lo que puede ocasionar eventos súbitos especialmente en zonas de vertiente.
- **Movimientos en masa:** aunque las precipitaciones han disminuido, son probables movimientos en masa (desestabilización de laderas) especialmente en las zonas en donde normalmente y para la época, se presentan acumulados de lluvia que puedan ser considerables especialmente en vertiente occidental de la cordillera occidental hacia el Pacífico y algunas zonas andinas y del piedemonte de la cordillera oriental. Será definitivo tener en cuenta lluvias antecedentes y la posibilidad de incrementos notorios de precipitación y/o persistencia de las lluvias, ante la presencia de sistemas meteorológicos que las apoyen.
- **Vendavales:** no debe descartarse la ocurrencia de vendavales muy localizados por condiciones meteorológicas de muy pocos días que puedan favorecer su ocurrencia. Importante fijar las acciones preventivas del caso en las zonas en las que se presenta cierta frecuencia en la ocurrencia de este tipo de eventos.
- **Tormentas eléctricas:** generalmente se asocian a tiempo adverso o muy lluvioso. En ese orden de ideas, es más usual que se presenten con mayor frecuencia en temporadas de lluvia, por lo que serían más probables y frecuentes en zonas de regiones Pacífica y algunas de la Amazonía.

Sin embargo, no debe descartarse su ocurrencia en zonas andinas, en donde es normal que se presenten lluvias moderadas a fuertes especialmente durante febrero y marzo.

- **Avenidas Torrenciales:** generalmente se asocian a fuertes precipitaciones en zonas de alta pendiente, en donde ha habido concentración de lluvia antecedente, razón por la cual, se debe hacer seguimiento continuo a los acumulados de lluvia y lógicamente a esas zonas en las que históricamente las lluvias de corta duración pueden ser significativas. Más probable para las zonas de vertiente en donde para la época del año, es normal que llueva fuerte durante algunos días.

2.1.8 SECTORES EXPUESTOS:

- **Transporte:** afectación de vías terrestres por desestabilización de laderas en zonas en donde persisten las precipitaciones. Dificultades en transporte fluvial por disminución de niveles y caudales.
- **Agropecuaria:** afectación de cultivos debido a incendios forestales y a la ocurrencia de heladas y afectación al ganado por déficit de agua.
- **Ambiente:** pérdida de bosques y biodiversidad o migración de especies de fauna por incendios forestales.
- **Salud:** aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la población en general.
- **Vivienda:** inundaciones puntuales podrían afectar el sector vivienda.
- **Educación:** inundaciones localizadas en zonas en donde históricamente llueve para la época, podrían afectar las edificaciones de las escuelas y colegios.
- **Agua y saneamiento:** por lluvias en zonas en donde históricamente suele llover en el primer trimestre del año (Pacífica y sur de la Amazonía) se pueden afectar los acueductos, alcantarillados o rellenos sanitarios. Así mismo, por disminución en la oferta hídrica en diversas cuencas abastecedoras del país, en especial de regiones Caribe, Orinoquía y Andina.

2.2 POSIBLES ESCENARIOS A NIVEL SECTORIAL EN PRIMERA TEMPORADA SECA O DE MENOS LLUVIAS (MEDIADOS DE ENERO A MEDIADOS DE MARZO DE 2022)

Los escenarios esperados para los sectores que se ven directamente afectados por el comportamiento climático esperado son:

2.2.1 SECTOR AGROPECUARIO

Las temperaturas relativamente altas, la disminución notoria de las precipitaciones y las actividades del ser humano favorecerán los incendios forestales y estos podrían afectar el sector agropecuario. Así mismo, las pocas lluvias del año en diversos sectores del territorio nacional, la predicción del IDEAM para algunas zonas del país y la climatología del primer trimestre del año que indica precipitaciones escasas, podría generar un estrés hídrico con posibles implicaciones para el sector.

2.2.2 SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL

La disminución notoria de las lluvias y altas temperaturas pueden ocasionar el calentamiento de los suelos y vegetación generando susceptibilidad a incendios forestales, que originan degradación del suelo, lo cual puede aportar a la ocurrencia de otros eventos. También afecta el balance hídrico de las cuencas hidrográficas con la disminución de infiltración, caudales y flora y fauna en la cuenca.

De acuerdo con el IDEAM es probable que, para la costa Caribe, especialmente En Atlántico, la mayor parte de La Guajira, norte del Magdalena, nororiente de Bolívar y Cesar, se prevé una condición alta; mientras que, para las demás áreas de la región se esperan condiciones asociadas a una probabilidad moderada.

En cuanto a la región Andina, podría presentarse también un incremento notorio en las alertas por este tipo de evento, especialmente en el suroriente de Bolívar, sur del Cesar, occidente de Norte de Santander, oriente de Santander y sectores del centro en Cundinamarca y Boyacá, se prevé una condición alta. Para el nororiente de Norte de Santander, centro de Antioquía, occidente y oriente de Boyacá y Cundinamarca, así como en el sur de Caldas, Quindío, Risaralda, sectores de Tolima y El Huila, además del oriente de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño se espera una condición moderada frente a incendios forestales.

Es bastante probable que la amenaza por condiciones secas implique alertas moderadas a altas en diferentes sectores de dicha región, por lo cual se debe estar muy atentos a la información difundida por el IDEAM. En la Orinoquía la probabilidad esperada sería alta en la mayor parte de la región con excepción del sur de Vichada, occidente y suroriente de Meta en donde se espera una probabilidad moderada.

2.2.3 SECTOR TRANSPORTE

La disminución de las precipitaciones se refleja en un decrecimiento en los caudales de los ríos y cuerpos de agua en general afectando las actividades como navegación como el transporte de carga y pasajeros, generando dificultades de operación en los puertos. Dadas las condiciones actuales en los niveles de los ríos y la tendencia de las lluvias para los meses analizados, podría ocasionar alguna dificultad a nivel de navegabilidad, aunque de momento no se advertiría notoria. El transporte podría verse afectado por los movimientos en masa que se podrían generar en las regiones del país en donde por la época se espera que se sigan presentando lluvias significativas o algún evento atípico extremo ante la presencia de La Niña. Pero también es relevante la posibilidad de movimientos en masa e inundación en algunas regiones en dónde se pronostica la presencia de lluvias significativas o eventos atípicos ante la presencia del fenómeno.

2.2.4 SECTOR SALUD

La condición de disminución de agua y altas temperaturas en algunas zonas de las regiones Caribe, Orinoquía y Andina, junto con indicadores bajos en cobertura de alcantarillado y agua potable, intensifican las enfermedades transmitidas por vectores como la malaria y el dengue, aspectos que afectan el normal funcionamiento de los servicios de salud.

2.2.5 MUNICIPIOS CON MAYOR SUSCEPTIBILIDAD DE SER AFECTADOS

POSIBLES EVENTOS	REGIÓN	DEPARTAMENTOS o MUNICIPIOS
INCENDIOS FORESTALES	Caribe	La Guajira, Atlántico, Magdalena (Sitio Nuevo, Santa Marta, Remolino), Cesar y Norte de Bolívar.
	Andina	Santander, Norte de Santander, Risaralda, Caldas, Quindío, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Tolima, Bogotá D.C.

POSIBLES EVENTOS	REGIÓN	DEPARTAMENTOS o MUNICIPIOS
	Pacífica	Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
	Orinoquia	Casanare: Yopal, Orocué, Paz de Ariporo, Aguazul Meta: Puerto López, Puerto Gaitán, La Macarena, Vistahermosa Vichada: Cumaribo, Puerto Carreño Arauca: Arauca
	Amazonia	Guaviare: San José del Guaviare, Calamar Caquetá: San Vicente del Caguán. Putumayo: Puerto Leguizamó.
HELADAS	Andina	Particularmente el Altiplano Cundiboyacense, sectores de montaña de Norte de Santander, Antioquia, Caldas y eventualmente algunas zonas puntuales de Nariño.
INUNDACIONES Y/O CRECIENTES SÚBITAS	Andina	Departamentos del occidente y sur de la región en donde podrían presentarse algunos eventos extremos de lluvia ante la presencia de La Niña. Bogotá D.C. (Cundinamarca), Pereira (Risaralda) e Ibagué (Tolima), Huila.
	Pacífica	Chocó, Sector Pacífico de Valle, Cauca y Nariño.
	Amazonía	Caquetá, Putumayo y Amazonas.
MOVIMIENTOS EN MASA Y AVENIDAS TORRENCIALES	Andina	Aunque la probabilidad no es significativa, se debe estar atentos en municipios del occidente y sur de la región en donde podrían presentarse algunos eventos extremos puntuales de lluvia ante la presencia de La Niña y algunos sistemas meteorológicos que apoyen dicha condición. Caldas, Norte de Santander, Quindío, Tolima, Bogotá D.C.
	Pacífica	Chocó, Sector Pacífico de Valle, de Cauca y de Nariño.
	Amazonía	Caquetá y Putumayo.
VENDAVALES	Pacífica y Andina	Especialmente en el occidente del país y en zonas andinas que presenten una recurrencia histórica de este tipo de eventos. De manera particular ante la presencia de ciertos sistemas meteorológicos de pocos días, que influyen condiciones de tiempo lluvioso. Quindío, Cauca, Risaralda, Chocó y Cundinamarca, Bogotá D.C.
	Amazonía y Caribe	Putumayo y Atlántico

POSIBLES EVENTOS	REGIÓN	DEPARTAMENTOS o MUNICIPIOS
TORMENTAS ELÉCTRICAS	Pacífica, Amazonía y algunas zonas de la Andina	Especialmente en momentos de lluvia intensa para diversas zonas del Pacífico y del sur de la Amazonía y eventualmente en zonas del piedemonte Amazónico (Putumayo y Caquetá); así mismo, durante algunos pocos días en los que se presente una mayor propensión en el occidente y sur de los departamentos andinos, ante la influencia de sistemas meteorológicos que apoyen eventos de lluvias de corta duración.
SEQUÍA	Andina	Antioquia, Boyacá, Santander y Cundinamarca
	Caribe	Guajira, Magdalena.
	Pacífica	Valle del Cauca.

2.3 REGISTRO HISTÓRICO DE EVENTOS POR DEPARTAMENTO EN PRIMERA TEMPORADA SECA

Entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo en el periodo de 1914 a 2021 se han registrado en el territorio nacional 17.004 eventos, de los cuales 2.166 han sido registrados en el departamento de Cundinamarca, siendo el departamento que más eventos ha registrado en las fechas y el periodo analizado, se destacan igualmente los departamentos de Boyacá con 1.271 eventos y Santander con 1.215 eventos (Ver Figura 16).



Figura 16: Número de Eventos registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Al analizar el tipo de eventos, los eventos de incendios forestales son los tipos de eventos de emergencias que más se han registrado en las fechas y el periodo consultado con 7.580 eventos representado cerca del 45% de los eventos registrados.

Los eventos de movimientos en masa son el segundo tipo de eventos que más se presentaron en las fechas y el periodo analizado con 2.109 eventos y las inundaciones registran el tercer mayor número de eventos con 2.085 (Ver Figura 17) al realizar la revisión de las afectaciones el número más alto de personas afectadas han sido por eventos de sequías e inundaciones con 2.068.017 personas y 1.409.296 personas respectivamente (Ver Figura 18).



Figura 17: Número de Eventos por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

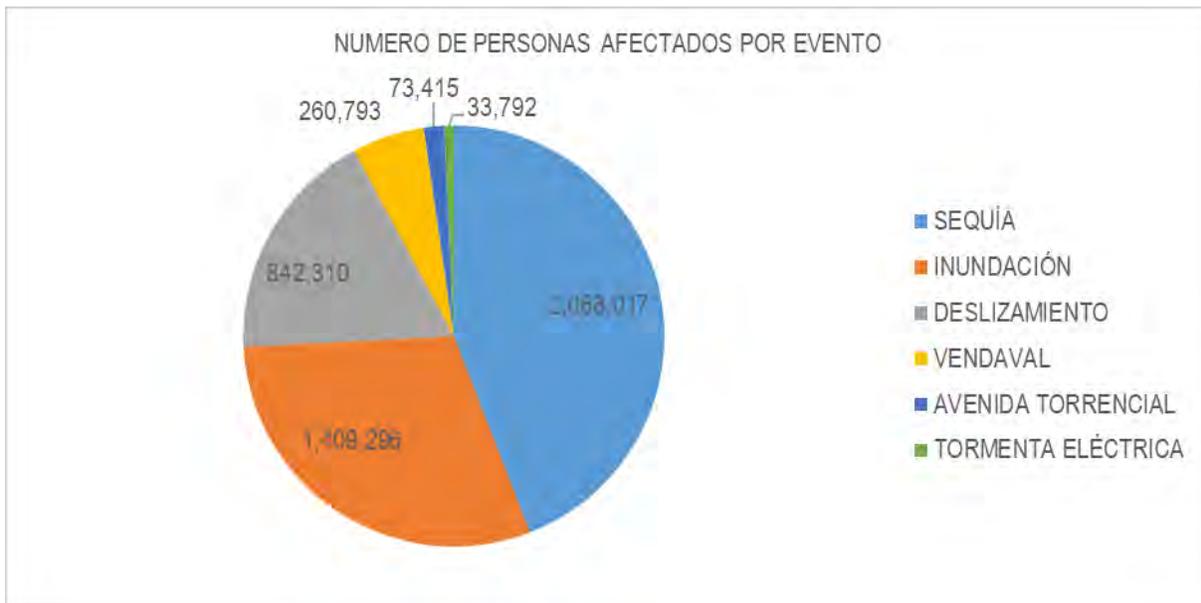


Figura 18: Número de Personas afectadas por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

El número más alto de personas fallecidas se han registrado por eventos de movimientos en masa y avenidas torrenciales, con 958 y 356 respectivamente (Ver Figura 19) finalmente el número más alto de viviendas afectadas han sido por eventos de inundaciones y vendavales con 74.623 y 36.363 respectivamente (Ver Figura 20).

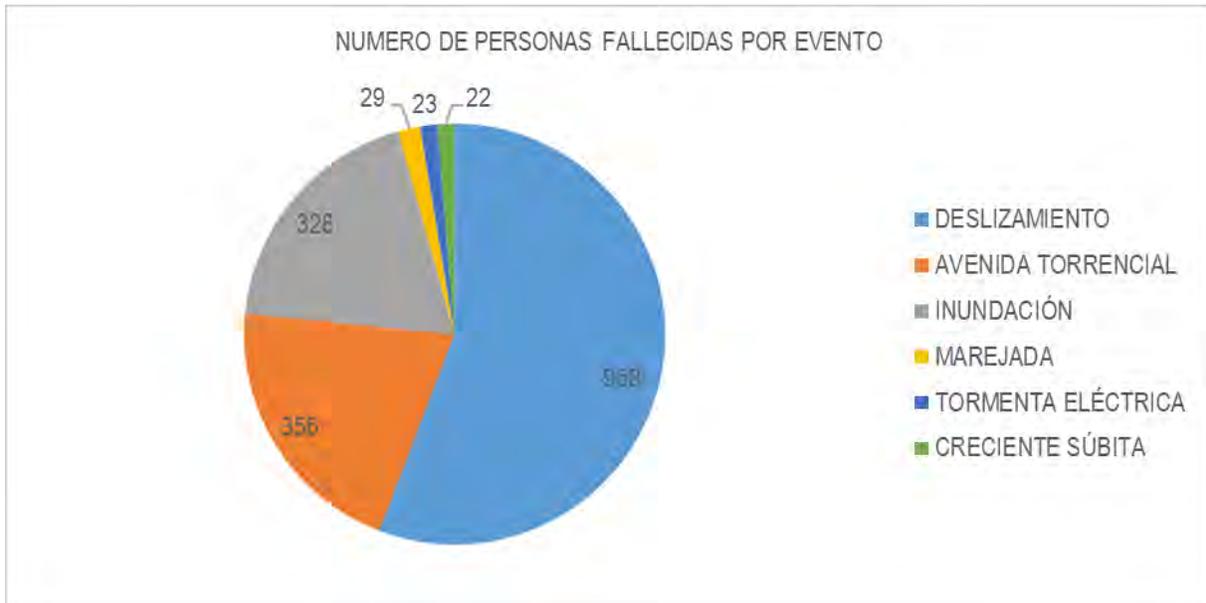


Figura 19: Número de Personas fallecidas por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.



Figura 20: Número de Viviendas afectadas por los seis tipos de evento de mayor afectación registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

2.3.1 INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales por departamento se presentan en la Figura 21, allí se puede observar que los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander son los que más eventos de incendios forestales han registrado, con 1.465, 906 y 731 respectivamente, por número de personas afectadas los departamentos de Cauca, Cesar y Nariño con 3.920, 713 y 410 son los departamentos que presentan los mayores registros (Ver Figura 22). En número de familias los departamentos de Cauca, Nariño y Casanare con 301, 111 y 77 registran los valores más altos (Ver Figura 23). Finalmente en número de hectáreas los departamentos de Casanare, Meta y Cesar con 139.357, 108.010 y 45.823 son los de mayor afectación (Ver Figura 24).



Figura 21: Número de Eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

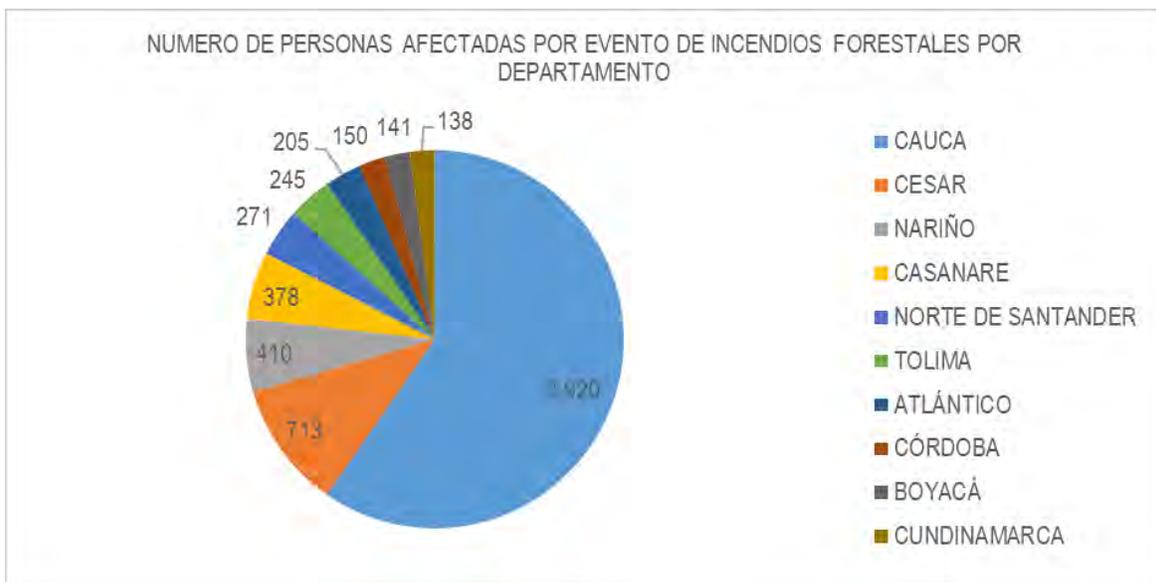


Figura 22: Número de personas afectadas por eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

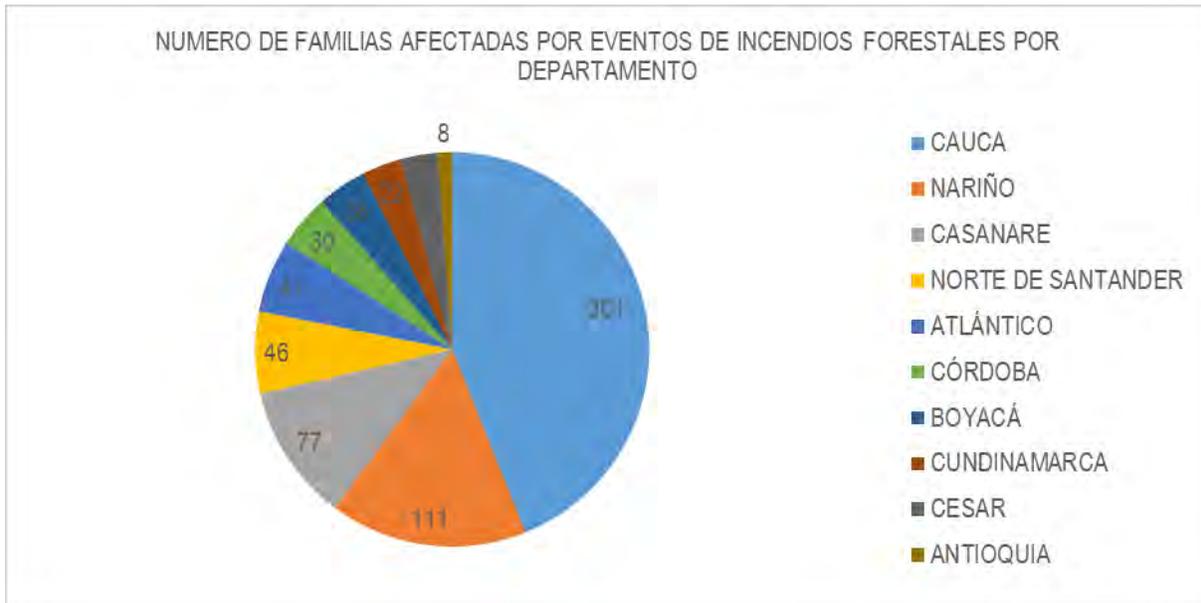


Figura 23: Número de familias afectadas por eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

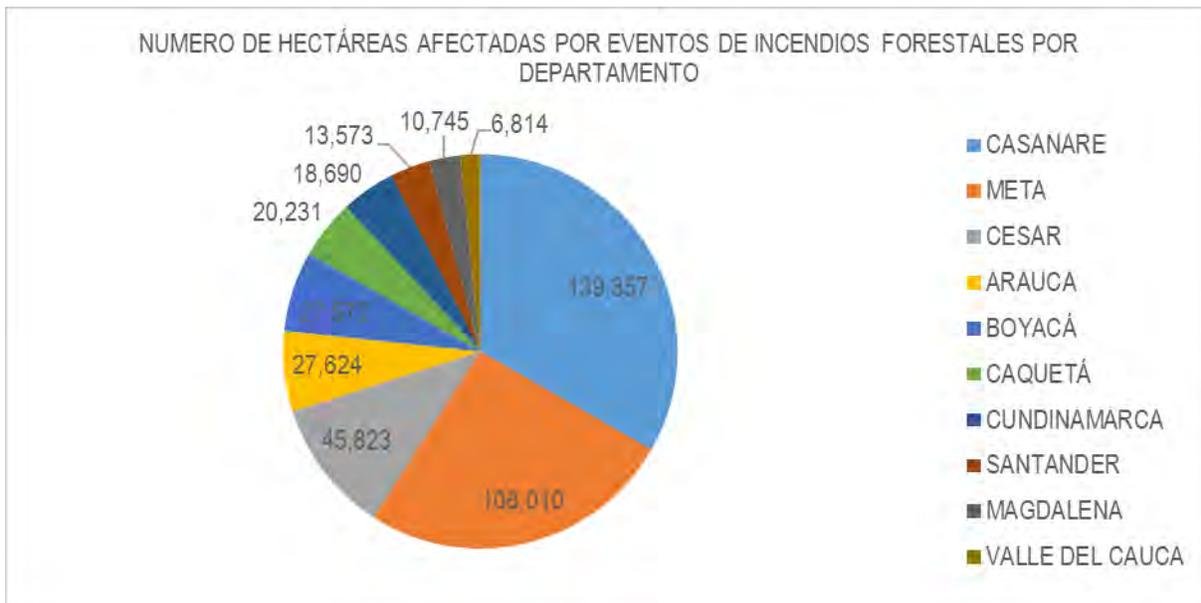


Figura 24: Número de hectáreas afectadas por eventos de incendios forestales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Al realizar la revisión por municipio se encuentra que los municipios de Yopal (Casanare), Puerto López (Meta), Bogotá D.C. (Cundinamarca), Puerto Gaitán (Meta) y Puerto Carreño (Vichada) presentan el mayor número de eventos de incendios forestales registrados en las fechas y periodo analizado (Ver Figura 25) el mapa de numero de eventos de incendios forestales a nivel departamental se presentan en la Figura 26 finalmente, la región andina con 4.503 eventos es la que presenta el mayor registro de incendios forestales (Ver Figura 27).

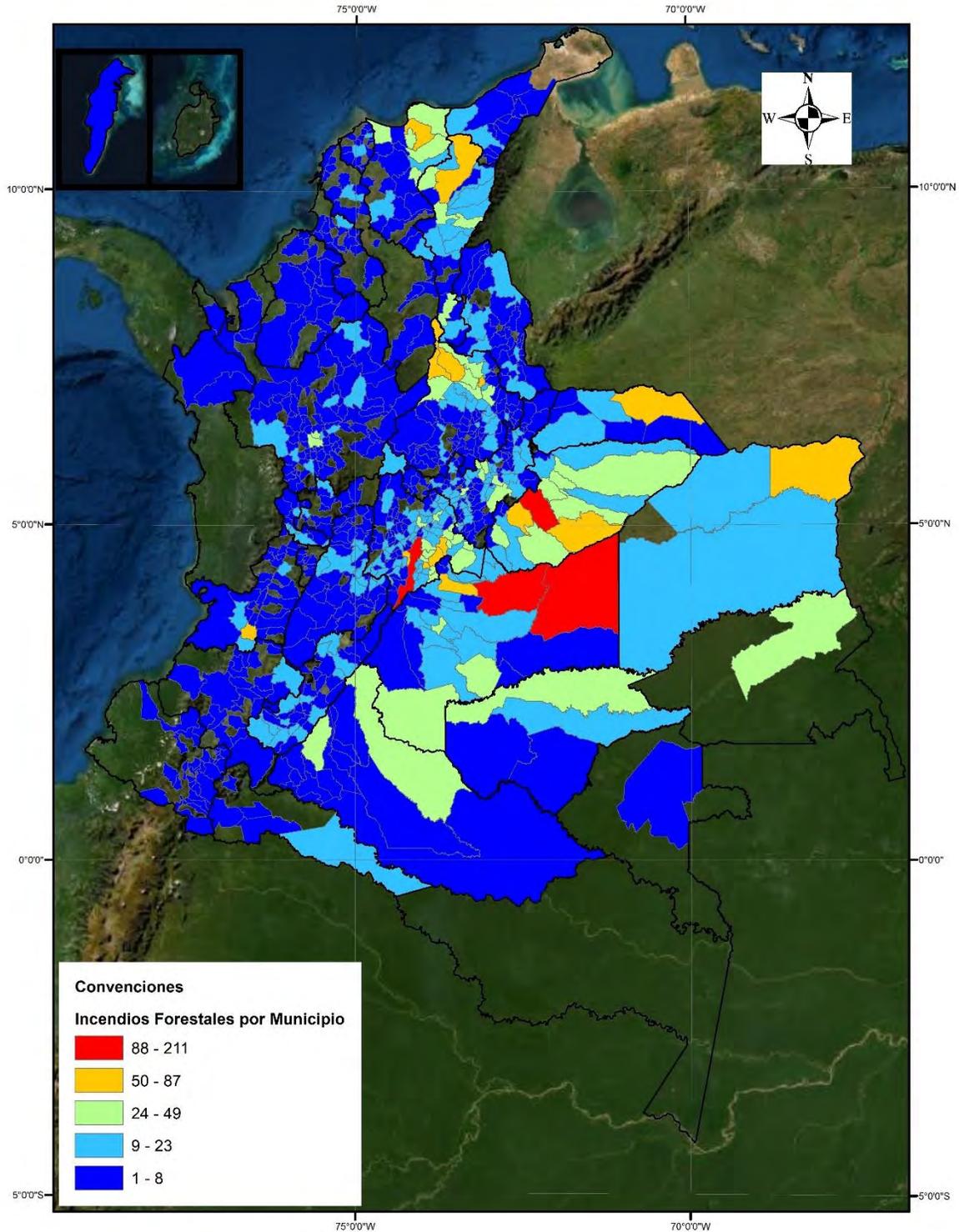


Figura 25: Número de Eventos de incendios forestales registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

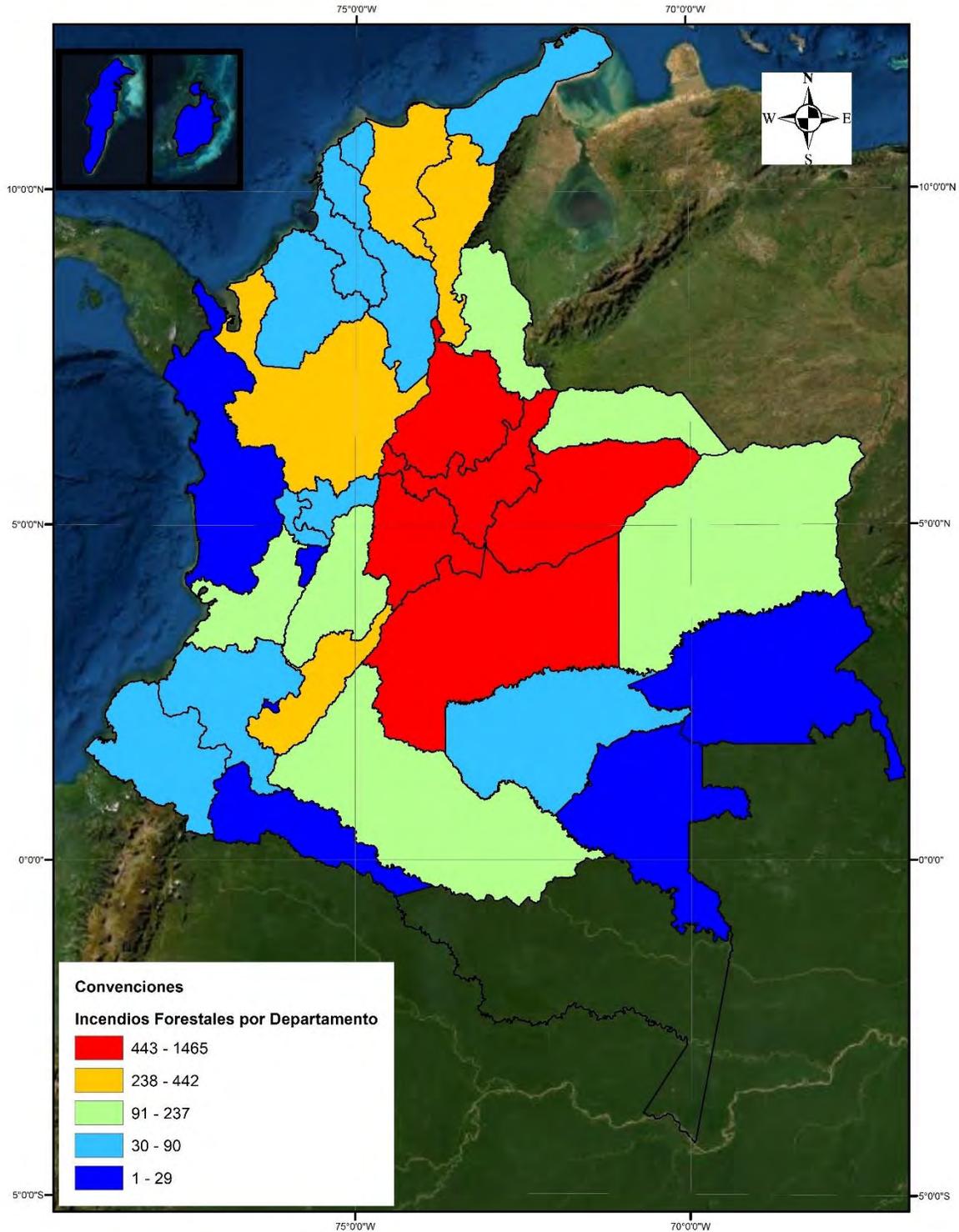


Figura 26: Número de Eventos de incendios forestales registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

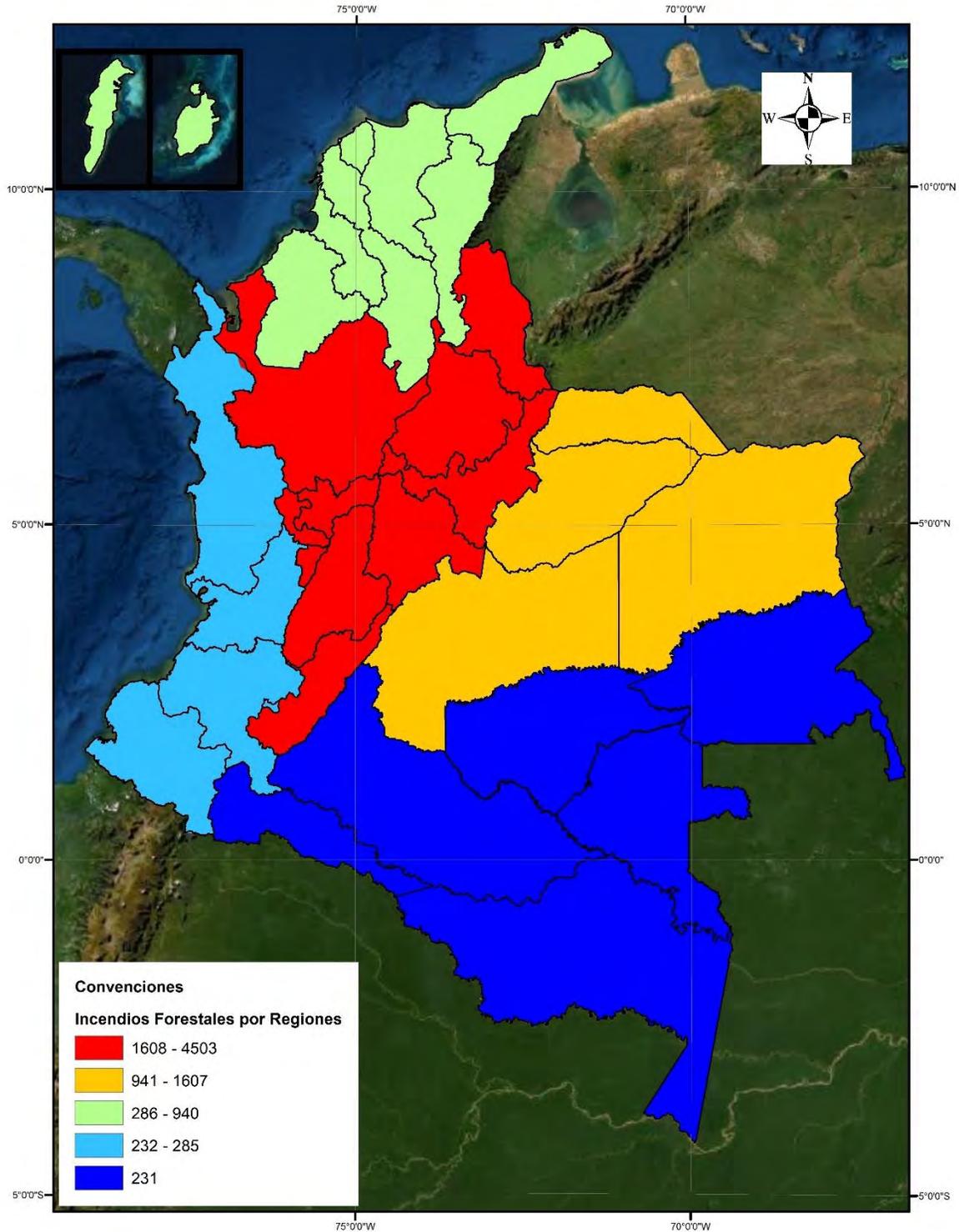


Figura 27: Número de Eventos de incendios forestales registrados por región entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

2.3.2 MOVIMIENTOS EN MASA

Los movimientos en masa por departamento se presentan en la Figura 28, allí se puede observar que los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca son los que más eventos de movimientos en masa han registrado, con 394, 252 y 181 respectivamente, por número de personas afectadas los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Cauca con 478.829, 175.609 y 65.381 son los departamentos que presentan los mayores registros (Ver Figura 29). En número de personas fallecidas los departamentos de Caldas, Norte de Santander y Nariño con 199, 148 y 107 registran los valores más altos (Ver Figura 30), finalmente en número de viviendas afectadas los departamentos de Nariño, Cauca y Tolima con 10.025, 4.070 y 1.361 son los de mayor afectación (Ver Figura 31).



Figura 28: Número de Eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

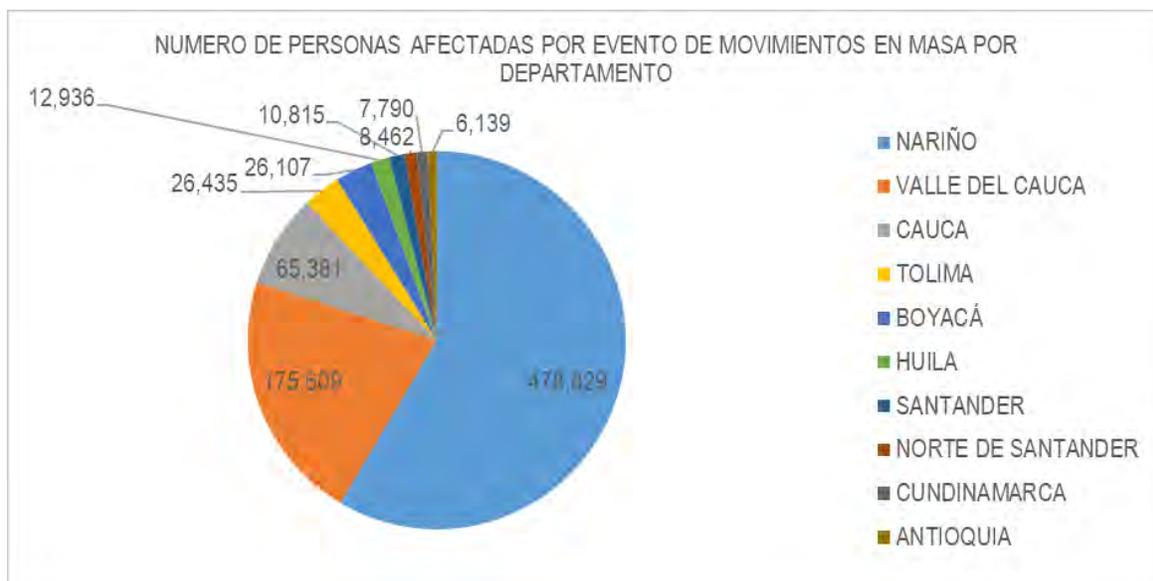


Figura 29: Número de personas afectadas por eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

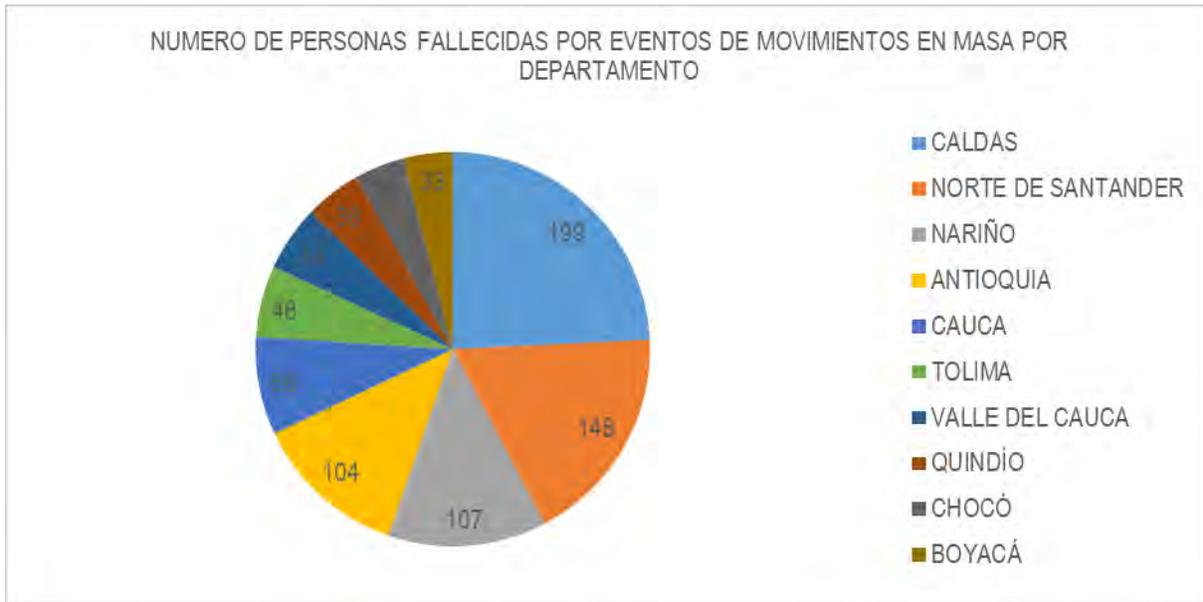


Figura 30: Número de personas fallecidas por eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

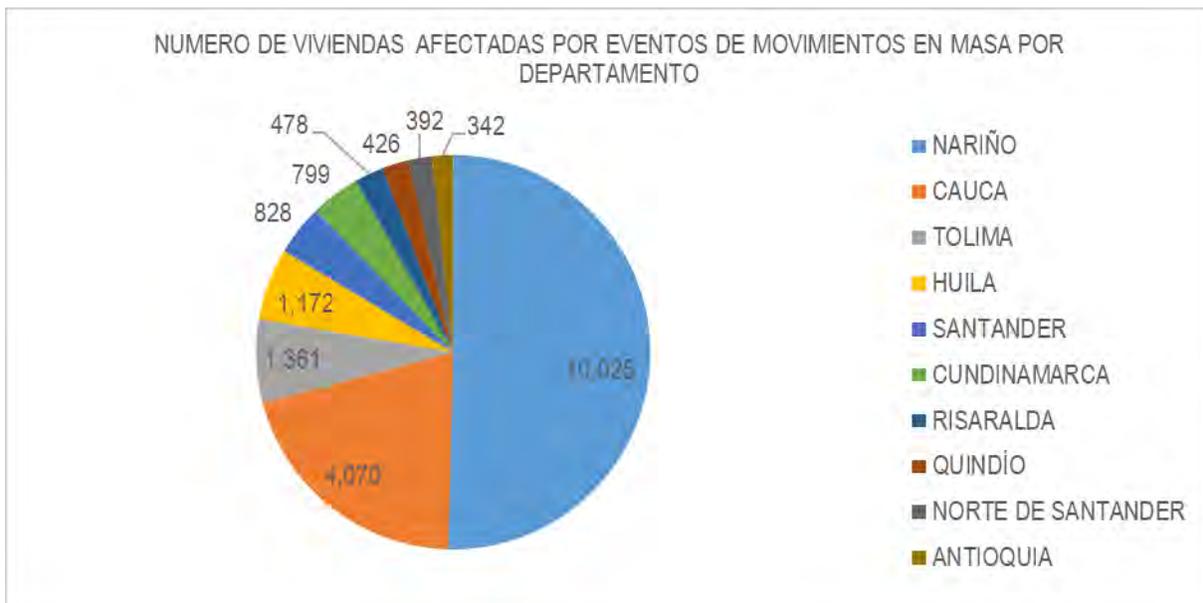


Figura 31: Número de viviendas afectadas por eventos de movimientos en masa registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Al realizar la revisión por municipio se encuentra que los municipios de Manizales (Caldas), Pasto (Nariño), Armenia (Quindío), Bogotá D.C. (Cundinamarca), Ibagué (Tolima) y Cali (Valle del Cauca) presentan el mayor número de eventos de movimientos en masa registrados en las fechas y periodo analizado (Ver Figura 32) el mapa de numero de eventos de movimientos en masa a nivel departamental se presenta en la Figura 33 finalmente, la región andina con 1.167 eventos es la que presenta el mayor registro de movimientos en masa (Ver Figura 34).

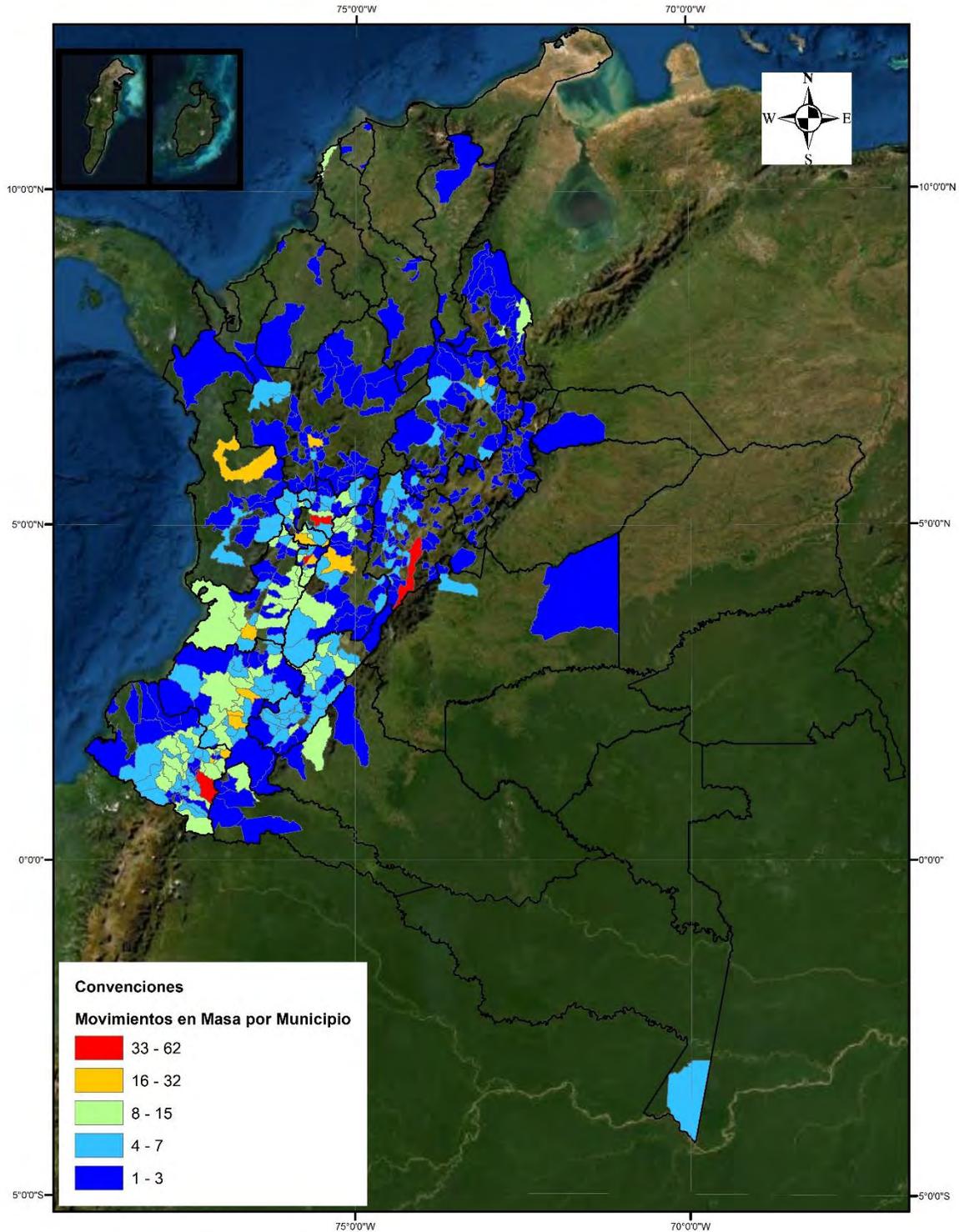


Figura 32: Número de Eventos de movimientos en masa registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

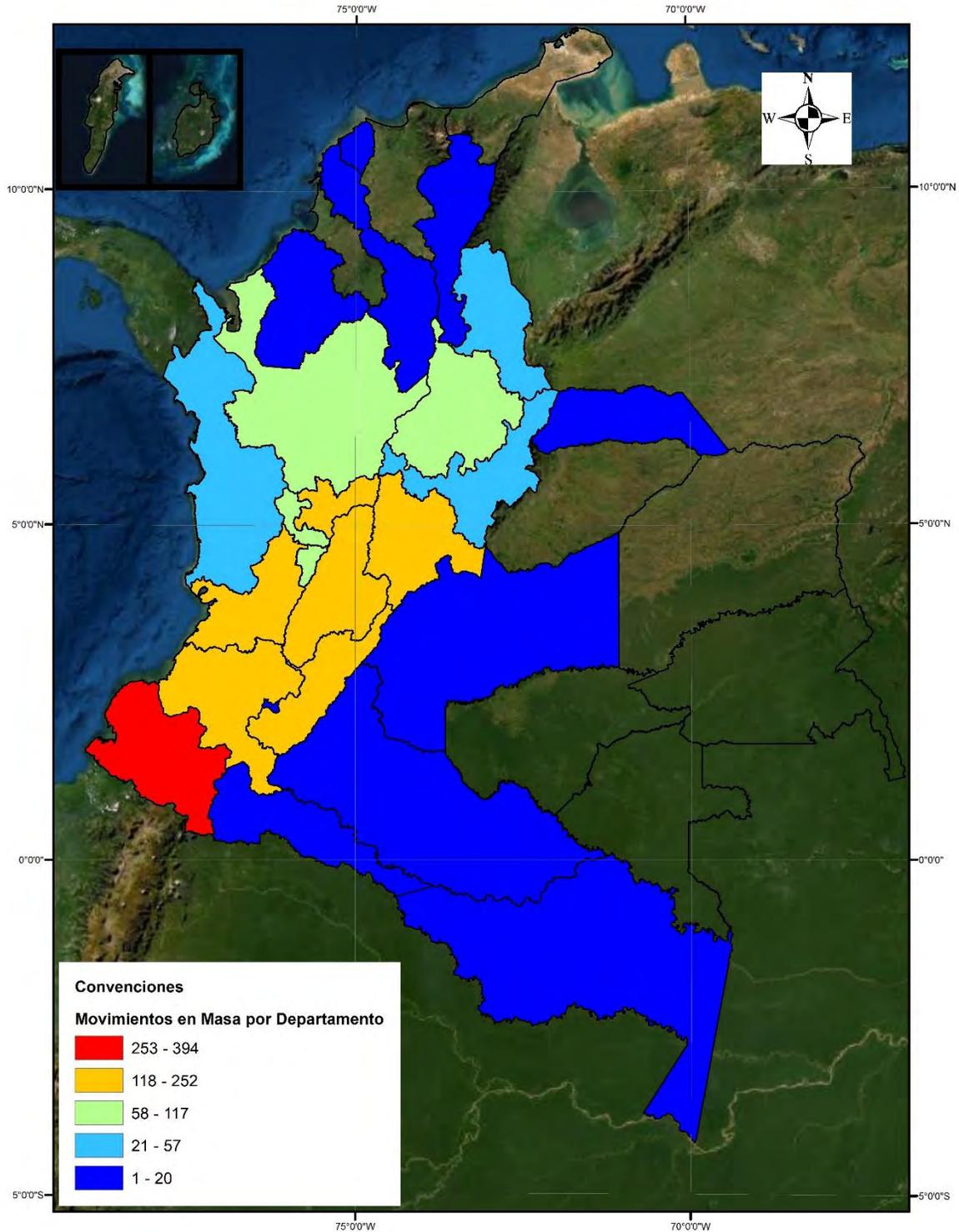


Figura 33: Número de Eventos de movimientos en masa registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

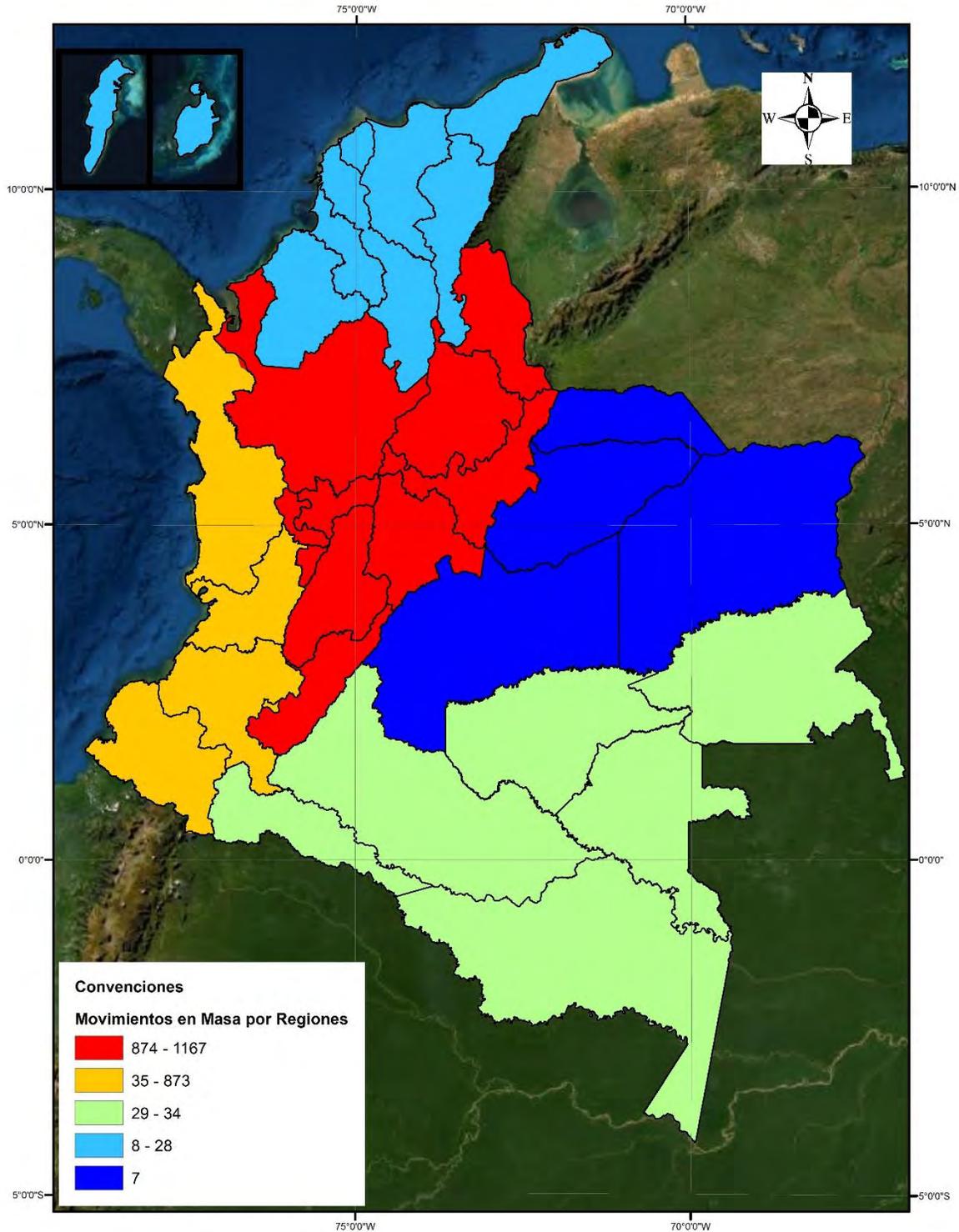


Figura 34: Número de Eventos de movimientos en masa registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

2.3.3 INUNDACIONES

Las inundaciones por departamento se presentan en la Figura 35, allí se puede observar que los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño son los que más eventos de inundaciones han registrado, con 364, 195 y 181 respectivamente, por número de personas afectadas los departamentos de Chocó, Nariño y Valle del Cauca con 418.438, 193.227 y 189.787 son los departamentos que presentan los mayores registros (Ver Figura 36). En número de personas fallecidas los departamentos de Nariño, Chocó y Quindío con 78, 43 y 39 registran los valores más altos (Ver Figura 37), finalmente en número de viviendas afectadas los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño con 13.227, 12.130 y 10.809 son los de mayor afectación (Ver Figura 38).



Figura 35: Número de Eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

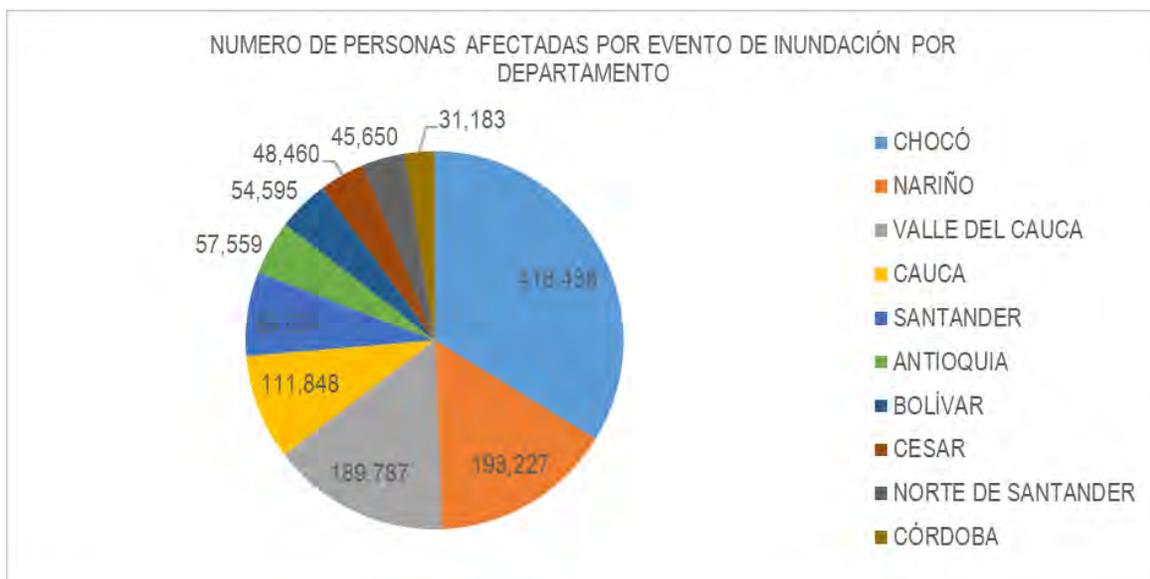


Figura 36: Número de personas afectadas por eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.



Figura 37: Número de personas fallecidas por eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

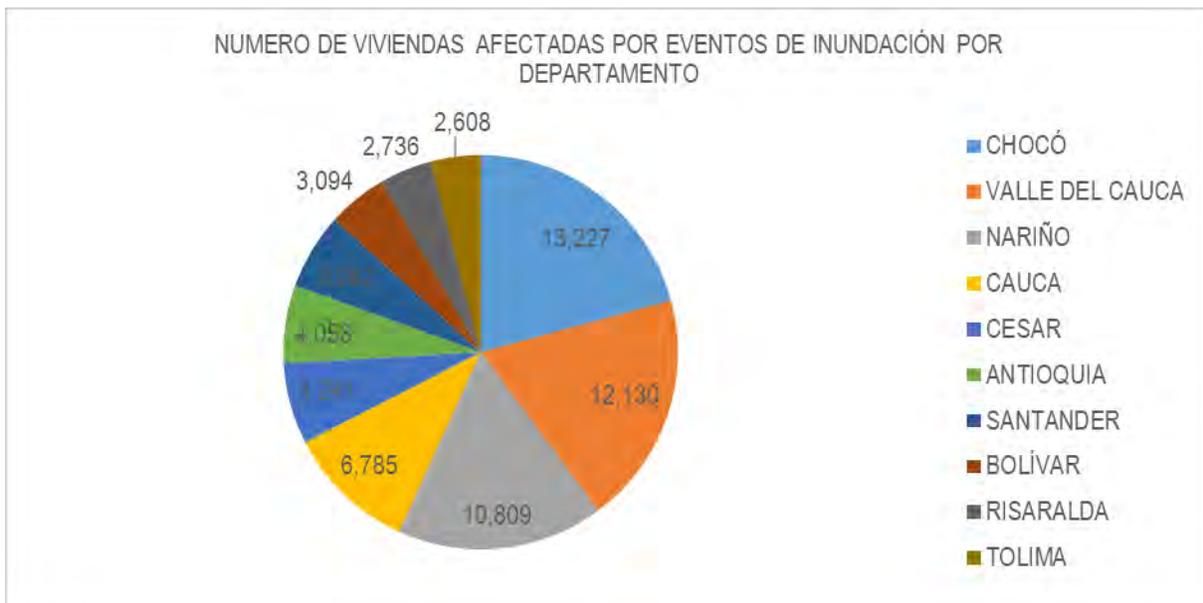


Figura 38: Número de viviendas afectadas por eventos de inundación registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Al realizar la revisión por municipio se encuentra que los municipios de Cali (Valle del Cauca), Bogotá D.C. (Cundinamarca), Pereira (Risaralda), Quibdó (Choco) e Ibagué (Tolima) presentan el mayor número de eventos de inundaciones registradas en las fechas y periodo analizado (Ver Figura 39) el mapa de numero de eventos de inundaciones a nivel departamental se presenta en la Figura 40 finalmente, la región pacifico con 897 eventos es la que presenta el mayor registro de inundaciones (Ver Figura 41).

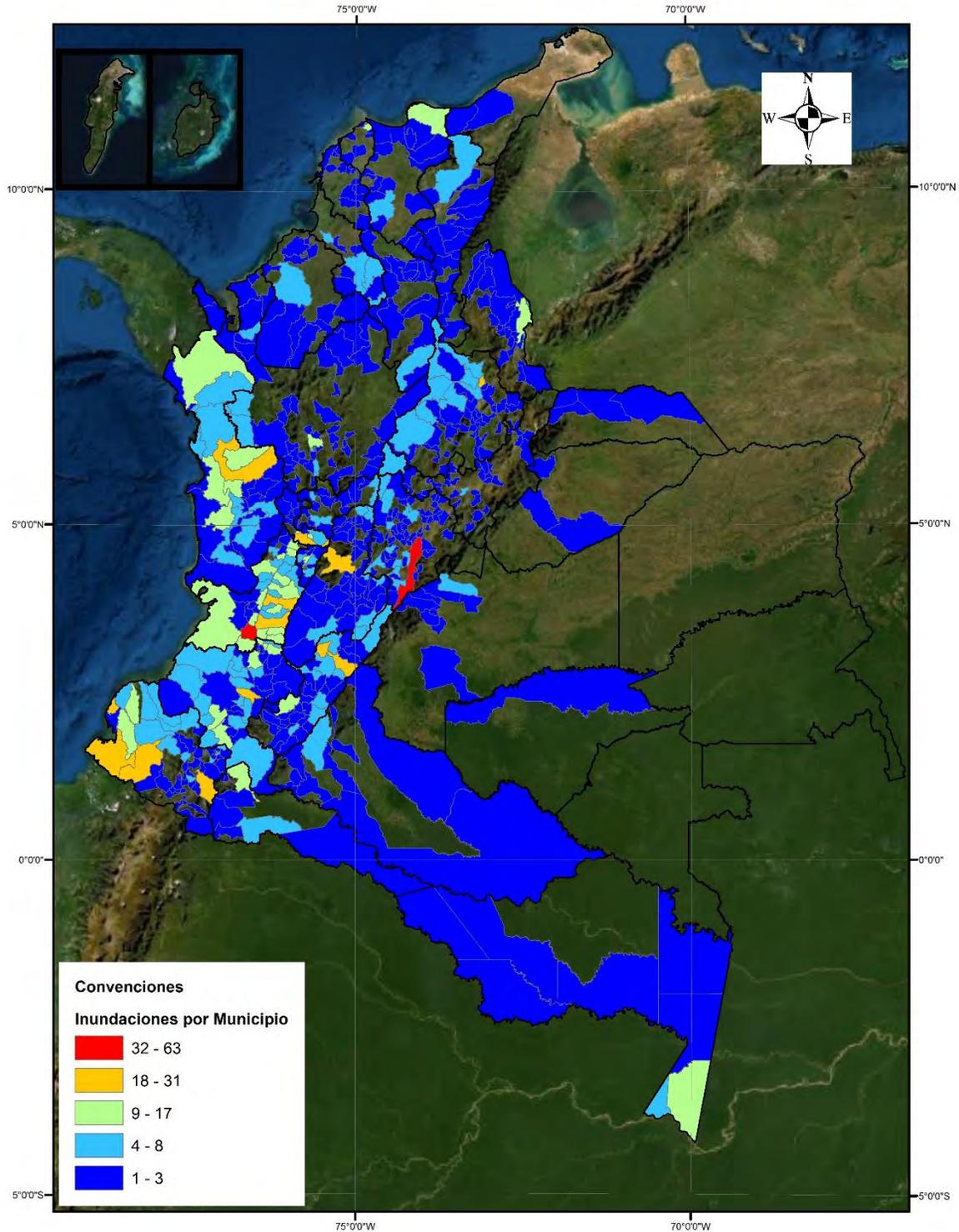


Figura 39: Número de Eventos de inundaciones registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

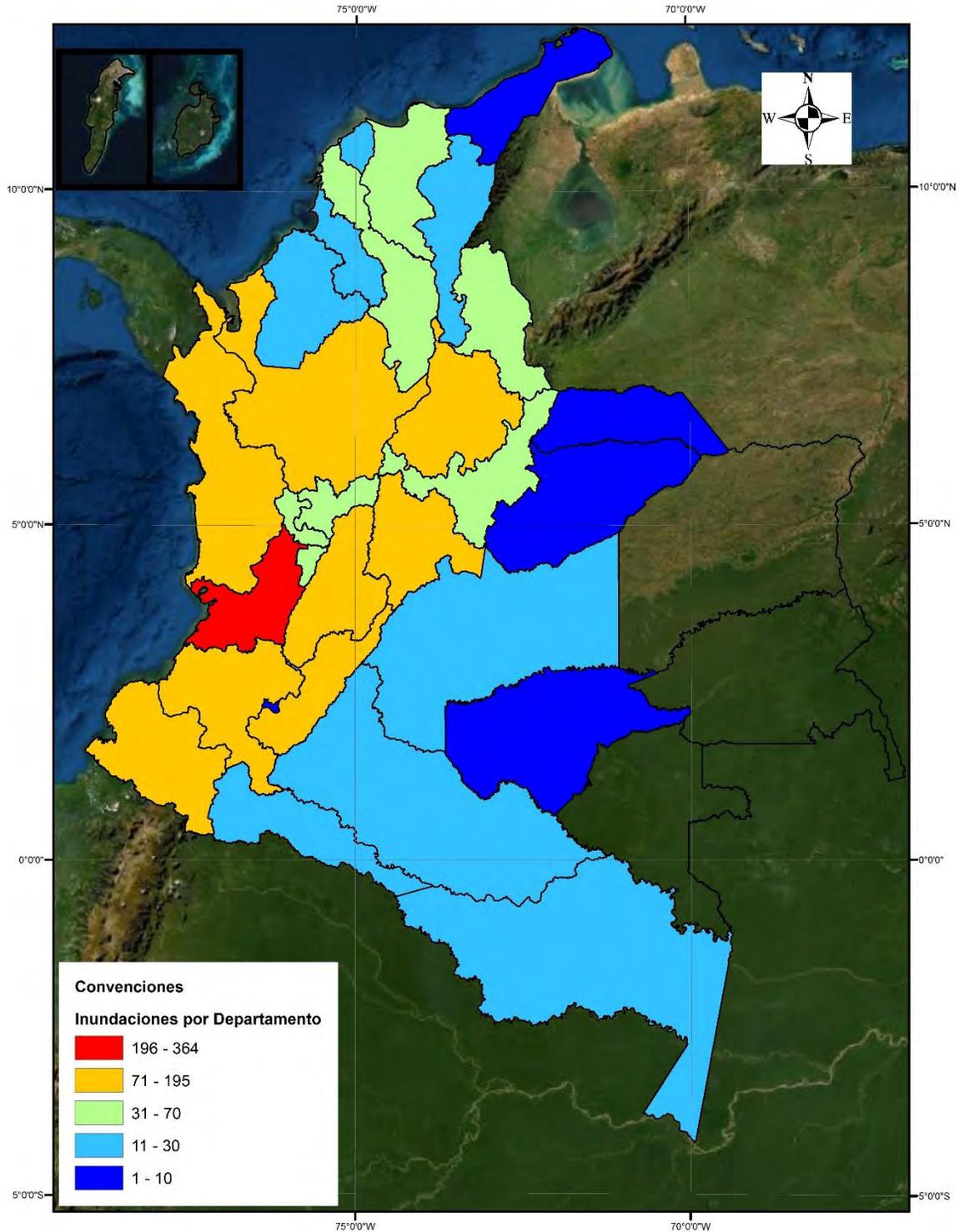


Figura 40: Número de Eventos de inundaciones registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

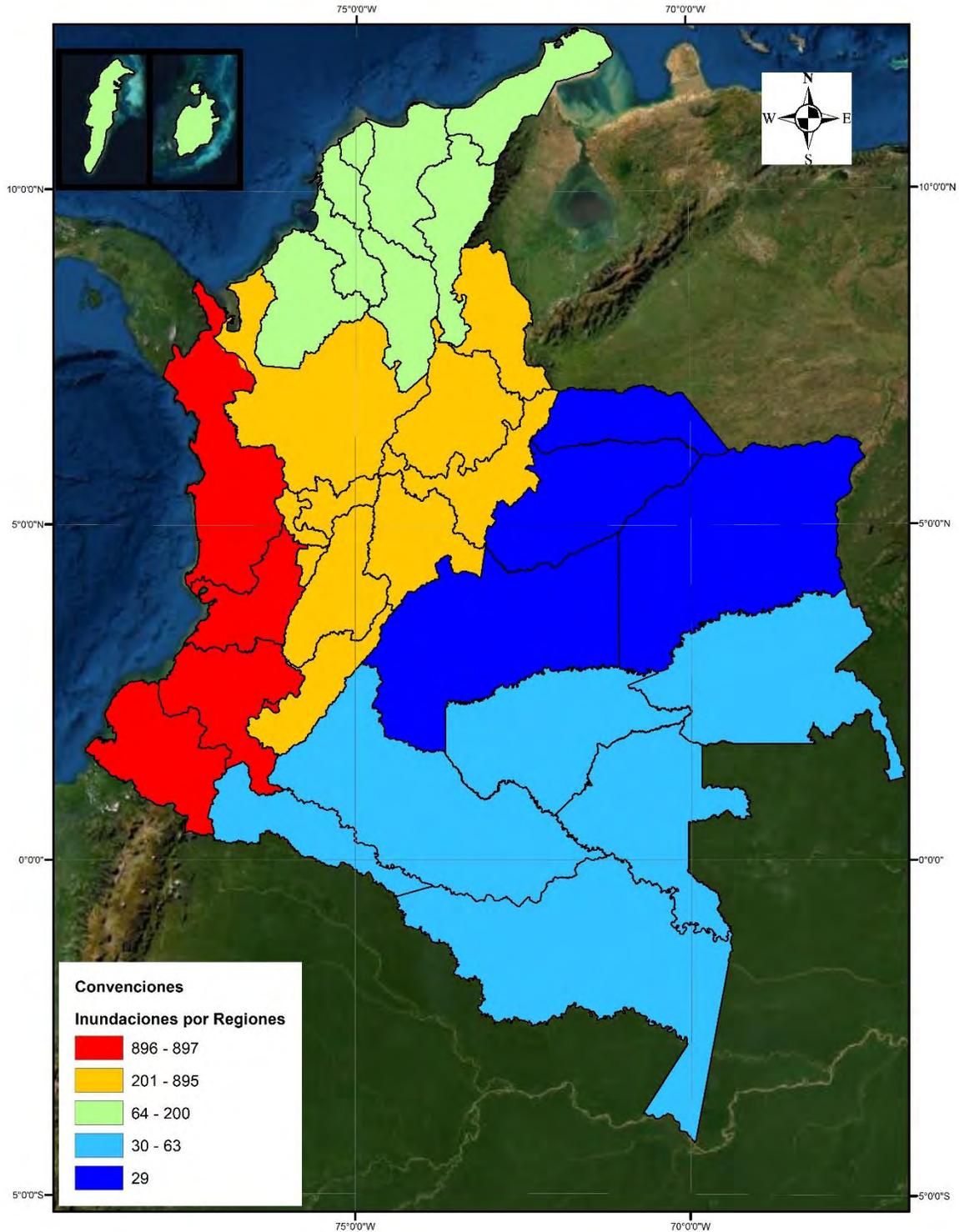


Figura 41: Número de Eventos de inundaciones registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

2.3.4 VENDAVALES

Los vendavales por departamento se presentan en la Figura 42, allí se puede observar que los departamentos de Cauca, Risaralda y Cundinamarca son los que más eventos de vendavales han registrado, con 121, 92 y 73 respectivamente, por número de personas afectadas los departamentos de Cauca, Chocó y Putumayo con 60.069, 48.234 y 16.840 son los departamentos que presentan los mayores registros (Ver Figura 43). En número de personas fallecidas los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Caldas con 4, 4, 3 y 3 registran los valores más altos (Ver Figura 44), finalmente en número de viviendas afectadas los departamentos de Cauca, Chocó y Risaralda con 10.119, 4.550 y 3.049 son los de mayor afectación (Ver Figura 45).

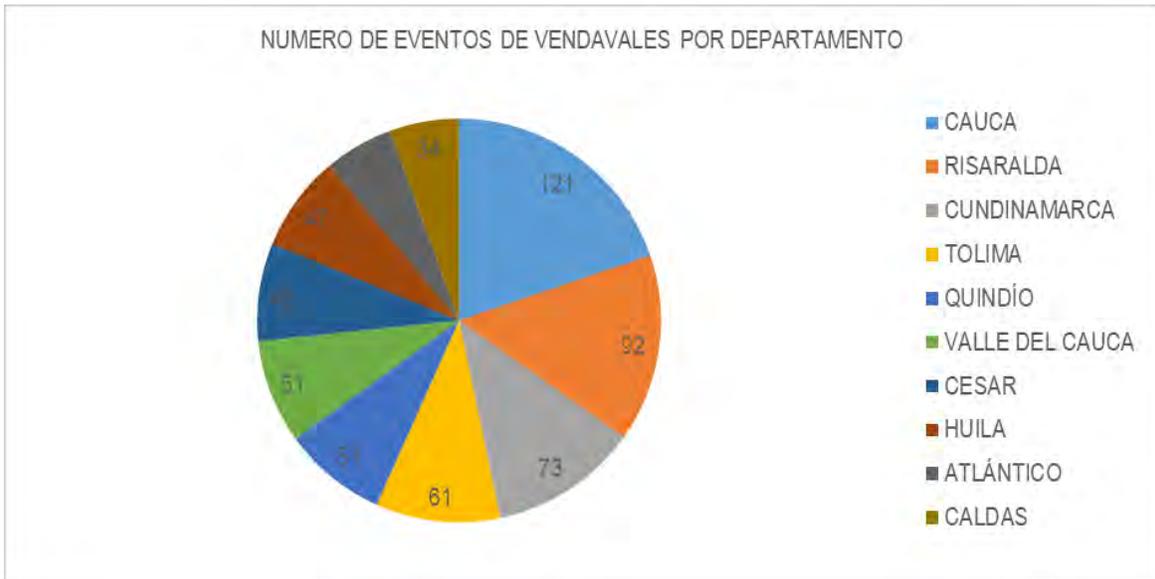


Figura 42: Número de Eventos de vendavales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

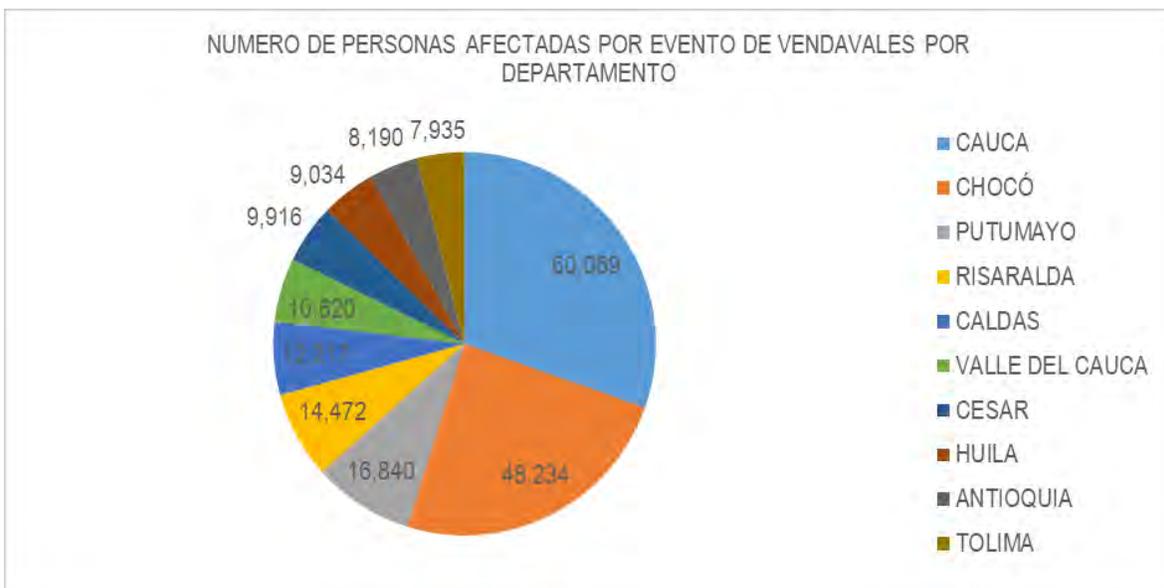


Figura 43: Número de personas afectadas por eventos de vendavales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.



Figura 44: Número de personas fallecidas por eventos de vendavales registrados en los 9 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

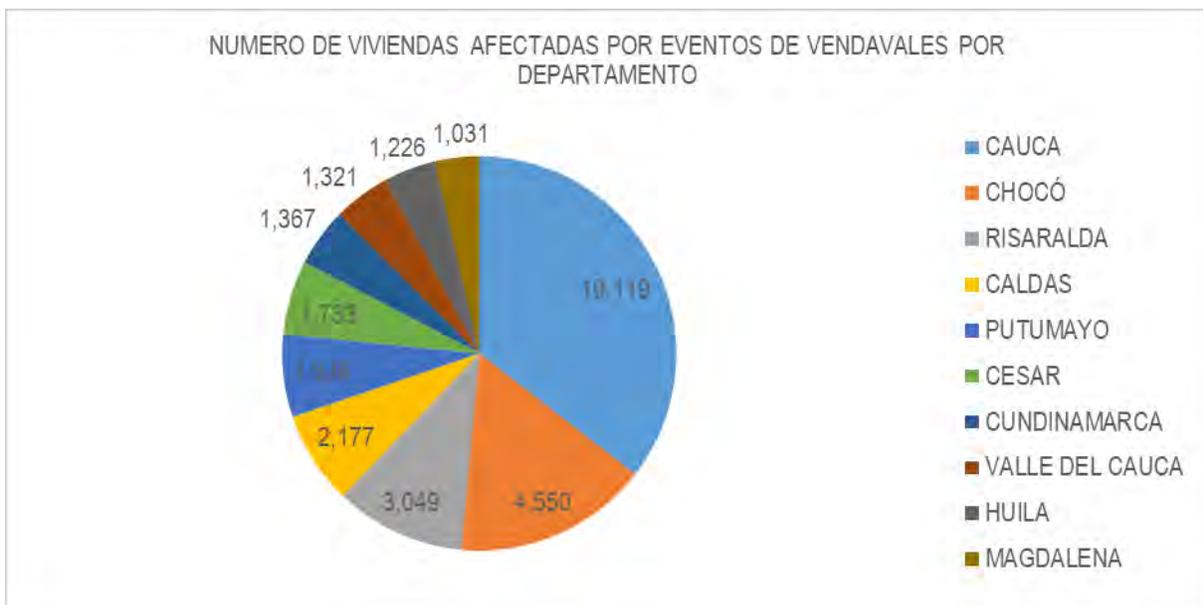


Figura 45: Número de viviendas afectadas por eventos de vendavales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Al realizar la revisión por municipio se encuentra que los municipios de Pereira (Risaralda), Armenia (Quindío), Barranquilla (Atlántico), Dosquebradas (Risaralda) y Bogotá D.C. (Cundinamarca) presentan el mayor número de eventos de vendavales registrados en las fechas y periodo analizado (Ver Figura 46) el mapa de numero de eventos de vendavales a nivel departamental se presenta en la Figura 47 finalmente, la región andina con 438 eventos es la que presenta el mayor registro de vendavales (Ver Figura 48).

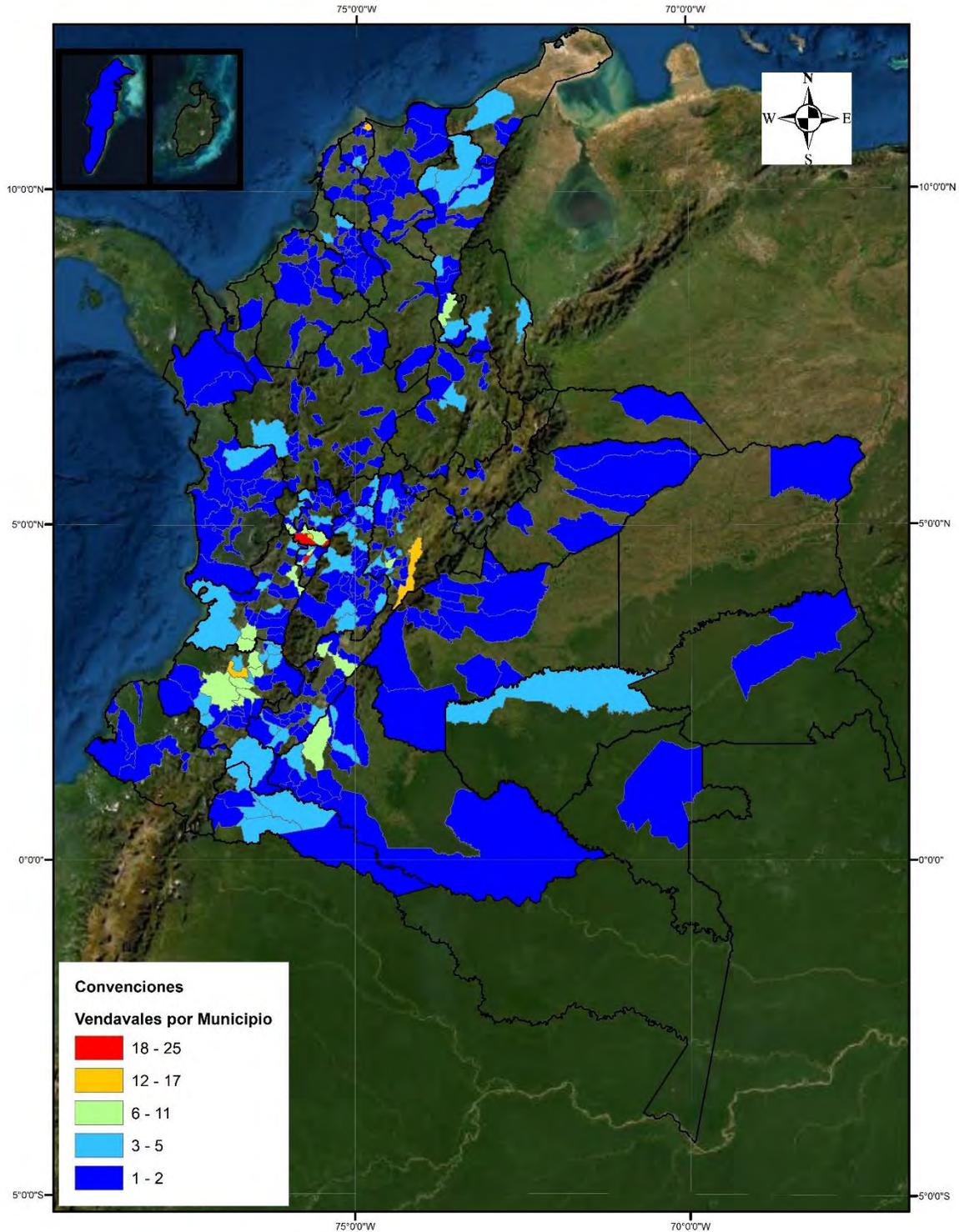


Figura 46: Número de Eventos de vendavales registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

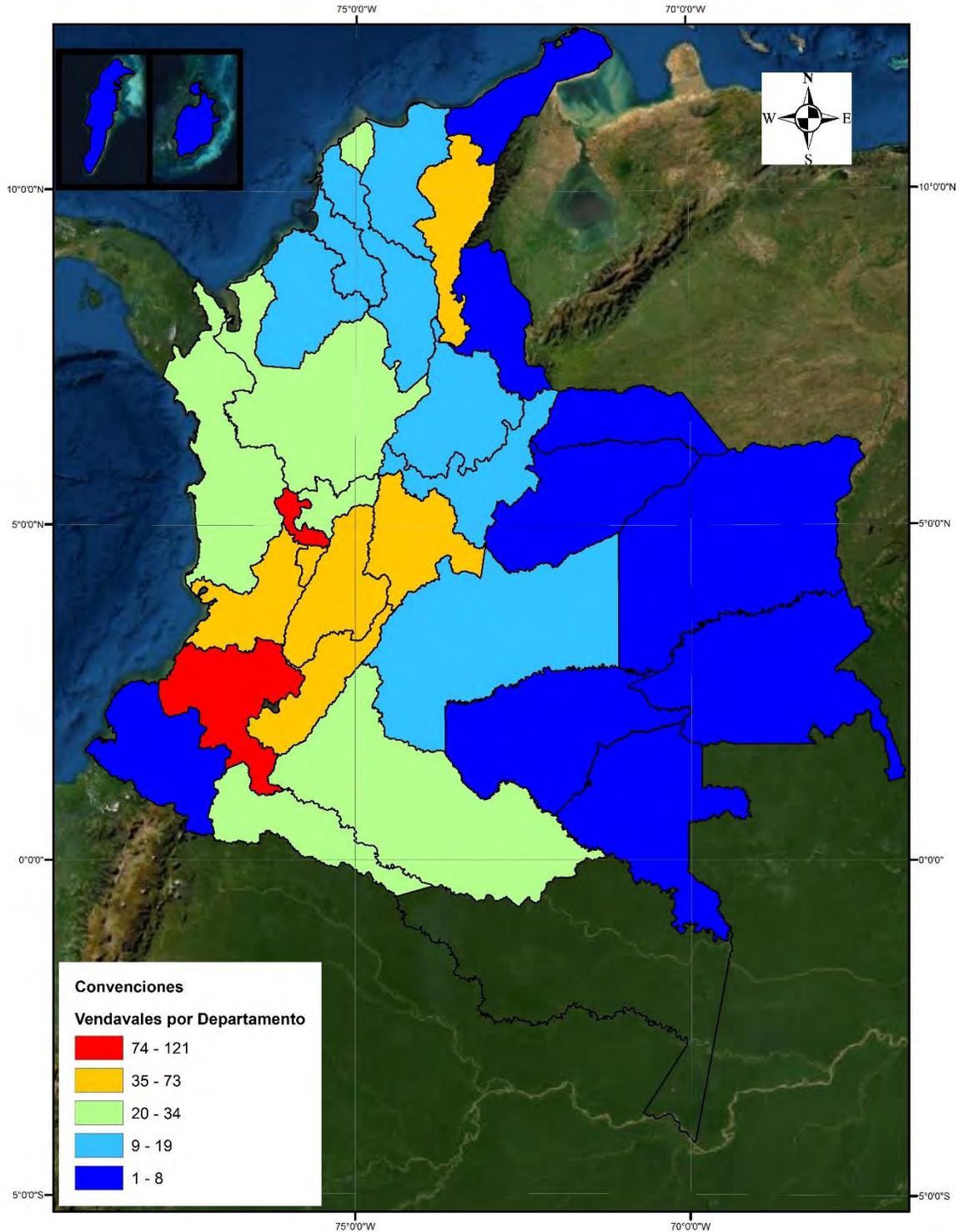


Figura 47: Número de Eventos de vendavales registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

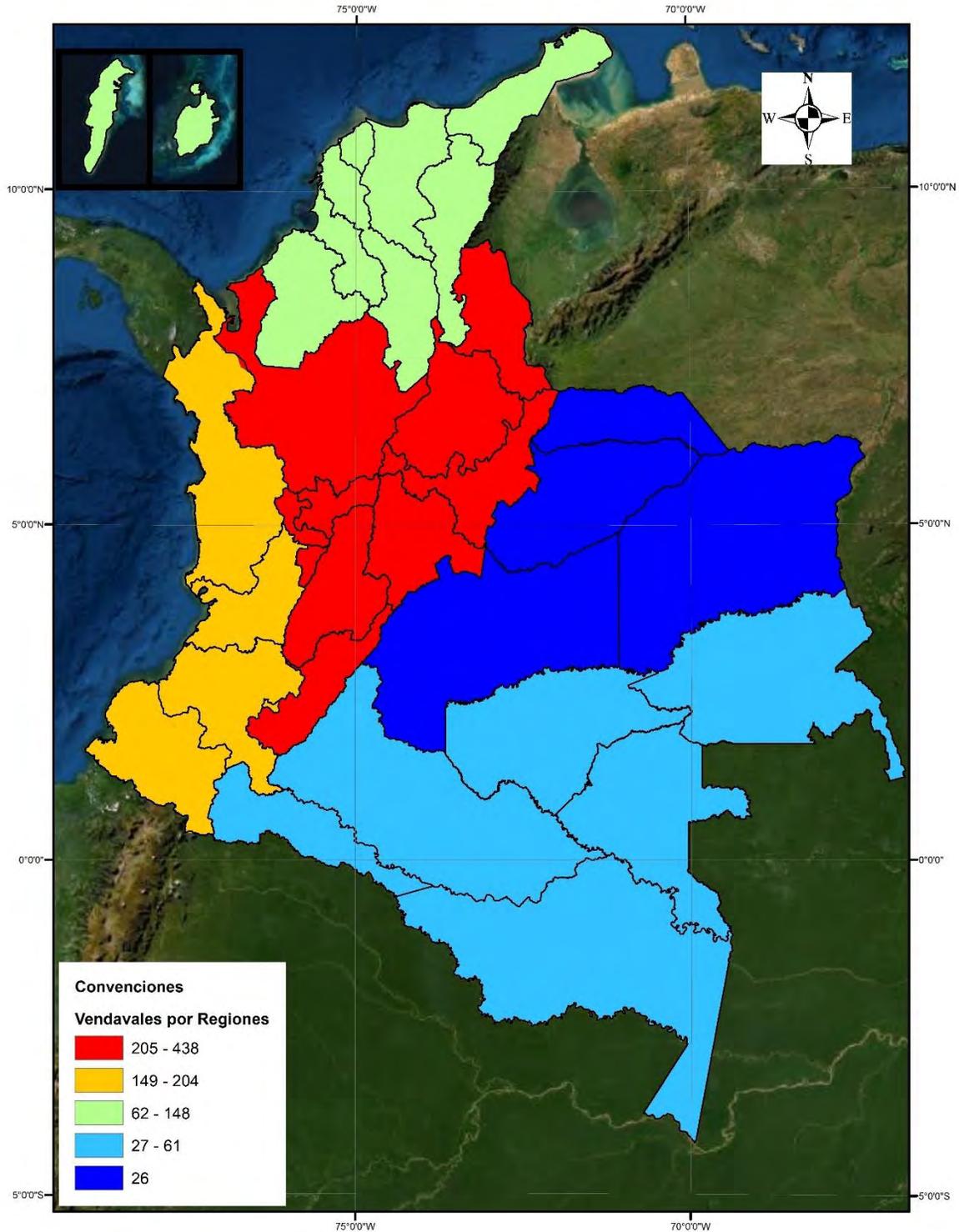


Figura 48: Número de Eventos de vendavales registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

2.3.5 SEQUIA

Las sequías por departamento se presentan en la Figura 49, allí se puede observar que los departamentos de Boyacá, Santander y Cundinamarca son los que más eventos de sequía han registrado, con 72, 60 y 54 respectivamente, por número de personas afectadas los departamentos de Antioquia, Boyacá y La Guajira con 500.000, 448.381 y 324.381 son los departamentos que presentan los mayores registros (Ver Figura 50). En número de familias los departamentos de La Guajira, Boyacá y Chocó con 49.421, 41.162 y 30.202 registran los valores más altos (Ver Figura 51), finalmente en número de hectáreas los departamentos de Valle del Cauca, Huila y La Guajira con 191.915, 28.000 y 25.651 son los de mayor afectación (Ver Figura 52).



Figura 49: Número de Eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

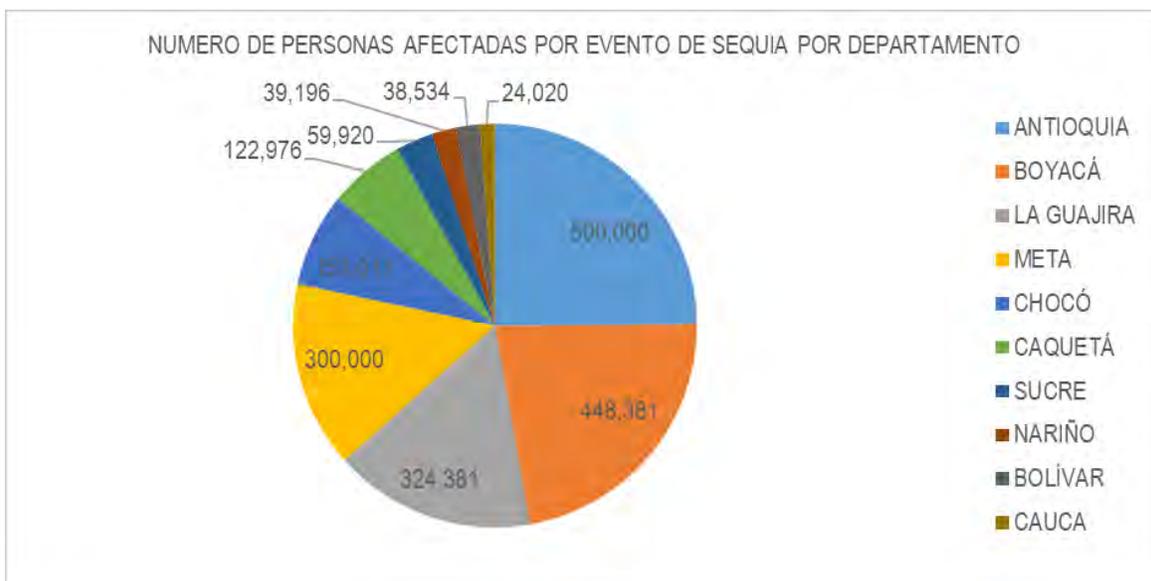


Figura 50: Número de personas afectadas por eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

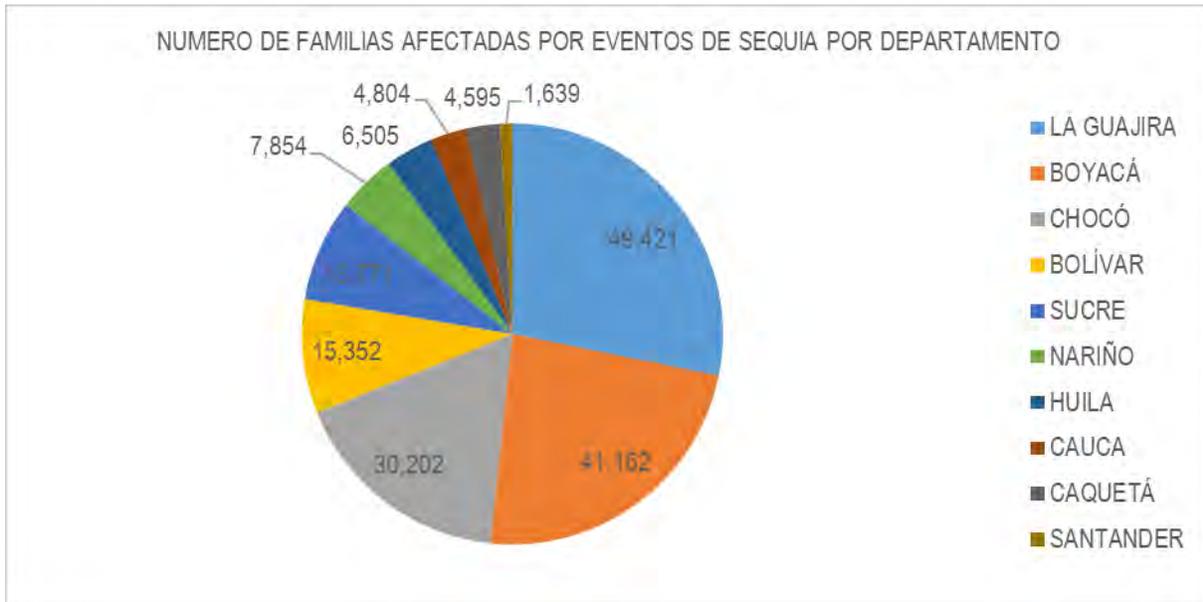


Figura 51: Número de familias afectadas por eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

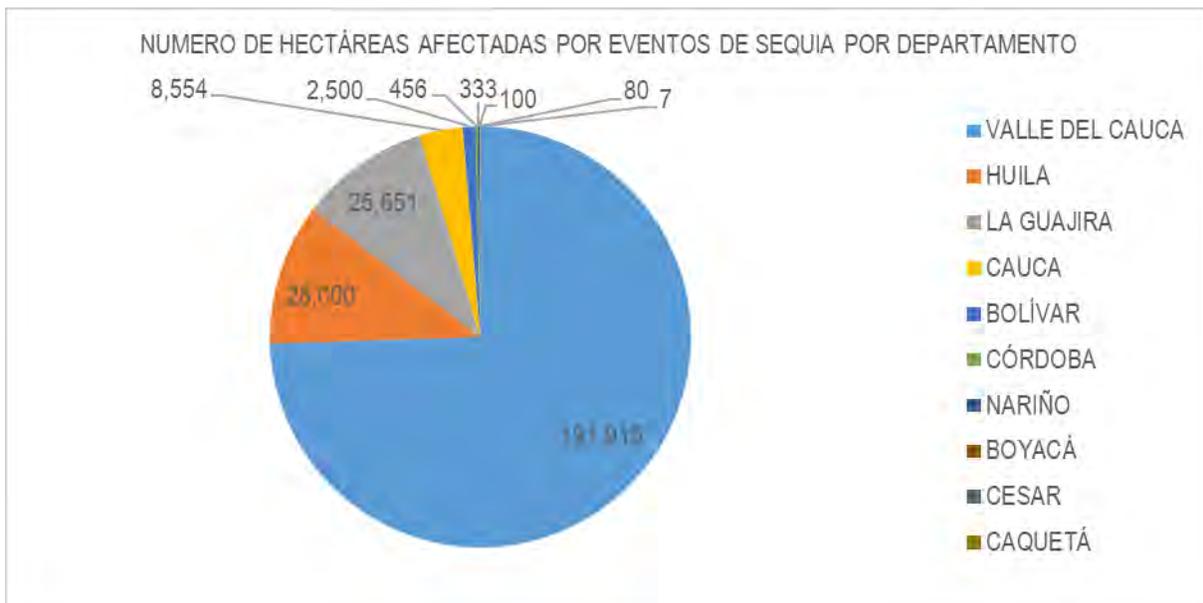


Figura 52: Número de hectáreas afectadas por eventos de sequía registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Al realizar la revisión por municipio se encuentra que los municipios de Medellín (Antioquia), Bogotá D.C. (Cundinamarca), Barrancabermeja (Santander), Tunja (Boyacá) y Santa Marta (Magdalena) presentan el mayor número de eventos de sequía registradas en las fechas y periodo analizado (Ver Figura 53) el mapa de numero de eventos de sequía a nivel departamental se presentan en la Figura 54 finalmente, la región andina con 326 eventos es la que presenta el mayor registro de sequía (Ver Figura 55).

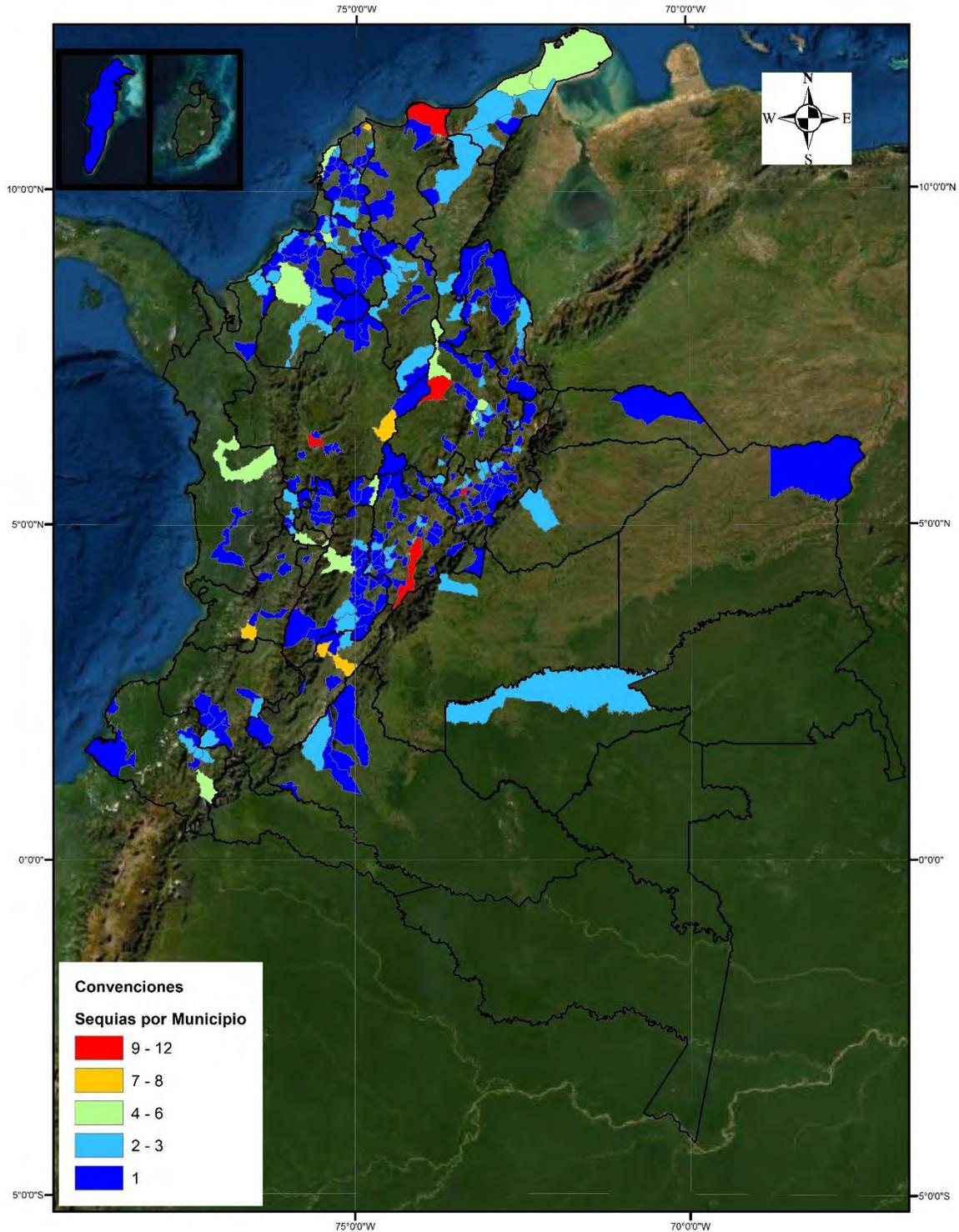


Figura 53: Número de Eventos de sequía registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

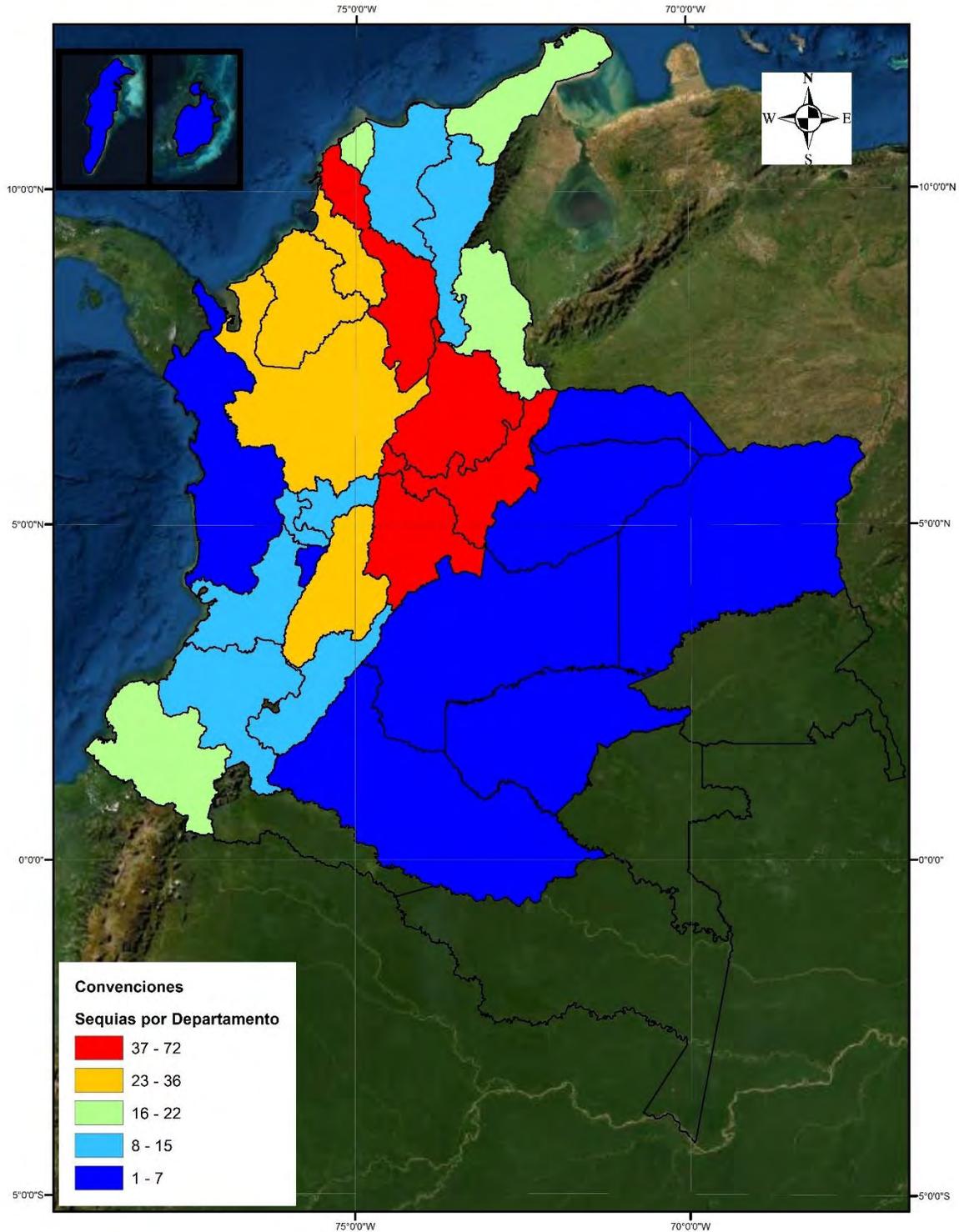


Figura 54: Número de Eventos de sequía registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

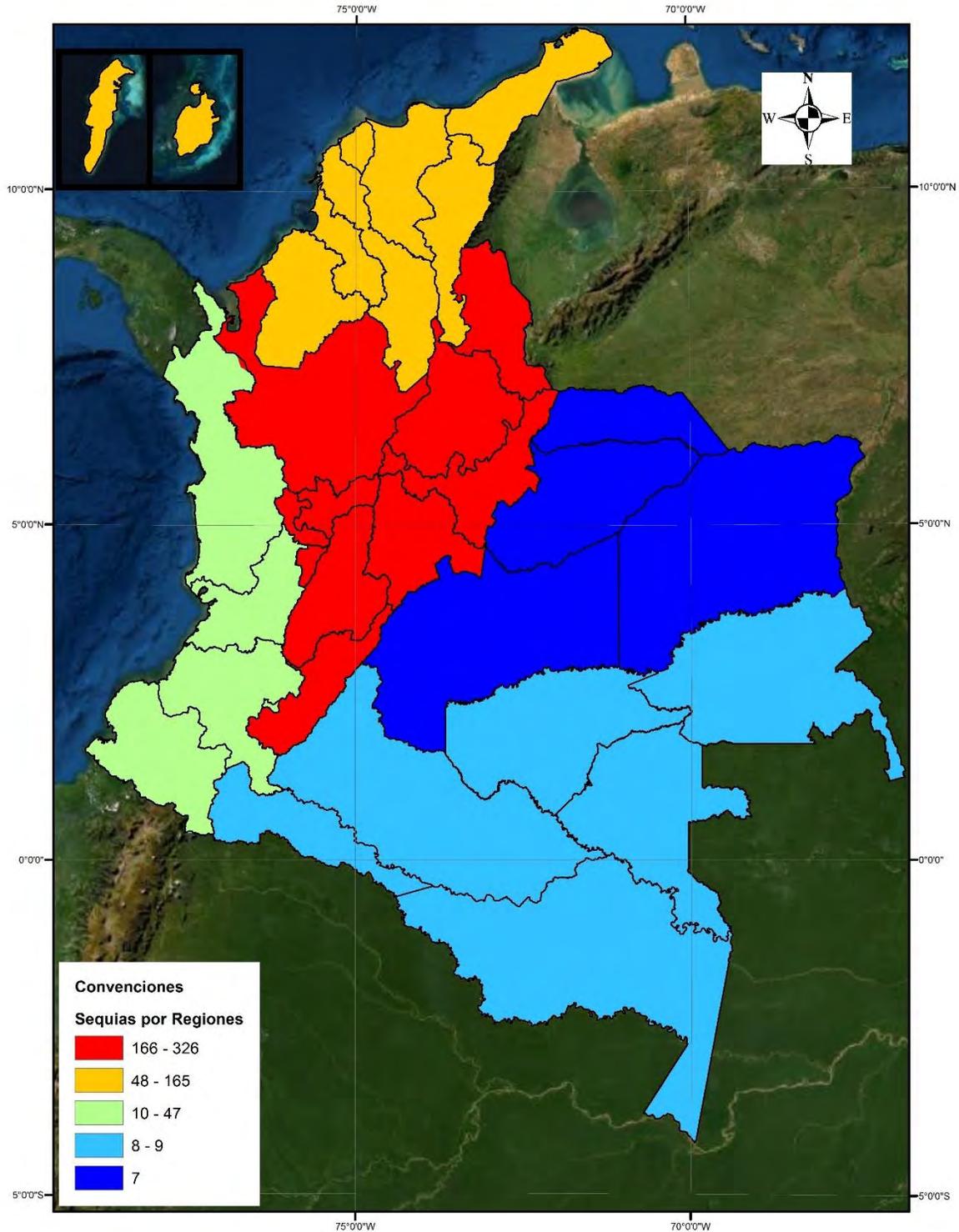


Figura 55: Número de Eventos de sequía registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

2.3.6 AVENIDAS TORRENCIALES

Las avenidas torrenciales por departamento se presentan en la Figura 56, allí se puede observar que los departamentos de Valle del Cauca, Huila y Cauca son los que más eventos de avenidas torrenciales han registrado, con 40, 35 y 29 respectivamente, por número de personas afectadas los departamentos de Huila, Valle del Cauca y Cauca con 20.802, 10.639 y 7.262 son los departamentos que presentan los mayores registros (Ver Figura 57). En número de personas fallecidas los departamentos de Antioquia, Norte de Santander y Valle del Cauca con 91, 50 y 48 registran los valores más altos (Ver Figura 58), finalmente en número de viviendas afectadas los departamentos de Chocó, Huila y Cauca con 1.277, 916 y 555 son los de mayor afectación (Ver Figura 59).



Figura 56: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

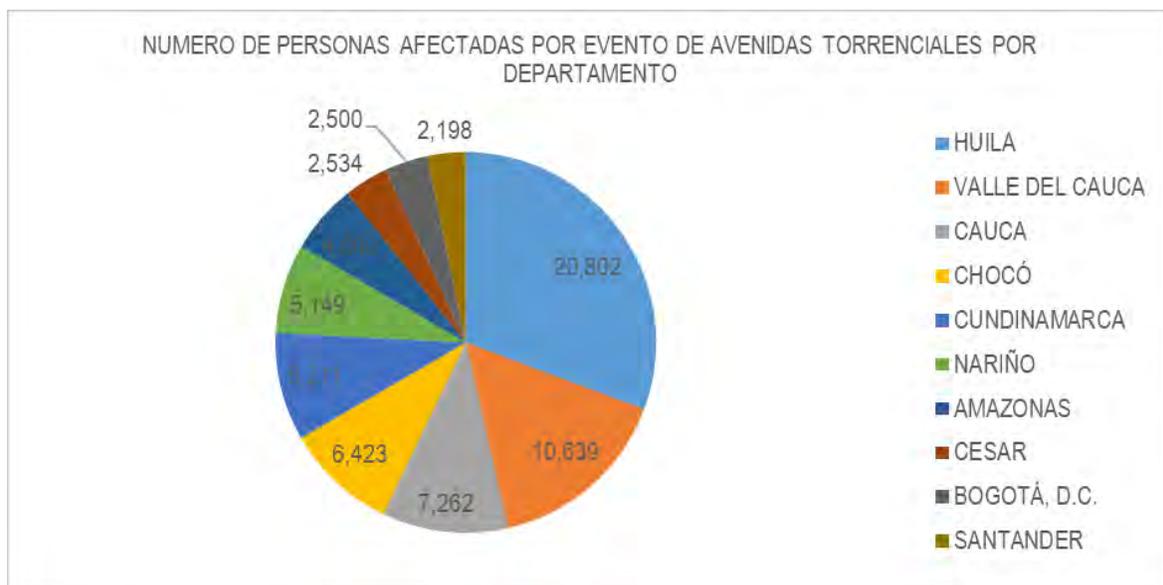


Figura 57: Número de personas afectadas por eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.



Figura 58: Número de personas fallecidas por eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

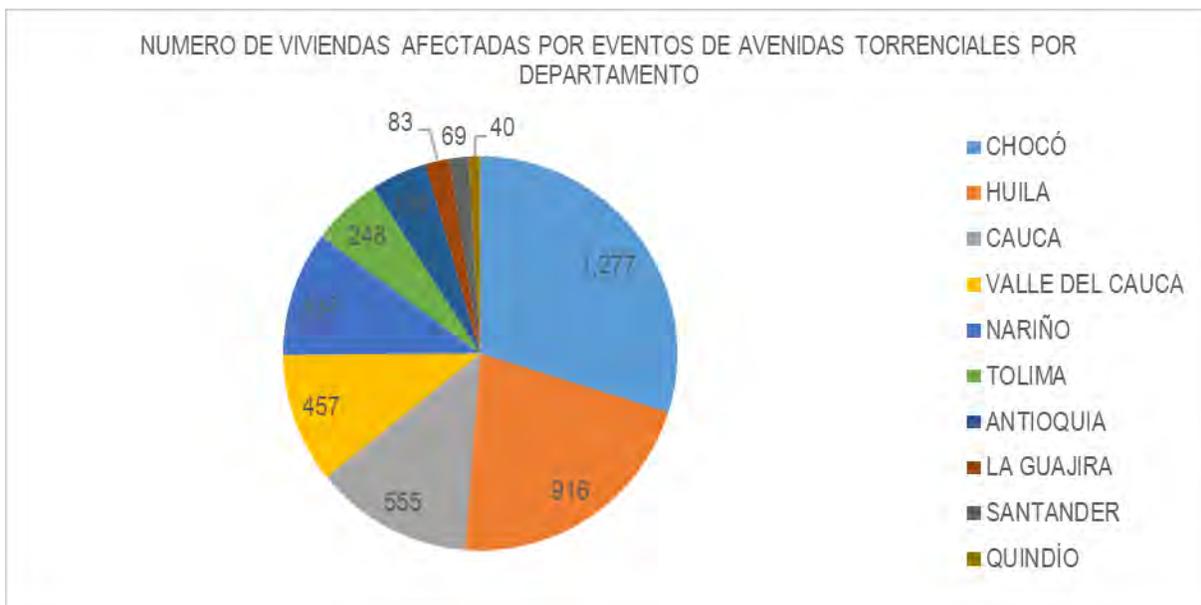


Figura 59: Número de viviendas afectadas por eventos de avenidas torrenciales registrados en los 10 departamentos más afectados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Al realizar la revisión por municipio se encuentra que los municipios de Neiva (Huila), Cali (Valle del Cauca), Corinto (Cauca), Tuluá (Valle del Cauca) y Medellín (Antioquia) presentan el mayor número de eventos de avenidas torrenciales registrados en las fechas y periodo analizado (Ver Figura 60) el mapa de numero de eventos de avenidas torrenciales a nivel departamental se presenta en la Figura 61 finalmente, la región andina con 118 eventos es la que presenta el mayor registro de avenidas torrenciales (Ver Figura 62).

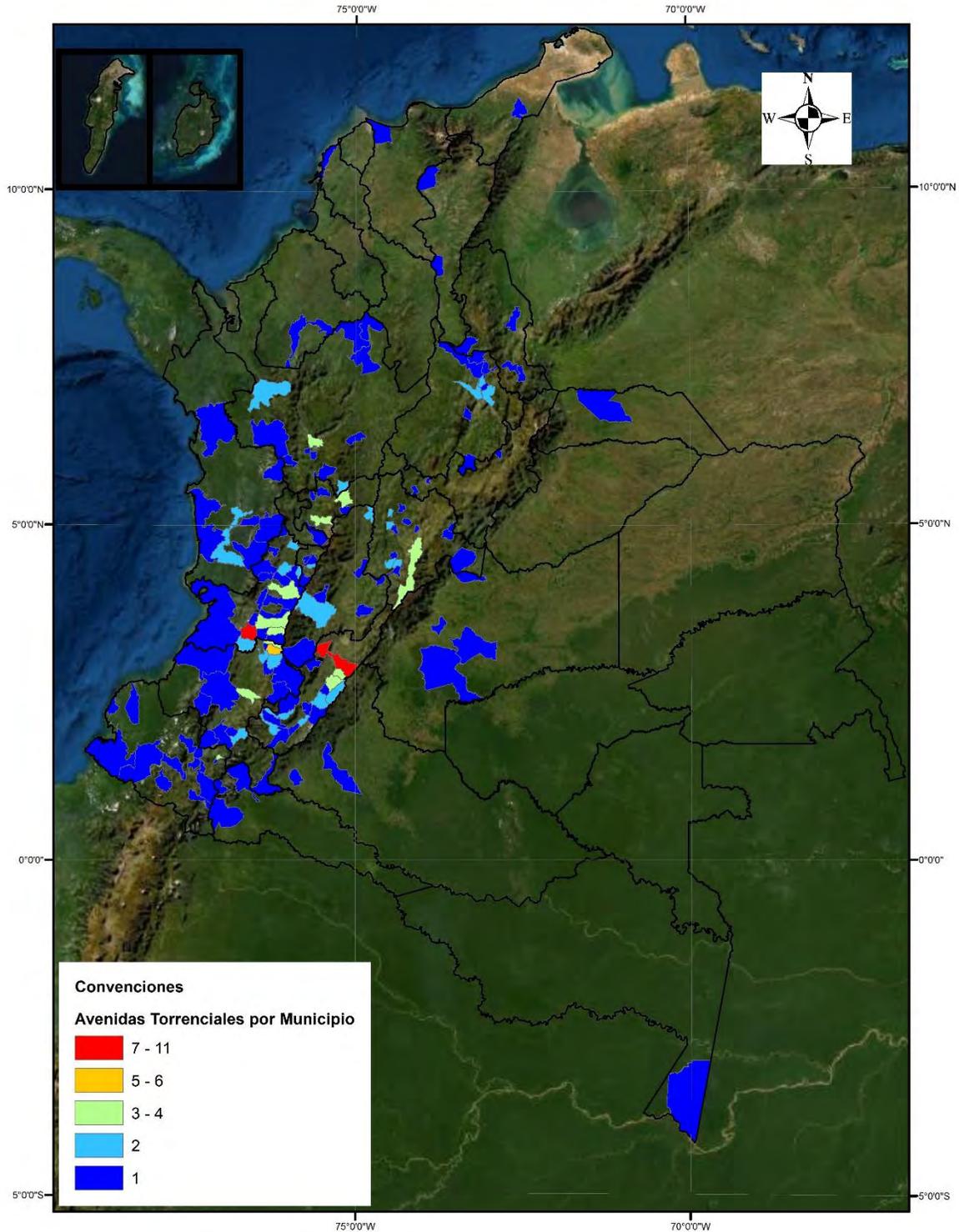


Figura 60: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados por municipio entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

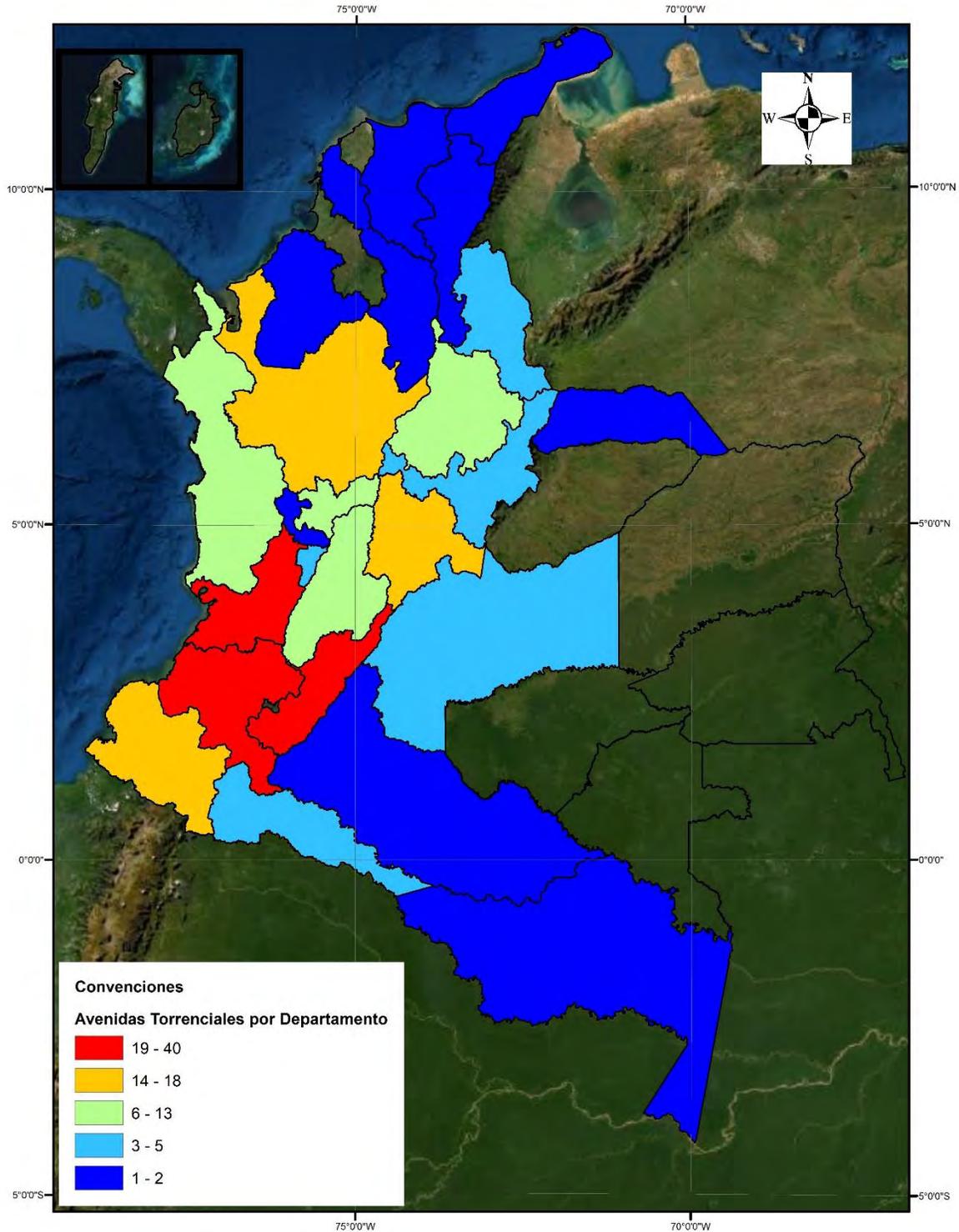


Figura 61: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados por departamento entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

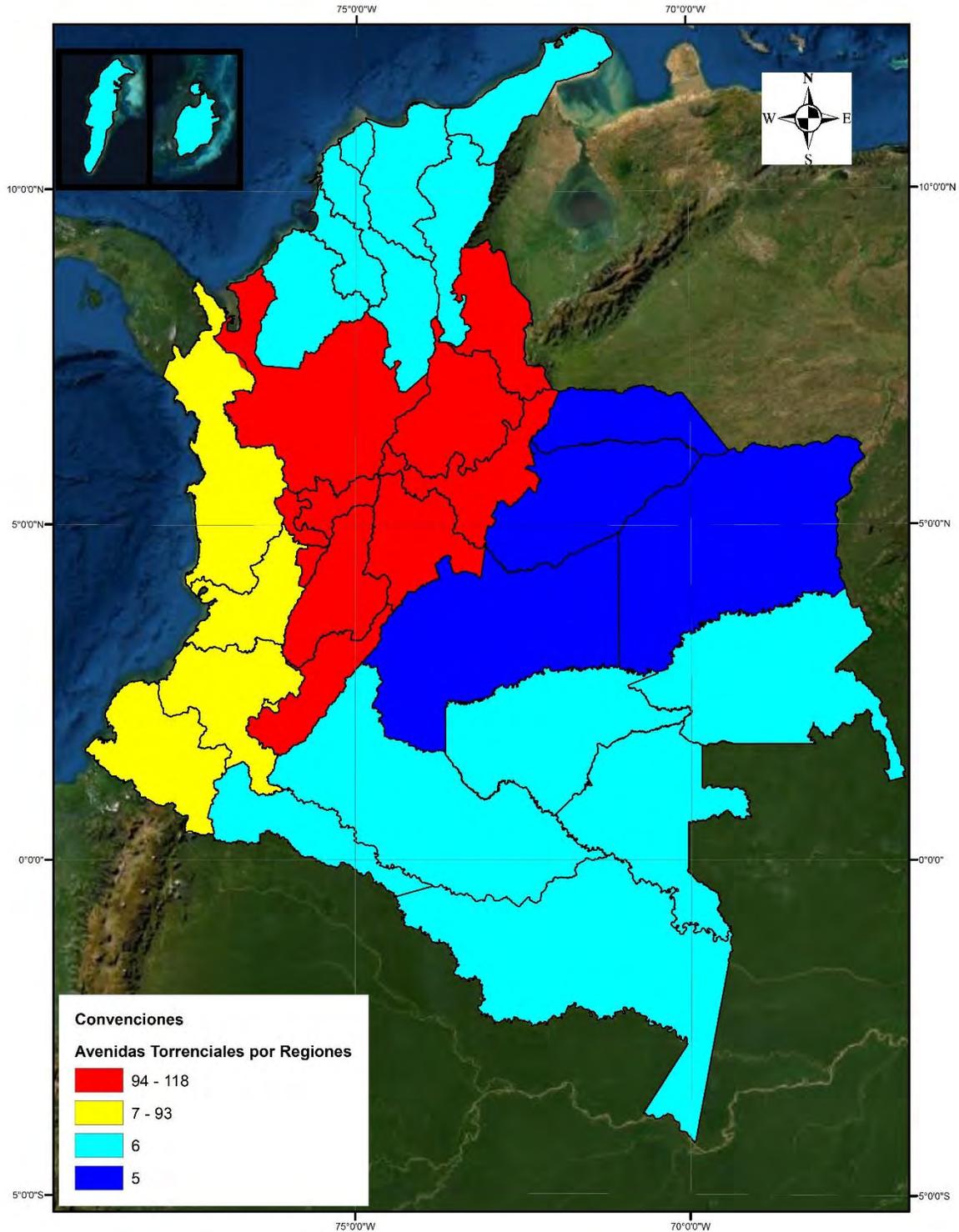


Figura 62: Número de Eventos de avenidas torrenciales registrados por regiones entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

2.3.7 RESUMEN DE EVENTOS POR REGIONES

A continuación, se presenta para los eventos de inundación, movimientos en masa, vendavales, avenidas torrenciales, incendios forestales y sequía, el resumen de número de eventos por región registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo en el periodo de 1914 a 2021.

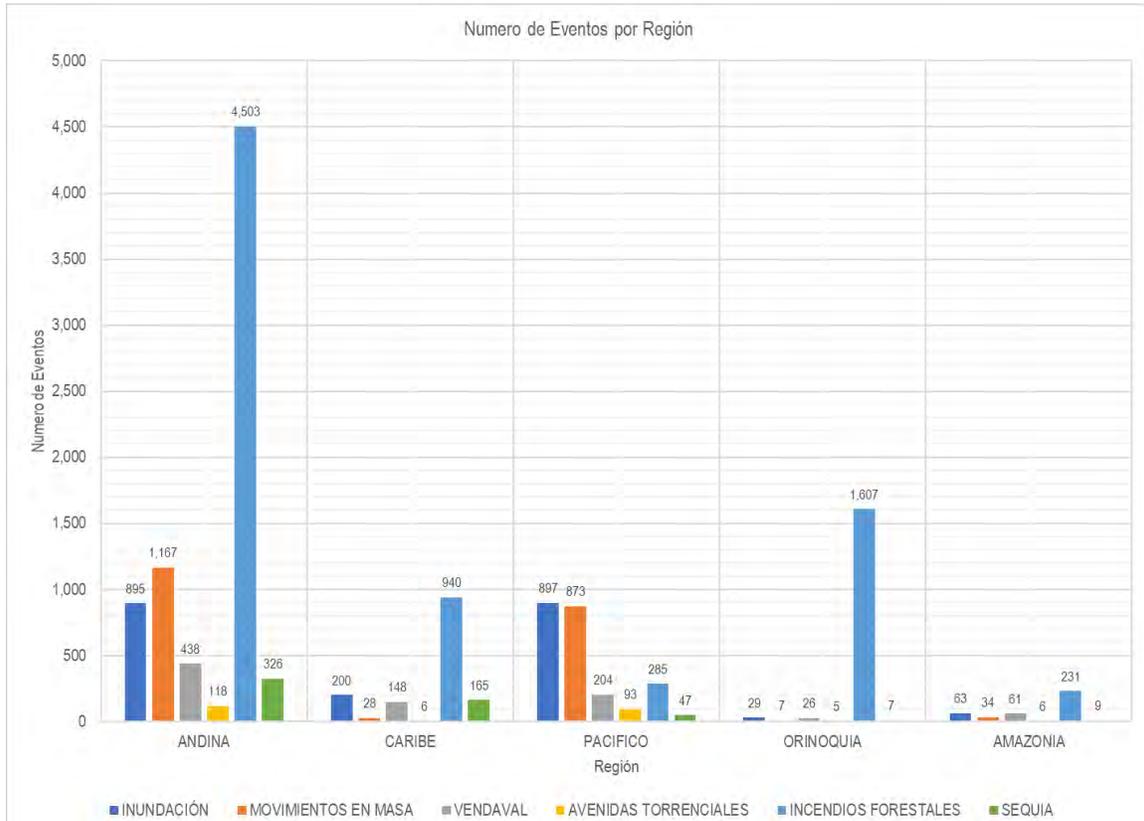


Figura 63: Numero de Eventos por Región entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo periodo 1914 – 2021.

Como se observa en la figura la región Andina predomina el reporte de eventos de incendios forestales y movimientos en masa, en la región Caribe predomina el reporte de incendios forestales e inundaciones, en la región pacifico predomina el reporte de inundaciones y movimientos en masa, en las regiones Orinoquía y Amazonía predominan el reporte de incendios forestales. Lo cual sugiere tener en cuenta por región el tipo de eventos para el alistamiento y preparación para la respuesta aunada al escenario de la pandemia COVID-19.

Un aspecto importante que se debe destacar es la influencia de los fenómenos macroclimáticos en el registro de eventos. Por ejemplo, para los registros de incendios forestales se observa como la influencia del fenómeno de la Niña (fase fría de la Oscilación del Sur ENOS) disminuye considerablemente el número de registros. Esto se puede observar en la Figura 64 donde en el periodo 2012 - 2021 los años 2012, 2014, 2017, 2018 y 2021 registraron menos eventos. Para estos años el índice ONI (uno de los índices para medir El Niño-Oscilación del Sur ENOS) registró valores para el trimestre Diciembre - Enero – Febrero de -0.9, -0.4, -0.3, -0.9 y -1.0, estos valores negativos son asociados a la fase fría del ENOS, y para los años de 2016 y 2019 los valores para el índice ONI fueron de 2.5 y 0.7, estos valores positivos son asociados a la fase cálida del ENOS, siendo estos años los de mayores registros de incendios forestales entre 2012 y 2020.



Figura 64: Número de Eventos de incendios forestales registrados entre el 16 de diciembre y el 14 de marzo.

3 MARCO OPERACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA – PNC

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN

3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad de la actuación interinstitucional en la preparación nacional y respuesta a emergencias ocasionadas por el desarrollo de la primera temporada de menos lluvias 2022 con condiciones Fenómeno La Niña, así como la articulación con la respuesta en los demás niveles de Gobierno.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Preparar al SNGRD ante una temporada de lluvias deficitarias y eventos colaterales del Fenómeno La Niña.
- Proteger la vida, los bienes y medios de vida de la población, afectación al medio ambiente y los recursos naturales a través de una adecuada preparación.
- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia.
- Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y garantizar la prestación de las funciones de soporte para la respuesta.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta.

3.2 FASES DE GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA



FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
1. PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conocimiento del riesgo	<p>Plan de comunicación social del riesgo que incorpora estrategias de preparación comunitaria. Socialización de escenarios de afectación / Información a sectores y entidades territoriales.</p> <p>MADS. Ejecución de las actividades presentadas en el Plan de Acción Temporada Menos Lluvia Año 2021 – 2022 del Sistema Nacional Ambiental-SINA. Ver Anexo 1.</p> <p>Cruz Roja Colombiana Apoyar en el análisis del contexto y de los riesgos de desastre de origen natural, que causen daño a la población y medio ambiente. Apoyo a las acciones de comunicación del riesgo para la población. Acciones encaminadas a la gestión del riesgo en poblaciones vulnerables, ante la actual temporada de menos lluvias y la presencia del fenómeno de La Niña.</p>

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
	Reducción del riesgo	<p>Promoción de medidas Sectoriales:</p> <p>Agropecuario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previsión de reservas de agua para consumo humano, riego de cultivos y mantenimiento de animales. - Control de plagas y medidas fitosanitarias. - Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de menos lluvias, sobre todo lo asociado a la disminución de oferta hídrica y probabilidad de incendios forestales. - Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos o escasez en áreas de bajo drenaje. - Monitoreo del boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha. - Activación del procedimiento de censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales. - Vigilancia de zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario. - Restricción y vigilancia a quemas controladas o malas prácticas asociadas al uso del fuego, que en esta época pueden terminar generando incendios forestales. <p>Agua y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de uso racional de energía y agua. - Aplicación de regímenes sancionatorios frente al desperdicio y mal uso del recurso hídrico. - Activación del plan de contingencia frente a la temporada de menos lluvias. - Emitir comunicación a los gestores técnicos, dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias. - Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos. - Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación. <p>Activar la Comisión Técnica Asesora de Agua y Saneamiento Básico</p> <p>Entre las actividades que se desarrollarían en el marco de la Comisión se cuenta:</p>

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asistencia técnica al personal que alimenta la base de datos de emergencias, con el fin de incluir mayor detalle a la información de emergencias sectoriales, para posteriores evaluaciones. • Revisar los formatos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN sectoriales, y efectuar ajustes o actualizaciones en caso de ser necesario. • Prestar asistencia a las entidades sectoriales locales, Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres y PAP – PDA en la alimentación de los formatos EDAN sectoriales. • Preparar un protocolo de información sectorial, desde lo local, definiendo, entre otros aspectos, metodología de captura y recolección de información, reportes y depuración de la misma, acompañarlo de un glosario. • Compilar y analizar las inversiones de reducción del riesgo sectorial efectuadas y en ejecución por entidades como: Colombia Humanitaria, Fondo Adaptación, Fondo de Calamidades (hoy Fondo para manejo de desastres), Departamento de la Prosperidad Social – DPS, Gobernaciones y PAP-PDA, entre otras, con el fin de cruzar información de inversiones realizadas en los municipios con recurrencia de emergencias sectoriales durante la temporada de lluvias, priorizando los municipios que puedan requerir la gestión de recursos por parte de la Nación. • Consolidar el inventario de capacidades técnicas, administrativas y financieras del sector. • Realizar monitoreo de los municipios que han presentado desabastecimiento de agua para consumo humano y/o interrupción de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado y aseo en temporada de menos lluvias, a partir de información existente. • Adelantar reuniones regionales sectoriales, en los casos que sea necesario, para la preparación de las entidades en la atención a las condiciones de influencia de fenómeno de La Niña. • Elaborar lineamientos y directrices a los prestadores de servicios públicos y entes territoriales para que adelanten, entre otras actividades, labores de limpieza y mantenimiento preventivo de infraestructura, revisión y actualización de planes de emergencia y contingencia sectoriales, igualmente participación sectorial activa en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD. • Recomendar a nivel local y departamental la activación de los comités sectoriales y territoriales y su preparación para afrontar las condiciones de la temporada de menos lluvias con

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<p>influencia del Fenómeno de La Niña para la atención oportuna (prevención y respuesta) de situaciones de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del comité. <p>Ámbito Departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar el Concejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD. • Consolidar el inventario de capacidades técnicas, administrativas y financieras sectoriales departamentales. • Articulación y reconocimiento del PAP-PDA como soporte técnico sectorial para posibles contingencias asociadas a la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico. • Prestar asistencia a los municipios y prestadores a través del PAP-PDA. • Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del Consejo. <p>Ámbito Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD. • Consolidar el inventario de capacidades técnicas, administrativas y financieras sectoriales municipales. • Articulación y reconocimiento de las empresas de servicios públicos como soporte técnico sectorial para posibles contingencias asociadas a la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico. • Análisis de los planes de emergencia y contingencia frente a la temporada de menos lluvias para conocer y validar la información con los esquemas asociados al fenómeno de La Niña y la probabilidad y alertas ante incendios forestales • Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del Consejo. <p>Cruz Roja Colombiana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza seguimiento y monitoreo requeridos para el cubrimiento adecuado de la red de VHF y HF. • Se tiene disponible en la Dirección Nacional una ERU en telecomunicaciones para ser movilizada en caso de ser necesaria. • Activación plan de contingencia del sector. • Mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios. <p>Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Vigilancia especial de reservas forestales, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos para la detección temprana de conatos de incendios forestales. Restricción y vigilancia a quemas controladas. Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas. Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos. Adelantar las acciones inherentes para evitar procesos de sedimentación y colmatación en cuerpos de agua. Promover la difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos y canales de aguas lluvias. Verificar el funcionamiento del sistema de monitoreo de nivel de aguas lluvias y los sistemas de alerta temprana. Generar conciencia en el territorio en función de la prevención de los efectos asociados a la primera temporada de menos lluvias del año 2022 Realizar conversatorios virtuales con el desarrollo de compromisos para ejercicios de prevención territorial frente a los impactos de la primera temporada de menos lluvias del 2022. Continuar con el monitoreo del comportamiento climático de la primera temporada de menos lluvias del año 2022 y realizar boletines especiales en zonas susceptibles a contar con afectaciones por efectos de la temporada Realizar preparativos de las entidades integrantes del SINA para abordar la primera temporada de menos lluvias del año 2022 Realizar acciones de prevención frente a los incendios forestales que se pueden presentar en las diferentes regiones Recopilar información sobre fuentes abastecedoras y puntos de captación para generar insumos específicos en temporada de menos lluvia en cuencas abastecedoras con antecedentes de desabastecimiento, con o sin instrumentación de estaciones hidrológicas <p>Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de las de profundidades y capacidad de navegación de los canales. Activación del plan de contingencia sectorial acorde a los diagnósticos y pronósticos del IDEAM.

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Adelantar acciones preventivas en la infraestructura de transporte. - Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada. - Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada. - Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada. - Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión teniendo en cuenta el diagnóstico y los pronósticos del IDEAM. <p>INVIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión permanente presencial o virtual del Comité de Gestión del Riesgo del INVIAS - Personal del INVIAS informado y plan de contingencia socializado - Referenciación de maquinaria de la red vial nacional disponible, identificando ubicación - Identificación, clasificación y referenciación de sitios críticos y de necesidades de recursos - Intensificación de limpieza de los sistemas de drenaje red vial nacional - Revisión y diagnóstico ocular de puentes de la red vial nacional no concesionada - Identificación de la capacidad operativa de la entidad para dar respuesta en los tramos viales, por dirección territorial - Fortalecimiento alertas tempranas - Estructuración de Campaña de Contingencia por temporada de menos lluvias. - Reporte de los tramos de la red vial nacional con probabilidad de ocurrencia de deslizamientos por lluvias. - Solicitud de recursos para atender sitios críticos y para dar respuesta a emergencias en caso de requerirse <p>ANI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión permanente del Grupo interno de Gestión del Riesgo - Actualización base de datos de sitios críticos - Verificar que los concesionarios cuenten con equipos, personal y maquinaria para atención de emergencias - Realizar el seguimiento a que los concesionarios tengan sus planes de contingencia - Realizar el seguimiento a las acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada - Informar a los concesionarios las circulares que lleguen a la ANI del IDEAM, la UNGRD y demás entidades. (circular)

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento a las acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada. - Realizar el seguimiento a que los concesionarios cuenten con equipos, personal y maquinaria para atención de emergencia. - Solicitud a los concesionarios de cronogramas de limpieza y mantenimiento de los sistemas de drenaje y mantenimiento de sistemas de desagües. (mantenimiento rutinario) <p>Aeronáutica Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo continuo de las condiciones meteorológicas aeronáuticas, como los pronósticos del IDEAM publicados. - Emisión de circulares informativas sobre las condiciones generales aeroportuarias dependiendo de las condiciones actuales identificadas por el Grupo de Meteorología. - Determinación e Identificación de amenazas y vulnerabilidades en los Aeropuertos a cargo de Aerocivil. - Identificación de vías alternas para el ingreso a los aeropuertos y plan de retorno según situación presentada. - Mantenimiento y limpieza de canales, drenajes de los aeropuertos e identificación de medidas de control para situaciones de aumento excesivo en las precipitaciones. - Socialización del Plan de Adaptación al Riesgo y Cambio Climático para el Sector Transporte Aéreo. - Mantenimiento y monitoreo permanente de los sistemas ayudas visuales, radio ayudas, telecomunicaciones, resistencia de cables, alimentadores de energía. - Identificación de aeropuertos alternos. - Disponer de áreas para el bodegaje de equipo y repuestos en zonas cercanas a los aeródromos. - Aseguramiento de la Infraestructura Aeronáutica, por medio de la adquisición de pólizas de amparo. - Elaboración de un directorio de emergencia por contingencias asociadas a temporadas secas y lluvias. <p>CORMAGDALENA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de comunicaciones de prevención por la primera temporada de menos lluvias, dirigido a municipios rivereños y comunidad general. - Monitoreo batimétrico de condiciones de sedimentación en río Magdalena (Sectores: Barrancabermeja - Pinillos y Canal de acceso al Puerto de Barranquilla) y Canal del Dique - Comités de seguimiento semanales de condiciones navegabilidad y trabajos de dragado de mantenimiento programados 2022

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y referenciación de vulnerabilidad en municipios ribereños - Gestión de recursos para atender sitios críticos y para dar respuesta a emergencias en caso de requerirse <p>Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la logística de suministro de combustibles. - Monitorear permanentemente la situación energética y las condiciones de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica. - Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio. - Solicitud a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de menos lluvias. - Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de menos lluvias. - Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional. - Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos. - Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudiesen generar inundaciones. <p>Industria, Comercio y Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer programas para el uso eficiente del agua, ahorro de agua y energía, y manejo de residuos sólidos, con el fin de conservar el recurso y evitar la contaminación del mismo. - Activación de Plan de Contingencia a nivel nacional. - Solicitud de los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional. - Fortalecimiento de las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada. <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de promoción y prevención de enfermedades asociadas como zika, dengue y chikunguña. - Campañas de difusión de dotación y uso de elementos biosanitarios por COVID19

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Orientar a la población sobre la necesidad de usar protección solar y reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar deshidratación y golpes de calor. - Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias. - Activación de los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia. - Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados. - Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos. - Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada - Seguimiento de indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica. - Activación y fortalecimiento de acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada. - Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano. - Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras. <p>Telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las entidades territoriales deben ejecutar estrategias de información y educación sobre el uso racional del agua y la energía eléctrica, las medidas para prevenir la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal y para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de menos lluvias. - Estrategias de información y educación frente a las diferentes condiciones climáticas que se pueden presentan en el país, ej: zonas con más lluvias y deslizamientos y otras zonas con menos lluvias e incendios. <p>Defensa Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activación de planes de contingencia de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y Defensa Civil colombiana. <p>Defensa Civil Colombiana:</p> <p>Activación de brigadas forestales, conformación de grupos de sensibilización e información comunitaria, actualización de</p>

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<p>capacidades, implementar grupo de observadores comunitarios para prevenir incendios forestales.</p> <p>Mantenimiento y alistamiento de las plantas potabilizadoras portátiles, así como de carrotanques para el eventual apoyo por desabastecimiento en las diferentes regiones del país.</p> <p>Actualización de los registros de personal disponible y capacitado en agua y saneamiento básico, como en manejo de alojamientos temporales y EDAN.</p> <p>Mantenimiento de la red nacional de comunicaciones de la entidad VHF, HF y Trunking.</p> <p>Mantenimiento, alistamiento y preposicionamiento de las URASAS (Unidades de Respuesta Rápida en Apoyo a Salud y Alojamiento), para su rápida disposición a nivel nacional.</p> <p>Alistamiento de los recursos disponibles en los servicios básico de respuesta en las 24 seccionales y 5 oficinas operativas a nivel nacional.</p> <p>Implementación y desarrollo de los programas Observadores Comunitarios del Riesgo y Planes Familiares de Emergencia, en todas las seccionales y oficinas a nivel nacional.</p> <p>Componente Humanitario - Cruz Roja Colombiana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alistamiento preventivo del personal voluntario en el territorio nacional. - Activa en caso de requerirse las Unidades de Alojamientos - Inmediatos de Emergencia con las que actualmente cuenta la SNCRC. - Soporte para EDAN - Atención Pre hospitalaria - Alistamiento nacional de equipos de Búsqueda y Rescate. - Voluntarios con formación en Búsqueda y Rescate Básico, - Búsqueda y Rescate con Perros K-SAR. - Instalación y puesta en funcionamiento de módulos de estabilización y clasificación (MEC). - Atención psicosocial a la población afectada. - Activación contrato No 3018707 con ECOPETROL S.A. en la línea GAPS, el alcance de esta línea se da para municipios priorizados dentro del contrato - Evaluar la necesidad de ayudas humanitarias, alimentos no perecederos, menaje de cocina y kits de higiene.

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Activación contrato No 3018707 con ECOPETROL S.A. en la línea de distribución de ASH (alimentario y no alimentario), el alcance de esta línea se da para municipios priorizados dentro del contrato** - Apoyo en el suministro de agua apta para consumo humano. - Asesoría y acciones para el cuidado de fuentes hídricas y cuidado del capital natural. - Acciones de capacitación con comunidades en entornos saludables, cuidado del agua y saneamiento básico e higiene. - Dotación de elementos de saneamiento básico. - Activación contrato No 3018707 con ECOPETROL S.A. en la línea de Agua y Saneamiento, el alcance de esta línea se da para municipios priorizados dentro del contrato**. - Revisión de stock disponible en Sede Nacional y en Seccionales (según los anillos establecidos por escenario de afectación). - Activación cadena de suministros. - Administración de flota. <p>Acciones de Reducción del Riesgo de Desastres – Cruz Roja Colombiana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abogacía en los procesos de Reducción del Riesgo de Desastres a nivel institucional y comunitario, para incentivar la actualización de los planes de contingencia y planes de respuesta, que permitan responder de forma eficaz a los efectos de la temporada de menos lluvia. - Acciones de preparación de comités comunitarios y escolares para la gestión del riesgo. - Orientación y apoyo para la implementación de sistemas de alerta temprana <p>UNGRD - Oficinas de Gestión del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de preparación territorial, sectorial y asistencia técnica. <p>MADS</p> <p>Ejecución de las actividades presentadas en el Plan de Acción Temporada Menos Lluvia Año 2021 – 2022 del Sistema Nacional Ambiental-SINA. Ver Anexo 1.</p>
	<p>Manejo de Desastres</p> <p>(Preparación para la respuesta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición de equipos, herramientas, suministros, especialmente los requeridos para agua y saneamiento y extinción de incendios forestales, - Convenios de preparación para la respuesta con entidades del SNGRD.

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
2. ATENCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos a sectores y entidades territoriales sobre preparación y alistamiento / Circulares sobre preparación - Formulación de planes de contingencia territoriales y sectoriales y bioseguridad por COVID19. <p>MADS</p> <p>Ejecución de las actividades presentadas en el Plan de Acción Temporada Menos Lluvia Año 2021 – 2022 del Sistema Nacional Ambiental-SINA. Ver Anexo 1.</p>
	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de daños (EDAN), censos y registro único de damnificados (RUD) por parte de la UNGRD y entidades del SNGRD. - Extinción de incendios forestales por parte de las entidades operativas del SNGRD. - Entrega de alimento ensilado por parte de las entidades del SNGRD. - Asistencia Humanitaria de Emergencia – AHE (Alimentaria y no alimentaria, subsidios de arriendo) por parte de las entidades del SNGRD. - Servicios de agua y saneamiento por parte de las entidades del SNGRD. - Apoyo a entidades territoriales en coordinación y montaje salas de crisis por parte de la UNGRD. <p>Defensa Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejército Nacional: 17 pelotones ubicados en 15 departamentos, para respuesta básica y pelotones para respuesta especializada ubicados en Bogotá D.C., Facatativá, Nilo, Neiva, Malambo. Personal con capacidad autónoma, entrenados para atención en línea de fuego, Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas, EDAN, administración de alojamientos temporales, rescate acuático, unidad aerotransportada, MATPEL, almacenamiento-transporte-entrega de AHE, puentes modulares de emergencia, perforación de pozos, obras de contención y drenaje, operaciones aéreas: reconocimiento, extinción de incendios, transporte, perifoneo de alertas tempranas. - Fuerza Aérea Colombiana: Extinción de incendios, Búsqueda y Salvamento –SAR, evacuación y traslado aeromédico, vigilancia zonas de riesgo, traslado humanitario. - Armada Nacional: Una compañía de Gestión del Riesgo en Malagana - Bolívar para búsqueda y rescate en medios acuáticos, búsqueda y rescate en espacios confinados, rescate

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<p>vertical, tecnólogos en construcción, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, extinción de incendios.</p> <p>- Defensa Civil Colombiana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EDAN, APH. - Agua y saneamiento - Realizar acciones conjuntas con los territorios en el marco de sus Consejos territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres - Informar y realizar acciones conjuntas con el SNGRD en el marco del Comité Nacional para el Manejo de los desastres y la Comisión técnica Nacional para los Incendios forestales - Activación de los recursos relacionados con los servicios básicos de respuesta: Agua y saneamiento básico, Salud, búsqueda y rescate, información pública, alojamientos temporales, acceso y movilidad, apoyo psicosocial, entrega de ayuda humanitarias alimentarias y no alimentarias, - apoyo en ICV e IF. <p>Transporte</p> <p>INVIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de Recursos "Vía atendida por emergencias" por Dirección Territorial, reserva presupuestal - Disponibilidad de Recursos "Vía atendida por emergencias" por Dirección Territorial, con recursos de la presente vigencia - Recursos para atención de sitios críticos - Apoyo de personal de Planta Central en caso de requerirse <p>Aeronáutica Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta inmediata a emergencias presentadas durante las operaciones de los aeropuertos - Cierre de operaciones aéreas - Agua y saneamiento <p>Ámbito Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el desarrollo e implementación del plan nacional de contingencia del sector de agua potable y saneamiento básico para la primera temporada de menos lluvias con condiciones fenómeno La Niña, esta se dará únicamente cuando las capacidades locales y departamentales se encuentren superadas y debidamente soportadas con las declaratorias de calamidad pública que se decreten, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<ul style="list-style-type: none"> - Para la fase de atención se propone la ejecución de las siguientes actividades: - Brindar apoyo técnico en la evaluación de daños, a partir de la información registrada en el formato EDAN sectorial. - Gestionar recursos técnicos, financieros y tecnológicos para la atención de emergencias. - Apoyar la atención de la emergencia una vez se hayan superado las capacidades departamentales. - Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas de la Comisión en el marco de las funciones institucionales. <p>Ámbito Departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declarar situación de calamidad pública previo concepto favorable del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, cuando se manifiesten uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población. - Formular el plan de acción específico para la recuperación en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones. - El departamento por intermedio de los PAP-PDA o su área técnica competente, brindará apoyo técnico en la evaluación de daños que afecten la prestación de los servicios públicos. - Gestionar recursos técnicos, financieros y tecnológicos para la atención de emergencias. - Rehabilitación temprana de infraestructura afectada, es decir efectuar reparaciones temporales y rápidas que permitan restablecer la prestación de los servicios a través de la infraestructura en el menor tiempo posible, cuando se supere la capacidad municipal. - Realizar la intervención prioritaria de la infraestructura, que tras los impactos de la temporada de lluvias genere riesgos inminentes sobre la población, recursos naturales y otros sectores, cuando haya sido superada la capacidad municipal de respuesta. - Asegurar el suministro de agua para consumo humano e higiene por medios alternativos como son camiones cisterna, tanques de almacenamiento provisionales, agua en bolsa, volquetas, equipos de succión, rotasondas, entre otras, velando por intermedio de la autoridad sanitaria, los estándares de calidad establecidos en la norma, cuando haya sido superada la capacidad municipal de respuesta. - Asegurar la prestación los servicios públicos en edificaciones indispensables, como: hospitales, estaciones de bomberos, instituciones educativas, entre otros, igualmente en los

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
		<p>albergues temporales, cuando haya sido superada la capacidad municipal de respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del Consejo. <p>Ámbito Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declarar situación de calamidad pública previo concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, cuando se manifiesten uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población. - Formular el plan de acción específico para la recuperación en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones. - Activar el Plan de Emergencia y Contingencia municipal y el de los prestadores. - Rehabilitación temprana de infraestructura afectada, es decir efectuar reparaciones temporales y rápidas que permitan restablecer la prestación de los servicios a través de la infraestructura en el menor tiempo posible. - Intervención prioritaria de la infraestructura que tras los impactos de la temporada de lluvias genera riesgos inminentes sobre la población, recursos naturales y otros sectores. - Asegurar el suministro de agua para consumo humano e higiene por medios alternativos como son camiones cisterna, tanques de almacenamiento provisionales, agua en bolsa, volquetas, equipos de succión, rotasondas, entre otras, velando por intermedio de la autoridad sanitaria, los estándares de calidad establecidos en la norma. - Asegurar la prestación los servicios públicos en edificaciones indispensables, como: hospitales, estaciones de bomberos, instituciones educativas, entre otros, igualmente en los albergues temporales. - Definir medidas temporales para el manejo de excretas. - En casos críticos, definir el manejo temporal, como son celdas transitorias, de los residuos sólidos domiciliarios. - Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del Consejo. - Cruz Roja Colombiana dispone de sistemas de potabilización de agua, almacenamiento y distribución por intermedio de la ERIES conforme a necesidades. - Transporte CORMAGDALENA <p>Componente Humanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y seguimiento continuo.

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
3. RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - Alerta y alarma. - Atención y movilización de personas afectadas. - Apoyo en realización de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN. - Apoyo en evacuación preventiva o de emergencia según sea el caso. - Apoyo en alojamientos temporales y acciones de Agua y Saneamiento. - Asistencia Humanitaria de Emergencia - AHE. - Participación en Puestos de Mando Unificado - PMU y activación de las Salas de Crisis Nacional y Seccionales. - Apoyo en temas de salud pública e instalación de Puesto de Primeros Auxilios. - Protección a la Misión Médica - Apoyo en vigilancia epidemiológica. - Apoyo en Telecomunicaciones. - Coordinación con las autoridades nacionales, regionales y locales. - Restablecimiento del Contactos entre Familiares – RCF. - Apoyo psicosocial. - Comunicación operacional y Acceso más Seguro. - Orientación para la gestión de manejo de cadáveres.
	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> - -Recuperación de puntos críticos. - -Movilización maquinaria amarilla de sectores conforme a su competencia y UNGRD para rehabilitación de vías, puentes y obras de recuperación. <p>Agua y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades descritas en esta fase se entenderán que deberán ser ejecutadas por cada uno de los niveles gubernamentales en la medida de que sus capacidades de respuesta no se vean superadas. <p>Para la fase de recuperación se propone la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la infraestructura colapsada o que sus daños hayan afectado su operación. • Implementación de sistemas alternativos temporales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que permitan mitigar la situación de emergencia y prevenir emergencias sanitarias. • Apoyar técnicamente a los prestadores en la formulación de recursos para proyectos de reconstrucción, incluyendo componente de reducción del riesgo (medidas estructurales y

FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
4. EVALUACIÓN Y CIERRE	Evaluación del PNC y lecciones aprendidas	<p>no estructurales), de la infraestructura afectada con la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y formulación de obras de mitigación de riesgo para la protección de la infraestructura. • Gestionar recursos de la Nación para inversiones en proyectos de reconstrucción de infraestructura afectada. • <p>Componente Humanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y medidas de protección de los medios de vida (Objetivo 7 del programa de Medios de Vida Sostenibles de la SNCRC. Reducción del riesgo de desastres y gestión de los recursos naturales). - Acciones de respuesta y recuperación en medios de vida, tanto para la seguridad alimentaria como para generación de ingresos. - Escenario de recuperación temprana por 6 meses, valorando el impacto de la emergencia <p>Evaluación de la UNGRD sobre el PNC / Sistematización / Cierre</p>

3.3 SERVICIOS DE RESPUESTA PREVISTOS EN EL PNC

SERVICIO DE RESPUESTA	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
1 Agua potable	<p>Objetivo: Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.</p> <p>Descripción y alcance: La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable, incluye el abastecimiento, almacenamiento y distribución de agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.</p>
2 Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	<p>Objetivo: Proveer ayuda humanitaria de emergencia (Alimentaria/ No alimentaria) estandarizada a las comunidades afectadas en emergencia que lo requieran.</p> <p>Descripción y alcance: El suministro de alimentación incluye la entrega de mercados, el ciclo logístico para la prestación de este servicio y el suministro de ayudas no alimentarias incluye entrega de kits de cocina, kits de aseo familiar, mosquiteros, hamacas, colchonetas, sábanas y cobijas</p>

SERVICIO DE RESPUESTA	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
3 Extinción de incendios	<p>Objetivo: Controlar y extinguir los incendios forestales, los incendios urbanos y rurales.</p> <p>Descripción: El servicio básico de extinción de incendios incluye la detección, control y extinción de incendios forestales, estructurales, vehiculares, industriales, incendios en túneles, entre otros. Garantizando atención pre-hospitalaria, soporte logístico y apoyo aéreo.</p>
4 Alojamientos temporales	<p>Objetivo: Brindar condiciones dignas y seguras para alojar a los hogares y/o familias afectadas por emergencias.</p> <p>Descripción: Prestar el servicio básico de alojamiento, en condiciones dignas y seguras, a los hogares cuyo lugar de habitación no tiene condiciones adecuadas para su uso. Incluye especialmente el manejo de subsidios familiares de arriendo y en casos necesarios el diseño, administración y cierre de alojamientos temporales en infraestructura existente; y la instalación, diseño, montaje, administración, protección y cierre de alojamientos temporales en campamentos.</p>
5 Salud	<p>Objetivo: Garantizar la atención médica y apoyo psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.</p> <p>Descripción y alcance: Prestar servicios de primeros auxilios básicos sin y con intervenciones médicas y/o especializadas con o sin hospitalización. Prestar atención en salud mental y apoyo psicosocial y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial, saneamiento básico, manejo de residuos peligrosos, manejo de cadáveres, manejo de información pública. Incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles, medicamentos, implementar los protocolos establecidos en la prestación de servicios medios en el marco de la pandemia por COVID-19.</p>
6 Búsqueda y rescate	<p>Objetivo: Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas, y recuperar personas fallecidas, que requieran intervención de grupos especializados de rescate.</p> <p>Descripción y alcance: El desarrollo de operaciones de búsqueda y rescate, se refiere a la búsqueda, ubicación, acceso a la víctima, estabilización de la víctima, evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas y recuperación de personas fallecidas. Incluye búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, zanjas, espacios confinados, montañas, aguas rápidas, minas, movimiento en masa, rescates vehiculares y animales, salvamento acuático y subacuático, así como soporte logístico, atendiendo a las recomendaciones de bioseguridad emitidas por el ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>

SERVICIO DE RESPUESTA	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
7 Accesibilidad y transporte	<p>Objetivo: Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, de la población y de las diferentes entidades, organismos y recursos para la respuesta efectiva a emergencias.</p> <p>Descripción y alcance: El servicio de respuesta de accesibilidad y transporte se ocupa de posibilitar el acceso hacia y desde la zona de impacto de los diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial, marítimo y férreo) para la movilización de recursos y/o población para lo cual regula y controla el tráfico y ejecuta las obras de emergencia necesarias para hacer funcional la infraestructura de transporte y/o generar sistemas alternativos de transporte, atendiendo a las recomendaciones de bioseguridad emitidas por el ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>
8 Saneamiento básico	<p>Objetivo: Garantizar la prestación del servicio básico de saneamiento básico, en situaciones de emergencia, así como la disposición adecuada de los residuos.</p> <p>Descripción y alcance: La provisión del servicio básico de respuesta de saneamiento básico incluye la recolección, almacenamiento y disposición de aguas servidas, residuos sólidos y líquidos, así como la limpieza y disposición sanitaria en viviendas, alojamientos temporales y espacios públicos, además del uso de medios alternativos para garantizar el servicio de saneamiento básico, atendiendo a las recomendaciones de bioseguridad emitidas por el ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>
9 Energía y gas	<p>Objetivo: Prestación de los servicios públicos de energía y gas a la población afectada, en situaciones de emergencia.</p> <p>Descripción y alcance: Puesta en funcionamiento del plan de continuidad para la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas, dando prioridad a soportar las acciones de respuesta para salvar vidas, como rescate y atención en salud entre otros, además de garantizar el funcionamiento de estos servicios en las edificaciones de atención a la comunidad, infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno y las demás que se requieran para la respuesta de la emergencia.</p>
10 Reencuentro familiar	<p>Objetivo: Realizar todas las acciones necesarias para el reencuentro familiar y/o Contactos familiares de las personas separadas a causa de la emergencia en las zonas afectadas.</p> <p>Descripción: Comprende desde la realización de los censos de todas las personas afectadas, la organización de esta información, la solicitud por parte de los afectados de búsqueda de familiares, la entrega de información y brindar las condiciones adecuadas para el reencuentro familiar, atendiendo a las recomendaciones de bioseguridad emitidas por el ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>

SERVICIO DE RESPUESTA	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
11 Información pública	<p>Objetivo: Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masiva, locales y comunitarios.</p> <p>Descripción y alcance: Generar y proveer a través de diferentes medios de comunicación, información, precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información, para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad. Así mismo proveer información a comunidades específicas e información institucional de manera diferencial cuando se requiera.</p>
12 Telecomunicaciones para la comunidad	<p>Objetivo: Mantener la continuidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones para la comunidad, en situaciones de emergencia.</p> <p>Descripción: Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones deberán adelantar las acciones que sean necesarias para mantener, en la medida de lo posible, o para restablecer, la prestación de los servicios de telecomunicaciones, permitiendo así que la población afectada mantenga comunicación necesaria dentro y fuera de la zona de impacto o afectación.</p>
13 Seguridad y convivencia	<p>Objetivo: Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.</p> <p>Descripción y alcance: Mantenimiento del orden, seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia, dando seguridad al personal operativo e instalaciones críticas dispuestas para el manejo y la respuesta de la emergencia, atendiendo a las recomendaciones de bioseguridad emitidas por el ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>
14 Medios de vida	<p>Objetivo: Proveer elementos como herramientas, semillas, fertilizantes, animales, maquinaria, materiales y asistencia técnica a campesinos afectados por los eventos surgidos por la temporada seca y Fenómeno La Niña.</p> <p>Descripción y alcance: El servicio se ocupa de canalizar ayudas inmediatas a personas afectadas del sector rural con vocación productiva que hayan sido afectadas por los eventos asociados a la temporada seca y Fenómeno La Niña.</p>

3.4 CONSOLIDADO DE CAPACIDADES Y LOGÍSTICA PREVISTA

CENTRO NACIONAL LOGÍSTICO

El Centro Nacional Logístico permite el soporte en la cadena de abastecimiento y distribución asistencia humanitaria, herramientas, equipos, accesorios, vehículos y maquinaria para atender situaciones de emergencia.

Esto con el fin de garantizar a nivel nacional la disponibilidad logística de elementos para que las entidades que conforman el SNGRD puedan apoyarse y responder de manera más efectiva, en un marco de articulación y coordinación en la atención de las emergencias y en las acciones de rehabilitación y reconstrucción. Adicionalmente, se cuenta con 13 bodegas estratégicas a nivel nacional, tal como lo indica la siguiente tabla:

BODEGAS ESTRATÉGICAS		
14	UNGRD	1
	Cruz Roja Colombiana	7
	Defensa Civil Colombiana	5
	Ejército Nacional	1

Ocho centros logísticos humanitarios ubicados en Bolívar, Antioquia, Caldas, Norte de Santander:

CENTROS LOGÍSTICOS HUMANITARIOS Y ACOPIO UNGRD		
8	Antioquia	1
	Bolívar	1
	Caldas	1
	Norte de Santander	1
	La Guajira (Acopio)	1
	San Andrés	1
	Santander	1
	Meta	1

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD, cuenta con recurso humano perteneciente a las entidades operativas expertos en el manejo de desastres.

RECURSO HUMANO –SNGRD		
202.668	Cruz Roja Colombiana Directivos, empleados y voluntarios en 32 seccionales	10.516
	Defensa Civil Colombiana 2.562 para extinción de incendios	63.000

RECURSO HUMANO –SNGRD

	Dirección Nacional de Bomberos 32 Delegaciones Departamentales de Bomberos de Colombia	14.000 847 Cuerpos de Bomberos (oficiales, voluntarios, aeronáuticos)
	Armada Nacional	28.900
	Ejército Nacional 17 Pelotones respuesta básica 5 Pelotones respuesta especializada (Bogotá, Tolemaida, Neiva, Malambo)	46.000
	Policía Nacional Talento Humano PONALSAR	40.000 129
	Fuerza Aérea Colombiana	150
	UNGRD (SMD)	60

REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS

La UNGRD cuenta con una herramienta que permite al SNGRD disponer de la caracterización de los damnificados por las situaciones de calamidad o desastre, denominada Registro Único de Damnificados – RUD.

DESARROLLO APLICATIVO WEB.

Aplicativo WEB	Videos de capacitación y manuales de uso del aplicativo, que se encuentran en la página http://rud.gestiondelriesgo.gov.co . Herramienta parametrizable que se puede articular con EDAN Sectorial
Soporte Técnico	La UNGRD cuenta personal técnico especializado en manejo y funcionamiento del aplicativo vía web.

PERSONAS FORMADAS CENSOS -EDAN-RUD

2.341	Cruz Roja Colombiana	1.317
	Defensa Civil Colombiana	785
	PONALSAR	186
	Entes Territoriales (CDGRD-CMGRD) –RUD	53
32 Departamentos cuentan con formación en el aplicativo	A través de los Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo y Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Ciudades Capitales	

INCENDIOS FORESTALES

Dentro de la preparación para la respuesta, se cuenta con recursos humanos y físicos para atender y contrarrestar por tierra y aire los incendios forestales que se puedan presentar en el territorio nacional.

SISTEMA MODULAR MAFFS II

Acoplado a C-130 de la Fuerza Aérea Colombiana

- La unidad funcional de producción MAFFS II (Cilindro)
- 2 kit paneles eléctricos
- 1 set de repuestos
- 1 conjunto de equipo de soporte en tierra
- 1 set de paquete de datos

Capacidad de 3.400 galones

Tiempo de llenado 15 a 20 minutos

BAMBI BUCKET

31	CNL	2
	Caldas	1
	Antioquia	1
	Bolívar	1
	Norte de Santander	1
	FAC	16
	Ejército Nacional	6
	PONAL	2
	Cruz Roja	1

PISCINAS

9	Fuerza Aérea Colombiana	Rionegro-Antioquia Yopal- Casanare Villavicencio- Meta Barranquilla- Atlántico Pto Salgar-Cundinamarca Melgar- Tolima GAORI, Marandua - Vichada
---	-------------------------	---

MÁQUINAS EXTINTORAS

91	Dirección Nacional de Bomberos	68
----	--------------------------------	----

KIT FORESTAL

498	Dirección Nacional de Bomberos	Kit de incendios forestales
766	Defensa Civil	Kits herramientas manuales

BOMBA DE INCENDIOS FOX4 ROSENBAUER

70	Dirección Nacional de Bomberos	70
----	--------------------------------	----

UNIDADES DE INTERVENCIÓN RÁPIDA.

172	Dirección Nacional de Bomberos	172
-----	--------------------------------	-----

CRIF (CENTRO DE RESPUESTAS A INCENDIOS FORESTALES)

18	Dirección Nacional de Bomberos	<p>Antioquia: Jardín La Guajira: Riohacha Magdalena: Ciénaga Cesar: El Paso Caldas: Riosucio Quindío: Montenegro Valle del Cauca: Buga Cauca: Santander de Quilichao Nariño: Pasto Huila: Rivera Tolima: Ibagué Norte Santander: Cúcuta Santander: Piedecuesta Boyacá: Tunja Casanare: Yopal Cundinamarca: Tabio Bogotá D.C. Meta: Puerto López</p>
----	--------------------------------	---

UNIDADES DE INTERVENCIÓN RÁPIDA. (VEHÍCULOS)

71	Dirección Nacional de Bomberos	<p>Atlántico: Pto Colombia, Juan de Acosta, Malambo, Sabanalarga, Sabanagrande Caldas: Manizales, Manzanares, Samaná, Marulanda, San José, Aranzazu, Belalcázar, Pensilvania, Neira, Norcasia, Riosucio, Filadelfia La Guajira: Villanueva Huila: Guadalupe, Suaza, Gigante, El Pital, Agrado, Timaná, Aipe, Palermo, Palestina, Saladoblanco Magdalena: Santa Ana, Algarrobo, El Banco, Salamina, Zona Bananera Nariño: Ancuya, El Charco Nte de Santander: Chinacotá, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pto Santander, Tibú Risaralda: Belén de Umbría, La Virginia Arauca: Fortul, Arauca, Tame Boyacá: Güicán de la Sierra Meta: Castillo, Vista Hermosa, Fuente de Oro, Lejanías, Castilla la Nueva, San Juan de Arama, Zulimena, Pto Rico Santander: Charalá, Rionegro, Suratá Cundinamarca: Facatativa, Tabio, San Francisco, Sesquilé Cauca: Suarez Cesar: El Copey, Pelaya Tolima: Armero Valle del Cauca: Florida, El Águila, Pradera Caquetá: El Doncello Casanare: Hato Corozal</p>
----	--------------------------------	--

MOTOBOMBAS		
4	Ejército Nacional	Motobombas de 8", 1 bomba axial
LITROS DE LIQUIDO RETARDANTE		
8.138	Fuerza Aérea Colombiana	8.138 Lt
HERRRAMIENTAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
32.890	Entidades Operativas del SNGRD	32.890

ALOJAMIENTOS TEMPORALES

Garantizar una solución en términos de alojamiento temporal (subsidio de arriendo, auto albergue, campamento, etc.) y alimentación digna, de manera transicional, entendiéndose por un periodo máximo de 3 meses. La UNGRD ha establecido que el valor máximo por el que se otorga el subsidio de arriendo temporal es de hasta doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) mensuales, por un máximo de tres meses prorrogable por otros tres meses de acuerdo a los criterios establecidos por la UNGRD.

El pago del subsidio de arriendo temporal se efectúa directamente al arrendador, mediante giro a través de la entidad financiera con la que se suscriban los respectivos compromisos.

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Dentro de las estrategias para el fortalecimiento de las entidades operativas y entes territoriales, se ha adelantado acciones para la preparación de la respuesta, viéndose reflejado en la consolidación de equipos y personal, para dar respuesta en la línea de agua y saneamiento básico, actualmente se cuenta con la capacidad de producción de agua por el SNGRD de 6.841.536 litros operación por 8 horas.

MOTOBOMBAS											
	Entidad	Total por Entidad	2"	3"	4"	8"	12"	20"	24"	36"	Motobombas con otras características
319	Entes Territoriales	64		1	2	10	4				47
	Cruz Roja Colombiana	29									
	Defensa Civil Colombiana	53									53
	UNGRD/FNGRD	49	2	18		5	1	15	4		4
	Ejército Nacional	12		10							2
	Parques Nacionales Naturales	112									
	Total por capacidad	301	2	29	2	10	9	1	15	4	106

CARROTANQUES

152	Entes territoriales –BMAQ	51
	UNGRD/FNGRD	16
	Ejército Nacional	8
	Defensa Civil Colombiana	13
	Armada Nacional	1
	Cruz Roja Colombiana	1
	Dirección Nacional de Bomberos	62

EQUIPOS HIDROSUCCIÓN (VACTOR)

9	CNL	1
	Boyacá	1
	Córdoba	1
	Cundinamarca	1
	Huila	1
	Magdalena	1
	Norte de Santander	1
	Risaralda	1
	San Andrés	1

PLANTAS POTABILIZADORAS

136	Ejército Nacional	50
	Defensa Civil 38 Kits calidad de agua	60
	Cruz Roja Colombiana	22
	UNGRD/FNGRD	4

PLANTAS DESALINIZADORAS

3	UNGRD/FNGRD	3
---	-------------	---

TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

1.866	Entes territoriales	1.671
	Ejército Nacional	150
	Cruz Roja Colombiana	45

PERFORADORES PARA POZOS

8	Ejército Nacional	7
	Entes Territoriales	1

POZOS		
122	Boyacá	2
	Casanare	22
	Cesar	13
	La Guajira	61
	Magdalena	15
	Nariño	3
	Quindío	3
	Risaralda	2
	Sucre	10
JAGÜEYES / RESERVORIOS		
1.040	La Guajira (Jagueyes)	135
	Atlántico (Reservorio)	78
	Córdoba (Reservorio)	10
	Magdalena (Reservorio)	9
	Sucre (Reservorio)	8
	Norte de Santander (Reservorio)	800
AERODESALINIZADORES		
45	La Guajira	45
UNIDADES PRODUCTIVAS		
46	La Guajira	46
KITS CALIDAD DE AGUA		
2	UNGRD/FNGRD	2

MAQUINARIA AMARILLA

La maquinaria amarilla en el territorio Nacional cuenta con **975 máquinas** como soporte para operaciones de preparación, respuesta y recuperación descritas a continuación:

BULLDOZER		
26	Entes Territoriales	26
CARGADOR SOBRE RUEDAS		
16	Ejército Nacional – CH	16
EXCAVADORA		
84	Ejército Nacional – CH	27
	Entes Territoriales	57

GRÚAS		
18	Ejército Nacional	18
MINICARGADOR		
11	Entes territoriales	11
MONTACARGA		
6	Ejército Nacional – CH	2
	Cruz Roja Colombiana	4
MOTONIVELADORA		
111	Entes territoriales - BMAQ	79
	Ejército Nacional – CH	32
RETROEXCAVADORA		
261	Entes territoriales	151
	Entes territoriales - BMAQ	94
	Ejército Nacional – CH	16
TRACTOR DE ORUGA		
8	Ejército Nacional – CH	8
VIBRO COMPACTADOR		
91	Entes territoriales	9
	Entes territoriales-BMAQ	66
	Ejército Nacional – CH	16
VOLQUETA		
343	Entes territoriales	86
	Entes territoriales-BMAQ	192
	Ejército Nacional – CH	64
	PONALSAR – CH	1

A continuación, se relacionan otros equipos de interés y soporte logístico

VEHÍCULO TIPO CARRO TALLER		
1	Ejército Nacional	1
PLANTAS ELÉCTRICAS		
257	CNL	44
	Ejército Nacional	15
	PONALSAR	6
	Defensa Civil Colombiana	170
	CDGRD Tolima	14
	Cruz Roja Colombiana	7
	CDGRD Atlántico	1

TRANSPORTE

En la línea de transportes en SNGRD cuenta con diferentes medios de transporte que pueden ser utilizados en vías terrestres, aéreas o fluviales, además de las capacidades de los concesionarios y se describen a continuación:

TRANSPORTE TERRESTRE		
BUSES – BUSETAS		
10	PONALSAR	5
	Banco de Maquinaria	2
	Cruz Roja Colombiana	1
	Defensa Civil Colombiana	2
CAMIONES		
78	Defensa Civil Colombiana	24
	Ejército Nacional	10
	PONALSAR	6
	Cruz Roja Colombiana	20
	Armada	18
TRACTOMULAS		
33	FNGRD	1
	Ejército Nacional	29
	PONALSAR	2
	Defensa Civil Colombiana	1
CAMABAJA		
60	Ejército Nacional	31
	Banco de Maquinaria	29
TRAILER DE CARGA		
18	Armada (Carga)	17
	Cisterna (Cisterna)	1
GRUA		
2	Armada	2
CAMIONETAS		
298	Cruz Roja Colombiana	111
	Banco de Maquinaria	36
	PONALSAR	14
	CDGRD Tolima	1
	Defensa Civil Colombiana	136
CAMPEROS		
3	Cruz Roja Colombiana	1
	PONALSAR	2

CUATRIMOTOS		
17	PONALSAR	5
	Defensa Civil Colombiana	12
MOTOS		
391	Cruz Roja Colombiana	21
	CDGRD Tolima	10
	Defensa Civil Colombiana	360
CAMIONES CISTERNAS		
2	PONALSAR	2

TRANSPORTE AÉREO		
AERONAVES		
10 Helicópteros	Armada – Rescate Aeromarítimo	1
	Armada – Rescate Aerofluvia	1
	Armada – Cesna	1
	Entidades territoriales (Antioquia)	1
	Fuerza Aérea Colombiana	6
12 Aviones	Fuerza Aérea Colombiana SK-350, C-208B, UH60, C-295 Sujeto a disponibilidad	10
	PONALSAR 2 aeronaves tipo AT-802 con capacidad de carga de 8790 libras	2

TRANSPORTE FLUVIAL		
BUQUES		
3	Armada - desembarco anfibio	1
	Armada – logístico	1
	Armada – LCU	1
BOTES		
230	Defensa Civil Colombiana	57
	Cruz Roja Colombiana	28
	Armada	12
	PONALSAR	9
	Defensa Civil Colombiana	91
	CMGRD Puerto Inírida	2
	CMGRD Timbiquí	1
	CMGRD San José del Guaviare	1
	CMGRD Leticia	1
	Dirección Nacional de Bomberos	28

LANCHAS		
37	Armada	7
	Defensa Civil Colombiana	30
MOTORES FUERA DE BORDA		
171	CDGRD Putumayo	5
	CMGRD Puerto Guzmán	1
	CMGRD Puerto Inírida	2
	CMGRD Puerto Leguizamón	1
	CMGRD San José del Guaviare	1
	CMGRD Sibundoy	1
	CMGRD Timbiquí	1
	Cruz Roja Colombiana	19
	Defensa Civil Colombiana	140

Concesiones Agencia Nacional de Infraestructura

Se relacionan las concesiones viales a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura incluidas en los programas de infraestructura vial que plantean la construcción y operación de tramos viales de carreteras. Lo anterior, para complementar la información al momento de apoyar las contingencias por la segunda temporada de lluvias asociadas a las vías en el territorio nacional.

No.	CONCESIONES VIALES	GEN.	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS
1	Armenia - Pereira - Manizales	1G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Caldas
2	Autopista al Mar 1	4G	CONSTRUCCIÓN	Antioquia
3	Autopista al Mar 2	4G	CONSTRUCCIÓN	Antioquia
4	Autopista al Río Magdalena 2	4G	CONSTRUCCIÓN	Santander, Antioquia
5	Autopista Conexión Norte	4G	CONSTRUCCIÓN	Antioquia
6	Autopista Conexión Pacífico 1	4G	CONSTRUCCIÓN	Antioquia
7	Autopista Conexión Pacífico 2	4G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Antioquia
8	Autopista Conexión Pacífico 3	4G	CONSTRUCCIÓN	Risaralda, Caldas, Antioquia
9	Bogotá (Fontibón) - Faca - Los Alpes	1G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cundinamarca
10	Bogotá - Villavicencio	3G	CONSTRUCCIÓN	Cundinamarca
11	Briceño - Tunja - Sogamoso	3G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Boyacá, Cundinamarca
12	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	4G	CONSTRUCCIÓN	Santander, Antioquia
13	Bucaramanga - Pamplona	4G	CONSTRUCCIÓN	Norte de Santander, Santander
14	Cartagena - Barranquilla - "Vía al mar"	1G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Atlántico, Bolívar
15	Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad	4G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Atlántico, Bolívar
16	Córdoba - Sucre	3G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Sucre, Córdoba

No.	CONCESIONES VIALES	GEN.	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTOS
17	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín - DEVIMED	1G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Antioquia
18	Girardot - Ibagué - Cajamarca	3G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Tolima
19	Honda - Puerto Salgar - Girardot	4G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cundinamarca, Caldas, Tolima
20	IP - Accesos Norte a Bogotá	4G	CONSTRUCCIÓN	Cundinamarca
21	IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá - Girardot	4G	CONSTRUCCIÓN	Cundinamarca, Tolima
22	IP - Antioquia - Bolívar	4G	CONSTRUCCIÓN	Bolívar, Sucre, Antioquia, Córdoba
23	IP - Cambao Manizales	4G	CONSTRUCCIÓN	Tolima, Caldas
24	IP - Chirajara - Fundadores	4G	CONSTRUCCIÓN	Cundinamarca, Meta
25	IP - GICA	4G	CONSTRUCCIÓN	Tolima
26	IP - Malla vial del Meta	4G	CONSTRUCCIÓN	Meta
27	IP - Neiva - Girardot	4G	CONSTRUCCIÓN	Huila, Tolima
28	IP - Vías del Nus	4G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Antioquia
29	Mulaló - Loboguerrero	4G	PRECONSTRUCCIÓN	Valle del Cauca
30	Pamplona - Cúcuta	4G	CONSTRUCCIÓN	Norte de Santander
31	Perimetral de Oriente de Cundinamarca	4G	CONSTRUCCIÓN	Cundinamarca
32	Popayán - Santander de Quilichao	4G	PRECONSTRUCCIÓN	Cauca
33	Puerta de Hierro - Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso	4G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Sucre, Atlántico, Bolívar
34	Rumichaca - Pasto	4G	CONSTRUCCIÓN	Nariño
35	Ruta Caribe	3G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Atlántico, Bolívar
36	Ruta del Sol - Sector 1	3G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cundinamarca
37	Ruta del Sol - Sector 3	3G	CONSTRUCCIÓN	Magdalena, Bolívar, Cesar
38	Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	1G	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	La Guajira, Magdalena
39	Santafé de Bogotá (Puente el Cortijo) - Siberia - La Punta - El Vino - La Vega - Villeta	1G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Cundinamarca
40	Santana - Mocoa - Neiva	4G	CONSTRUCCIÓN	Putumayo, Cauca, Huila
41	Transversal del Sisga	4G	FINALIZANDO CONSTRUCCIÓN	Casanare, Cundinamarca, Boyacá
42	Villavicencio - Yopal	4G	CONSTRUCCIÓN	Cundinamarca, Casanare, Meta
43	Malla vial del Valle del Cauca	5G	PRECONSTRUCCIÓN	Valle del Cauca, Cauca

BÚSQUDA Y RESCATE

En la Línea de Búsqueda y Rescate se cuenta con equipos, herramientas y accesorios para el desarrollo de acciones en escenarios urbanos, acuáticos, espacio abierto y montaña.

EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		
7.066	Armada Nacional	2
	Entes Territoriales	197
	Defensa Civil Colombiana	105
	Ejército Nacional	437
	UNGRD/FNGRD	4.881
	PONALSAR	470
	Cruz Roja Colombiana (31 seccionales)	3.109

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las capacidades de Telecomunicaciones en Colombia están conformadas por las redes compuestas por las Redes Operativas las cuales son:

- Cruz Roja Colombiana
- Defensa Civil Colombiana
- Bomberos de Colombia

La siguiente tabla muestra las capacidades de telecomunicaciones (Equipos VHF “Bases y Portátiles y Equipos HF) de las entidades operativas descritas en este.

ANTENAS			
52	Entes Territoriales		52
BATERÍAS			
89	Entes territoriales		89
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS			
27	Entes territoriales		4
	PONALSAR		23
DMR PORTÁTIL, BASE , REPEATER			
621	Entes Territoriales	DMR Base	114
		DMR Portátil	484
		DMR Repeater	23
EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN EN BANDA HF			
9	Valle del Cauca		5
	San Andrés		2
	Cauca		1
	Nariño		1
ANTENA VHF			
3	UNGRD/FNGRD		3

BASES MÓVILES VHF			
1.269	Cruz Roja Colombiana		478
	Defensa Civil Colombiana		520
	Dirección Nacional de Bomberos		271
ENLACE MICROONDAS			
1	UNGRD/FNGRD -CNL		1
EQUIPOS HF			
162	Cruz Roja Colombiana		64
	Defensa Civil Colombiana		75
	Dirección Nacional de Bomberos		23
GPS			
156	UNGRD/FNGRD-CNL		2
	PONALSAR		15
	Cruz Roja Colombiana		4
	Dirección Nacional de Bomberos		135
MODEM SATELITAL BGAN			
2	UNGRD/FNGRD-CNL		2
RADIOS PORTÁTILES VHF Y UHF			
3.689	Radios portátiles VHF	UNFRD/FNGRD/CNL	22
		Cruz Roja Colombiana	720
		Defensa Civil Colombiana	1.220
		Dirección Nacional de Bomberos	1.587
		PONALSAR	129
	Radios portátiles UHF	UNFRD/FNGRD/CNL	11
RADIOS BASE VHF Y BANDA AÉREA			
413	Radio Base VHF	UNGRD/FNGRD	8
		PONALSAR	2
		Dirección Nacional de Bomberos	398
	Radio Banda Aérea	UNGRD/FNGRD-CNL	2
	Radio Portátiles en Banda Aérea	Cruz Roja Colombiana	3
REPETIDORES DIGITAL VHF Y PORTÁTIL VHF			
43	Repetidor digital VHF	UNGRD/FNGRD	1
	Repetidor portátil VHF	PONALSAR	3
		Defensa Civil Colombiana	10
	Repetidoras	Cruz Roja Colombiana	23
		Dirección Nacional de Bomberos	6
MOVILTALK			
1	UNGRD/FNGRD-CNL	1	

TELÉFONOS SATELITALES

19	Cruz Roja Colombiana	6
	UNGRD/FNGRD	4
	Dirección Nacional de Bomberos	9

SALUD

Con el fin de garantizar el acceso, continuidad y calidad del servicio de salud y saneamiento básico de la población en situación de riesgo o afectada por desastres, a través de la red pública nacional y de los organismos operativos se cuenta con la siguiente capacidad de las entidades operativas que refuerzan la capacidad del sistema de salud pública. Es importante precisar que toda la capacidad depende directamente de lo dispuesto en el marco de la pandemia por COVID-19.

AMBULANCIAS

329	Ambulancias TAB	Cruz Roja Colombiana	75
	Ambulancias TAM	Cruz Roja Colombiana	10
	Ambulancias	Defensa Civil Colombiana	46
		PONALSAR	10
Ambulancias TAB	Dirección Nacional de Bomberos	188	

BOTE AMBULANCIA

3	Defensa Civil Colombiana	03
---	--------------------------	----

BOTIQUÍN

448	PONALSAR	203
	Dirección Nacional de Bomberos	245

CAMILLAS E INMOVILIZADORES

1.934	Camillas	Entidades Territoriales	142
		Cruz Roja Colombiana	296
		Defensa Civil Colombiana	623
		PONALSAR	55
		Dirección Nacional de Bomberos	798
70	Inmovilizadores	PONALSAR	20
		Dirección Nacional de Bomberos	50

DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO

37	PONALSAR	20
	Dirección Nacional de Bomberos	17

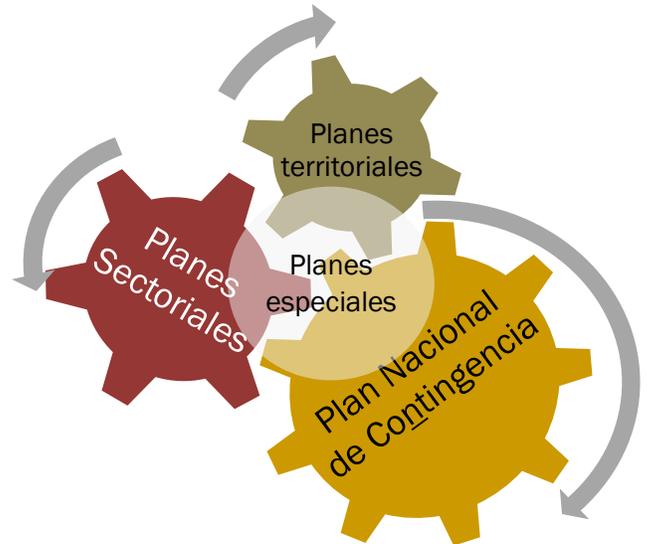
MEC

29	Cruz Roja Colombiana	29
----	----------------------	----

3.5 INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PREVISTOS

El Plan Nacional de Contingencia prevé cuatro instrumentos que articulan los distintos niveles de Gobierno y son complementarios en recursos y acciones así:

1. Plan Nacional de Contingencia para la primera temporada seca de 2022 con Condición Fenómeno La Niña: Este instrumento fija el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y la manera en que el Estado Colombiano responderá a este posible evento, determinando alcances, objetivos, acciones, recursos operativos y financieros. El Plan es orientado y coordinado desde la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD y se gestiona a través de las entidades que hacen parte del sistema, de la propia UNGRD y en coordinación con los sectores y las entidades territoriales.



2. Planes Sectoriales de Contingencia: Estos planes se han previsto para todos los sectores que resultan afectados por este tipo de evento (Salud, Educación, Ambiente, Minas y Energía, Interior, Cultura, Transporte, Agricultura, Comercio, industria y turismo, Vivienda / agua, Defensa y telecomunicaciones).

Estos planes definen los objetivos, acciones, responsables y recursos que se emplearán a nivel sectorial para prepararse, responder y recuperarse frente a los impactos generados por la temporada seca.

Los planes sectoriales son liderados por los Ministerios, que orientan y presiden cada sector en coordinación con sus entidades adscritas y a partir de los lineamientos elaborados por la UNGRD para tal fin.

3. Planes territoriales de contingencia: Los Gobernadores y Alcaldes como agentes del Presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de desastres; deberán asegurar Planes de contingencia para sus territorios a través de sus Consejos territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos planes deberán seguir los lineamientos fijados por la UNGRD, estar articulados al Plan Nacional de Contingencia y establecer los objetivos, acciones, responsables y recursos que se emplearán a nivel territorial con su fondo de gestión de riesgo de desastres.

4. Planes especiales: Se diseñarán planes especiales a partir del plan nacional de contingencia, planes sectoriales y los planes territoriales, cuando un territorio vea sobrepasada su capacidad municipal y/o departamental, existan declaratorias de calamidad pública y se demande una actuación específica o requiera un tratamiento especial, dada la complejidad del problema y el impacto en la seguridad y la calidad de vida de la población como producto de la temporada de menos lluvias.

Estos Planes serán coordinados entre la UNGRD, los sectores y los mandatarios locales en el marco de las estructuras fijadas por la ley 1523 de 2012 y para este año en particular deberán considerar toda la normatividad y mandatos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19.

Los mecanismos de financiación están previstos en cada uno de los anteriores instrumentos a partir de lo establecido en la ley 1523 de 2012. De esta manera el Plan Nacional de Contingencia se apalanca en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los planes sectoriales en los fondos y recursos propios de cada sector; y los planes territoriales a partir de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Así mismo bajo la figura de convenios administrativos, convenios interinstitucionales y convenios marcos, se podrán canalizar y gestionar recursos para la implementación de los anteriores instrumentos.

De la misma forma, los Alcaldes y Gobernadores podrán acceder a la figura de declaratoria de calamidad pública en los términos de los artículos 57, 58, 59 y 60 de la ley 1523 de 2012.

El Gobierno Nacional, en uso de sus facultades y siguiendo los procedimientos y criterios establecidos en la ley 1523 de 2012, podrá declarar la situación de desastre municipal, departamental o nacional.

4 ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

4.1 NIVELES DE EMERGENCIA Y ACTIVACIÓN

Los niveles de respuesta a emergencias están directamente relacionados con la capacidad de respuesta de un territorio, es por lo anterior que son particulares a cada zona donde se presente la emergencia y deben estar incluidos en su estrategia de respuesta.

4.2 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

La articulación para la repuesta se establece de acuerdo al nivel de la emergencia y nivel de responsabilidad en la toma de decisiones. Cada nivel va a tener un manejo diferente según las necesidades.

4.2.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA EMERGENCIAS NIVEL 0

Las emergencias nivel 0 estarán en competencia de las alcaldías de los territorios afectados. La UNGRD será informada del incidente y hará el seguimiento al mismo sin intervenir.

En el nivel 0, las emergencias son de tipo local, donde los municipios tienen la capacidad suficiente de respuesta, sólo requiere un nivel de toma de decisiones operativo. El manejo de las emergencias se hará desde el PMU o PC, bajo estructuras básicas de Sistema Comando de Incidentes y de acuerdo a lo establecido por el municipio en su Estrategia Municipal de Respuesta.

En este nivel la afectación se puede presentar por el aumento de presencia de incendios de cobertura vegetal, aumento en las lluvias y en la velocidad del viento, generando encharcamientos y material vegetal y escombros sobre las vías.

4.2.2 ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS NIVEL 1

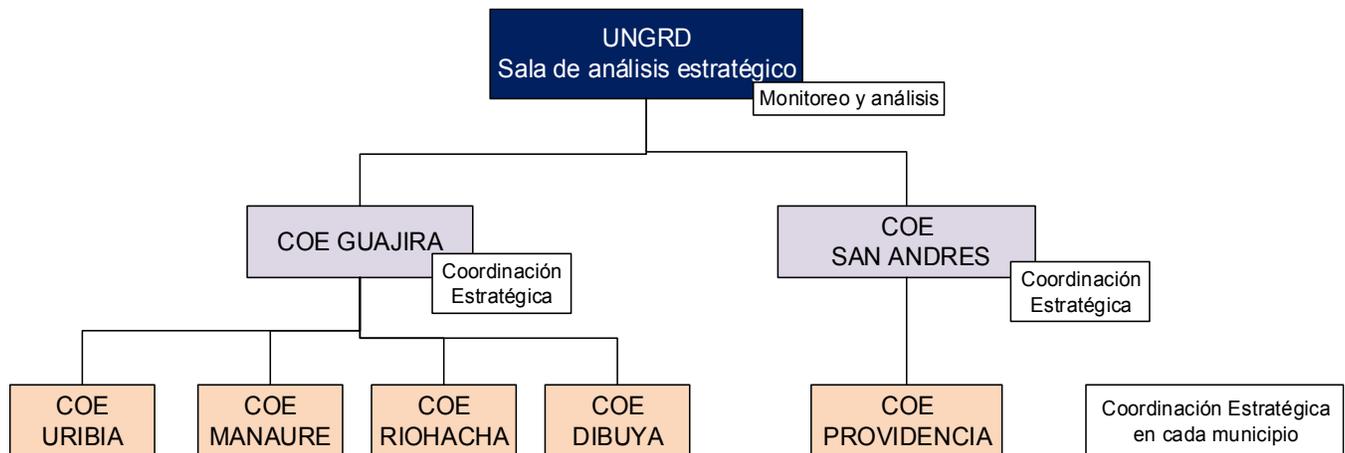
En este nivel el municipio pierde su capacidad de respuesta, por lo tanto, se requiere del apoyo del Departamento. Se convoca al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y se conforma el COE Municipal y se expide la declaratoria de Calamidad Pública, generando su Plan de Acción Específico para la Recuperación.

Puede haber más de un PMU dependiendo de los diferentes puntos de afectación generados y de las características del municipio, estos serán apoyados por el COE Sala de Crisis Municipal y bajo el monitoreo del departamento.

En los planes de contingencia los Departamentos con afectación directa, deberán definir su estructura organizacional de acuerdo a la afectación esperada, a su capacidad de respuesta y a las características del territorio.

Un departamento debe instalar un COE o Sala de Crisis departamental preventivo y PMU en los municipios en riesgo, para hacer seguimiento a las acciones preventivas que se estén desarrollando como alerta, ante las posibles afectaciones.

Ejemplo de una estructura organizacional emergencias nivel 1, donde hay una afectación en dos departamentos



Este es un ejemplo de una estructura organizacional para un nivel 1 con afectación en dos departamentos, en este caso, el ejemplo se aplica a los departamentos de la Guajira y San Andrés, donde se implementan COE departamentales y COE Municipales (salas de crisis departamental y Municipal) para tomar decisiones como declaratoria de Calamidad Pública y elaboración y aprobación del PAE.

A los COE municipales dependen los PMU instalados de acuerdo a la afectación.

La UNGRD cumple una función de monitoreo y análisis, dejando la respuesta a los departamentos y a la organización interna que ellos realicen. Las estructuras organizacionales son dinámicas y varían de acuerdo al momento (Alerta o emergencia), capacidad de respuesta de los territorios y necesidades de las alcaldías y gobernaciones para mantener el control.

4.2.3 EMERGENCIAS NIVEL 2 Y 3

Las emergencias nivel 2 indican que se ha superado la capacidad de respuesta de los departamentos, por lo tanto, requieren de apoyo nacional; en este caso el departamento, por recomendación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, genera su declaratoria de calamidad Pública y elabora el PAE.

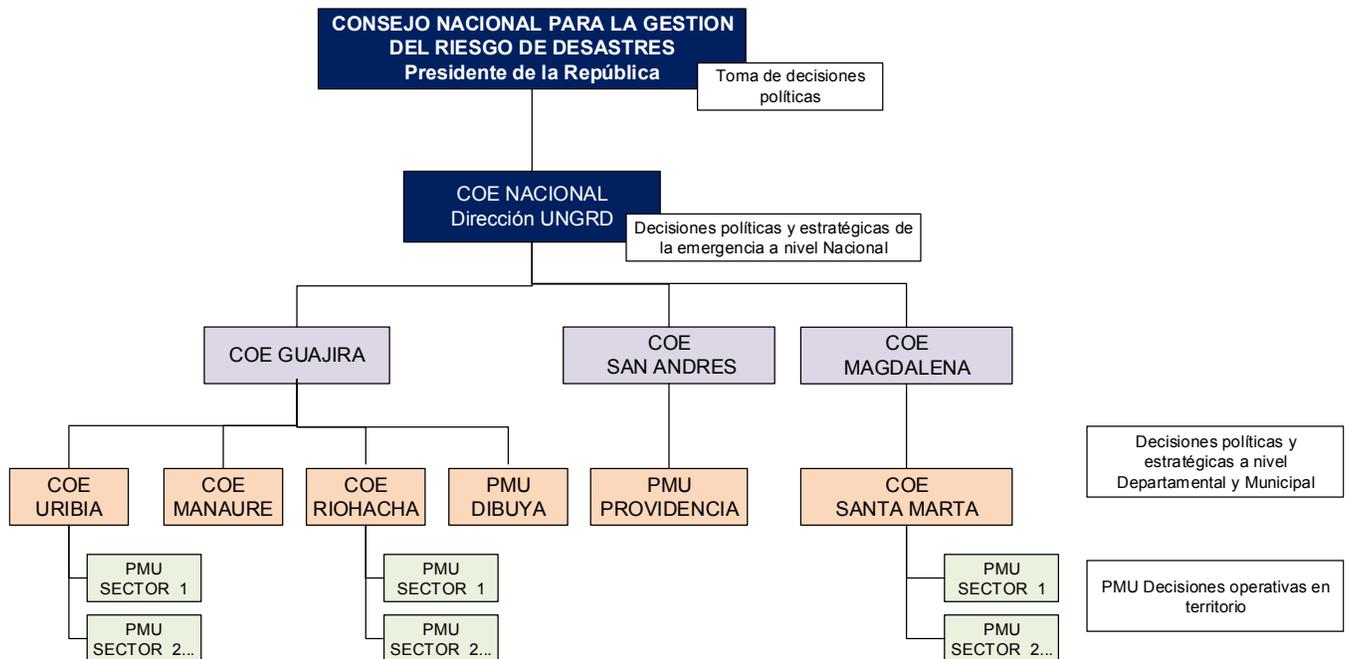
La UNGRD convoca al COE o Sala de Crisis Nacional para dar soporte a los departamentos afectados y canalizar la solicitud de ayudas. Se notifica al CNGRD para hacer seguimiento a los procesos llevados y dar solución a problemas, donde se requieran acciones puntuales de alguno de los Ministerios.

Si la emergencia supera la capacidad de respuesta nacional, El CNGRD emite concepto para la declaratoria de desastre y asesora al presidente con los procesos.

Con la declaratoria de Desastre, se puede hacer llamamiento de ayuda internacional, coordinado a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con una declaratoria de desastre, el COE Nacional construye el Plan de Acción Específico para la Recuperación.

Ejemplo Estructura organizacional niveles 3 y 4



Este ejemplo es para un evento que haya ocasionado afectaciones serias en los departamentos de la Guajira, San Andrés y Magdalena y la conformación de los COE Departamentales y COE Municipales según sea necesario, así como los PMU necesarios según las zonas afectadas y las necesidades de atención requeridas.

Cuando se haga declaratoria de desastre, la dirección de la emergencia estará en cabeza del COE Nacional, que soportará las decisiones y necesidades en los departamentos y municipios. Cada ente territorial deberá conformar su COE para poder hacer la toma de decisiones y consolidación de la información correspondiente a su jurisdicción.

A los COE deben responder el número de PMU que sean instalados, de acuerdo a la cantidad de escenarios de atención o sectores de afectación que se generen. Es por lo anterior que las estructuras organizacionales son totalmente dinámicas y varían en función del desastre y los recursos.

Puede ocurrir, que algún ente municipal no pueda instalar su COE o Sala de Crisis Municipal, por haberse visto afectado por las condiciones del desastre, en este caso el COE Departamental entrará a soportar la toma de decisiones garantizando se mantenga la gobernabilidad del territorio afectado; en el ejemplo se plantea el caso de Dibulla en la Guajira y Providencia en San Andrés.

Para garantizar el flujo de la información, los PC o PMU hacen la atención in situ de las zonas asignadas y suben la información al COE Municipal, esta toma las decisiones de su alcance y sube la información y solicitud al COE Departamental y este al COE Nacional. El COE Nacional recibe la información, las solicitudes y gestiona los recursos críticos que no se pudieron resolver en los niveles municipal ni departamental.

5 IMPLEMENTACIÓN DEL COE NACIONAL (SALA DE CRISIS NACIONAL)

El COE o Sala de Crisis Nacional está desarrollado para contribuir a resolver problemas operativos y vincular los esfuerzos políticos y sectoriales, con las operaciones sobre el terreno.

El COE tiene como competencia:

- Promover la identificación oportuna de problemas, y dar una adecuada priorización de las acciones.
- Analizar las situaciones generadas por la emergencia, a fin de recomendar las acciones interinstitucionales a seguir.
- Genera todos los informes que describen la situación y el desarrollo de las operaciones de respuesta a partir de la información proveniente de las entidades del SNGRD y de los entes territoriales de toma de decisión en la emergencia.

5.1 FUNCIONES DEL COE O SALA DE CRISIS NACIONAL

El COE nacional cumple dos funciones fundamentales:

Solución de problemas:

Se realiza a través de la toma de decisiones, y para ello, la Sala de Análisis Estratégico, que es la encargada del análisis e interpretación de la información; debe identificar los problemas y analizarlos con las instituciones representadas.

El COE Nacional deberá monitorear los problemas reportados desde los COE Departamentales o Municipales; mientras que, un COE departamental o municipal, estará más en contacto con el terreno y con las situaciones presentadas en el área de operaciones y reportadas por los Puestos de Comando o PMU

El COE Nacional, estará pendiente al desarrollo de la situación en los territorios desde el momento en que se indique algún tipo de afectación que seriamente el país. En las instalaciones de la UNGRD se instalarán las salas situacionales para los análisis específicos de la información de cada uno de los sectores y la elaboración de los planes por sector.

Dentro del COE se debe garantizar el intercambio continuo de información con los diferentes niveles de toma de decisiones territoriales, y establecer los indicadores periódicos para lograr: mantener la coordinación de todas las acciones dentro de la emergencia, promover la intervención planificada de las entidades y evaluar el impacto generado por el evento.

Monitoreo constante de la situación:

El COE o Sala de Crisis Nacional, debe mantener el monitoreo continuo de la información desde que se reciben la información técnica por parte del IDEAM, se generan consolidados e informes periódicos sobre los avances y el estado de la situación, lo anterior para garantizar que la información esté disponible para el Presidente de la República y demás usuarios que puedan requerirla.

Puntualmente el COE debe cumplir con las siguientes funciones:

Planeación político-estratégica:

Garantizar que los niveles políticos nacionales reciban la información necesaria, oportuna y pertinente; a fin de facilitar que puedan tomar las decisiones que les competen, así como el seguimiento a esta toma de decisiones

Coordinación interinstitucional:

Consiste en el establecimiento de canales de comunicación interinstitucionales, planes y programas de respuesta que implican una asignación de funciones entre las instituciones para atender la emergencia y todas las acciones que se deben generar desde el momento en que se da la alerta y se toman acciones de protección a las comunidades, hasta presentado el fenómeno que genere afectación. La coordinación interinstitucional, se logra con el proceso de planificación desarrollado antes de la llegada del ciclón tropical a territorio colombiano. En este caso, los planes de contingencia municipales y departamentales y los protocolos de respuesta se convierten en herramientas fundamentales dentro del manejo de la emergencia.

Control de operaciones (procesos básicos de decisión).

Es la función táctica y principal del COE; debe garantizar las siguientes acciones:

- Activación y desactivación del COE.
- Recolección y procesamiento de información, se soporta en la sala de análisis estratégico y las salas situacionales.
- Toma de decisiones que permita dar solución a los problemas presentados durante la emergencia.
- Canalización de las decisiones estratégicas a los niveles de decisiones políticas.
- Control de flujos de información, medios de comunicación e información brindada a las comunidades
- Evaluación de resultados.
- Elaboración periódica de informes. consolidados, estadísticas, registros etc.
- Identificación de problemas, prioridades y determinación de cursos de acción interinstitucionales.

Comunicación e informática

Se deben garantizar los procesos de comunicación que permitan: Recibir información técnica y suministrar los boletines informativos a los CDGRD, verificar que la información ha sido recibida y que se inician las acciones de protección a la comunidad. Captura de información, envío de instrucciones a unidades operativas, recepción de reportes de situación y control de operaciones en general. (voz, imagen y datos TIC).

Así mismo, el COE o Sala de Crisis nacional, se soportará con sistemas de apoyo para la toma de decisiones, como mapas de riesgo, sistemas de información geográfica, equipos de telecomunicación, reportes de las entidades técnicas y demás entidades técnicas competentes, entre otros.

Información pública.

Establece la organización y divulgación de la información pública relativa al evento que está dirigida a la prensa o a las comunidades. Esta información debe ser clara, oportuna y suficiente para satisfacer la demanda, así como para provocar determinadas actitudes y conductas en la comunidad, que contribuyan a su autoprotección, a facilitar los procesos de distribución de ayudas humanitarias y registro y a lograr el apoyo para los procesos de recuperación y reconstrucción. Como herramienta para la Información pública, se utilizarán los canales de la red pública de radio y televisión de RTVC.

Atención a visitantes.

Consiste en la recepción de personas interesadas en las funciones del COE que requieran explicaciones sobre la situación, procesos llevados a cabo, necesidades y otros datos de su interés. Por lo general estas personas pertenecen a entidades que van a apoyar la solución de algún problema puntual en el manejo de la emergencia. Ej. Agencias internacionales. En el COE, se asignará un equipo dedicado a la recepción, guía y asistencia de visitantes, que satisfaga sus inquietudes y canalice sus intereses.

Logística y otras tareas de apoyo.

Soporte de las necesidades funcionamiento del COE y su personal, como: Alimentos, alojamientos, insumos diversos, Instalaciones, telecomunicaciones, conectividad, mobiliarios, adecuación de las salas situacionales y demás requerimientos para que el personal desarrolle sus funciones eficientemente.

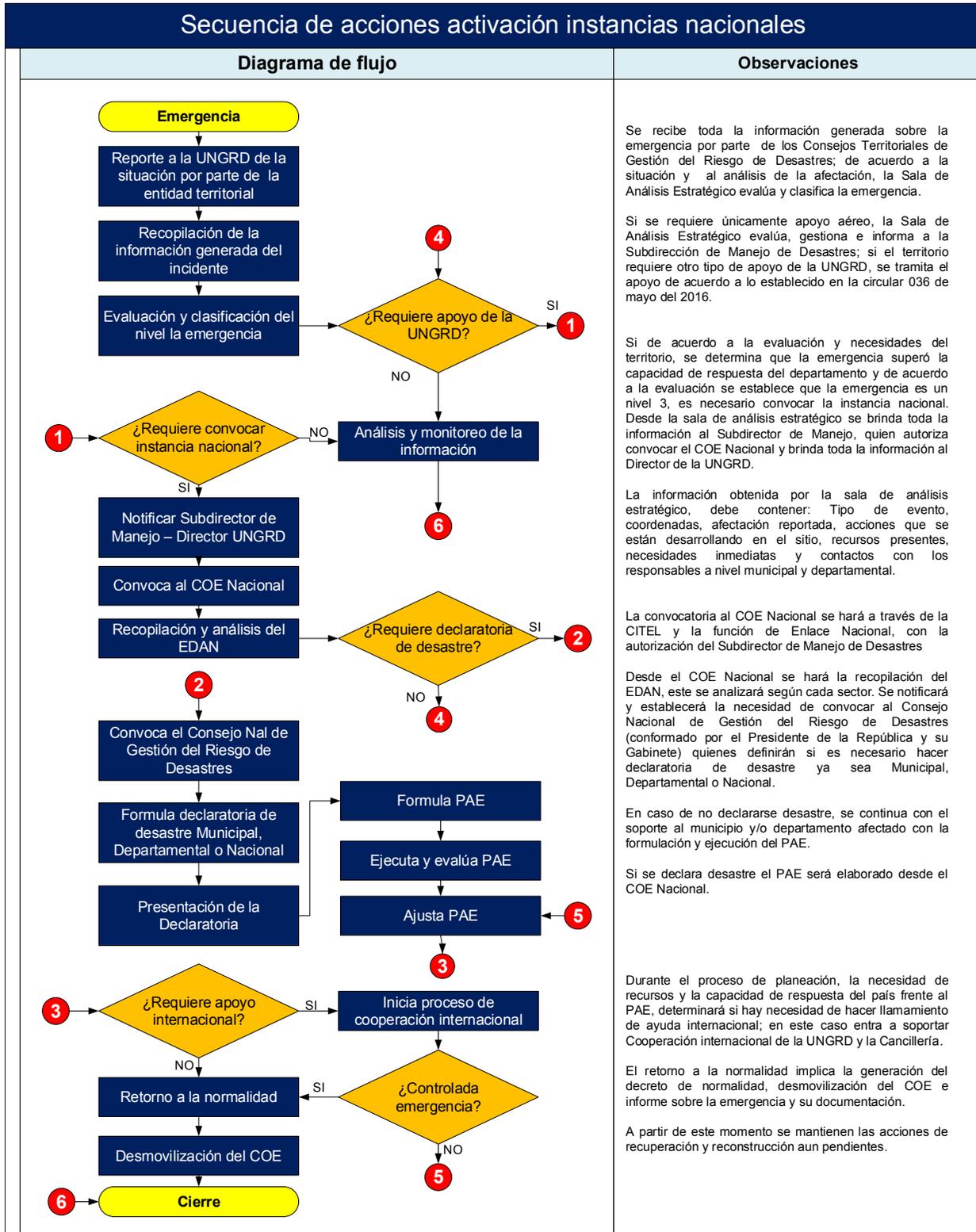
Garantiza también los trámites de traslado del personal de la UNGRD a los territorios afectados para el apoyo técnico. La logística y demás funciones de soporte, se desarrollarán de acuerdo a lo contemplado en la ENRE.

Evaluación

Evaluación de los procesos de atención planeados para la comparación de los resultados obtenidos en cada área del COE, con respecto a los resultados esperados en la planificación previa. Esta evaluación permitirá generar los nuevos procesos de planificación.

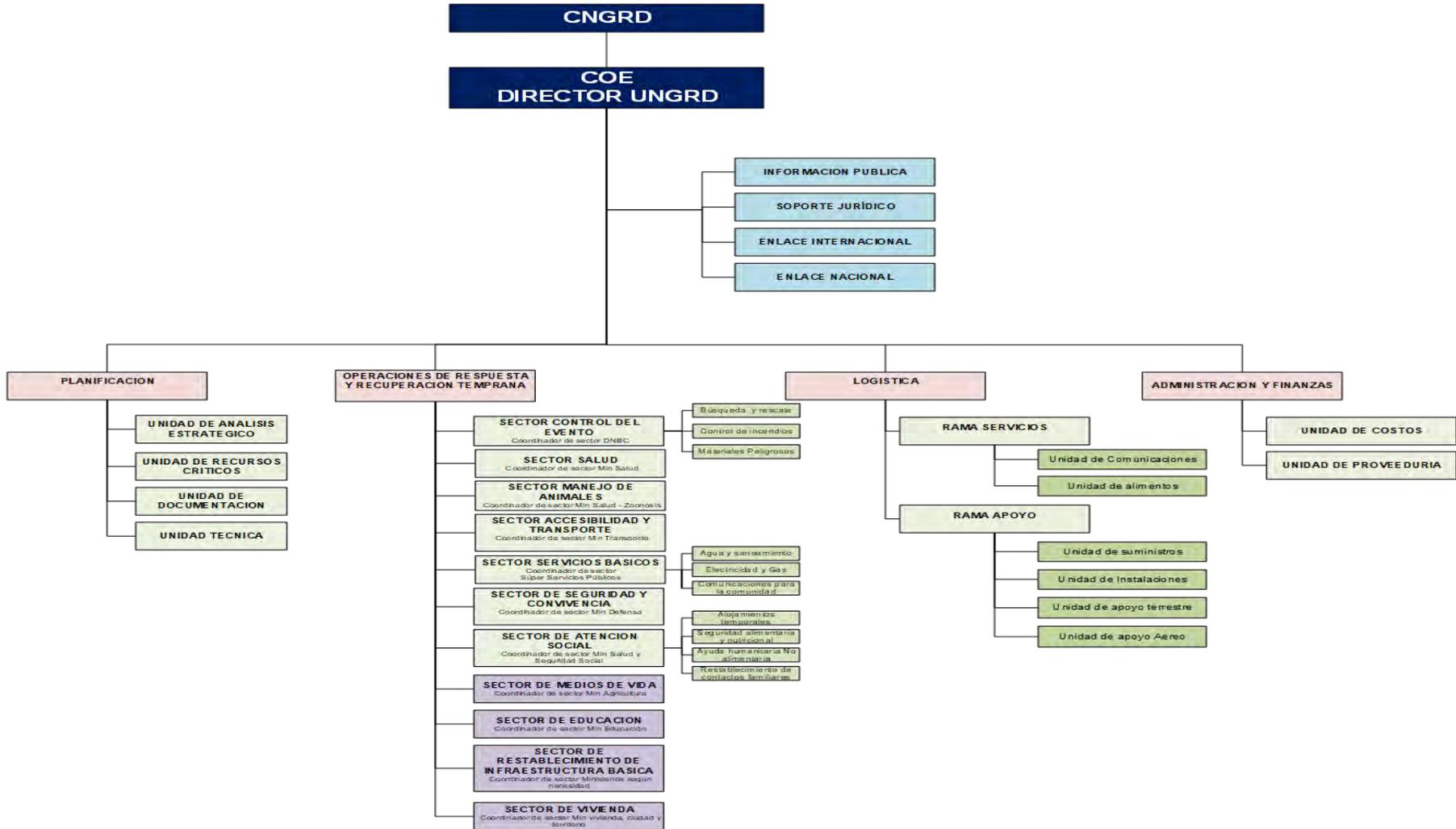
5.2 ACTIVACIÓN DEL COE NACIONAL

Proceso de activación del COE Nacional



5.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COE O SALA DE CRISIS NACIONAL

Estructura organizacional COE Nacional



Con el fin de garantizar el adecuado flujo de la información y facilitar la toma de decisiones, el COE o Sala de Crisis Nacional, está organizado en sectores que permiten dar cumplimiento a los servicios de respuesta y recuperación temprana. Las demás áreas brindaran el soporte necesario para que se pueda llevar adelante el proceso de toma de decisiones y manejo de la emergencia.

El COE o Sala de Crisis Nacional funciona con características y principios similares a los del SCI y de manejo de Centros Operativos de Emergencia. ya que forman parte de todo un sistema para la administración de emergencias; de esta forma se garantiza que la información fluya dentro de los niveles de la estructura del COE Nacional, sin que se supere el alcance de control.

Funciones generales de cada nivel de la estructura del COE o Sala de Crisis Nacional

Para que el COE o Sala de Crisis nacional, pueda funcionar adecuadamente; cada nivel de la estructura deberá tener unos responsables y funciones generales así:

1. **Información Pública:** Estará a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la UNGRD

Garantizará la disponibilidad y el suministro de la información, manteniendo la imagen de la UNGRD y la Presidencia de la República; Se encarga de consolidar la información y coordinar con los sistemas de información pública para permitir brindar información veraz y a tiempo sobre la atención de la emergencia o desastre y la afectación generada a nivel nacional. Se encarga también de generar toda la información pertinente para las comunidades afectadas y en riesgo, que les permitan tomar acciones frente a la situación que se está presentando.

2. **Soporte Jurídico:** Está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD. Brinda todo el asesoramiento jurídico requerido para garantizar que las operaciones y actuaciones de la UNGRD y del Gobierno Nacional, que se realicen dentro de los procesos de atención y recuperación al desastre, estén ajustados a la ley 1523 del 2012, a las demás normativas nacionales expedidas en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres, a las competencias de la UNGRD, de acuerdo al decreto ley 4147 del 2011 y al respeto y garantía de los derechos de la población afectada por un desastre.

3. **Enlace Internacional:** Liderado por la Oficina de Cooperación Internacional de la UNGRD y la Cancillería. Se encarga de coordinar todas las acciones relacionadas con flujo de la información, solicitud de ayuda internacional, aceptación y recibimiento de ayudas internacionales y coordinación de acciones con otros gobiernos y agencias de cooperación internacional.

4. **Enlace nacional:** Liderado por un funcionario de la UNGRD de Sala de Crisis o de la Subdirección de Manejo de Desastres. Se encarga de hacer las solicitudes especiales y los contactos según requiera el Director o el Subdirector de Manejo de Desastres, con las entidades públicas y privadas y sectores del Gobierno Nacional, para requerir acciones o recursos particulares por parte de estas.

- 5. Planificación:** Liderado por un Profesional de Sala de Crisis de la SMD, con apoyo de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo y del área de Planeación de la UNGRD. Dirige todo el proceso de recolección, consolidación, análisis y transformación de la información para la toma de decisiones y la elaboración del Plan de Acción Específico para la atención y la recuperación. Se apoya con el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Ministerio de Hacienda.

Desde planificación se llevan a cabo los procesos de:

Análisis Estratégico: Desde donde se revisa, evalúa y analiza toda la información recibida de la emergencia para definir las acciones a tomar. Se cruza la información con todos los datos generados por la Unidad Técnica, para ser suministrados a los diferentes sectores.

Desde la Unidad de Análisis estratégico, debe haber un componente recibiendo, consolidando y analizando la información del EDAN desarrollado en territorio, así como estableciendo las necesidades para ser pasadas a cada sector según corresponda. La información puede ser tratada mediante salas situacionales según el caso.

Recursos Críticos: Desde donde se reciben, analizan, consolidan y priorizan las necesidades de recursos para la atención del desastre en los territorios afectados, en esta unidad, se consolida la capacidad nacional y se evalúa el cubrimiento de las necesidades en los territorios. Los recursos críticos incluyen: Apoyo aéreo, maquinaria, grupos USAR, recursos para instalación de alojamientos temporales, suministro de agua potable y saneamiento básico, hospitales de campaña entre otros.

Documentación: Se recopilan todos los archivos, registros, formularios, video, fotos, actas de reunión entre otros; generados por la atención del desastre, como soporte para requerimientos por investigaciones o desarrollo de estudio de casos. Toda la documentación debe ser archivada y organizada de acuerdo a las normas internas de la UNGRD. La Unidad de documentación, se encarga también de mantener al día las carpetas con toda la información sobre la atención del desastre para el Director de la UNGRD o el Presidente.

Técnica: Dirigida por un profesional de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, en ella están vinculadas las entidades de información técnica del país y su labor es analizar los diferentes fenómenos que generen cambios importantes en el curso de las acciones que se están tomando para la atención del desastre. Brinda predicciones periódicas que puedan generar cambios en los Planes de Acción o afectar la seguridad de las operaciones en terreno. La Unidad Técnica se soporta con el IDEAM y la DIMAR.

- 6. Operaciones de respuesta y recuperación temprana:** A cargo de un profesional de la Subdirección de Manejo de Desastres, desde acá se coordinarán y orientarán todas las acciones de cada uno de los sectores y la instalación de las salas situacionales para cada sector.

Cada sector tendrá una entidad que lo liderará de acuerdo a su competencia. Las funciones y responsabilidades de cada servicio de respuesta y de recuperación temprana. Las líneas de intervención por cada uno se consolidan en los Protocolos Nacionales de Respuesta.

7. **Logística:** A cargo de un profesional de la Subdirección de Manejo de Desastres, soportado con los contratistas del CNL, el área administrativa de la UNGRD, y los profesionales de ratificaciones de la SMD.

Esta área se encarga de: Garantizar las comunicaciones, tanto al interior del COE o Sala de Crisis Nacional, como en el territorio afectado y con las entidades del SNGRD; esto incluye video conferencias y conectividad.

Brindar los alimentos e hidratación a todo el personal que está participando del COE o Sala de Crisis Nacional; incluyendo soporte con raciones de campaña a los grupos operativos desplazados al territorio afectado, previa solicitud y coordinación.

Brindar los suministros necesarios aprobados para la atención del desastre. Hacer la adecuación de la Sala de Crisis y salas situacionales y demás instalaciones que sean necesarias para el manejo de la emergencia. Por último, coordinar las operaciones de soporte de transporte terrestre o aéreo requerido para el transporte de personal (Tiquetes) o de ayudas. (El apoyo aéreo para las operaciones se coordina desde el Enlace Nacional)

8. **Administración y finanzas:** Liderado por el Secretario General de la UNGRD y las áreas de contratación, planeación y financiera de la UNGRD. Entre sus funciones generales estará planear, administrar y controlar los recursos del FNGRD asignados para la atención del Desastre, Se encarga de: verificar y aprobar todos los procesos de contratación generados a raíz de la situación de desastre. Coordina con Min Hacienda la asignación de presupuestos para la atención y créditos contingentes. Desde esta área, se apoya el PAE, con los presupuestos y costos del proceso de atención y recuperación del desastre. El DNP brinda el apoyo técnico a las entidades públicas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en las gestiones de financiamiento externo e interno relacionadas con la temática de gestión del riesgo.

5.4 MECANISMO DE OPERACIÓN DEL COE O SALA DE CRISIS NACIONAL

La base que garantiza el funcionamiento del COE se basa en tres áreas básicas que permitirán su operación:

Comunicaciones – información y análisis: Responsable la CITEC y la sala de Análisis Estratégico de la UNGRD. Esta sala funciona 24/7 y recibe toda la información por emergencias que se genera en el país, Así como los boletines emitidos por las entidades técnicas.

La información ingresa por CITEC, donde es registrada y verificada; pasa a la Sala de Análisis Estratégico donde es analizada y procesada para la toma de decisiones.

Tiene como funciones:

- ✓ Recolecta y procesa todos los datos generados por evento, desde que se recibe la información de la alerta, se presenta la situación de emergencia y hasta su cierre; lo anterior para generar y remitir información importante para la toma de decisiones.

- ✓ Obtiene la información del terreno y la entrega a las áreas correspondientes dentro de la organización del COE
- ✓ Mantiene un registro actualizado de toda la información recibida y que se produce al interior del COE
- ✓ El área se debe preparar para recibir información en grandes volúmenes y transformarla en insumos para la toma de decisiones
- ✓ La información procesada se envía para toma de decisiones políticas u operativas según el caso.

Área de decisiones operativas:

Esta área está conformada por los 11 sectores que reúnen los servicios de respuesta y los servicios para la recuperación temprana así:

- ✓ **Sector 1** Control del evento: Donde se cumple con los servicios de respuesta de: Búsqueda y Rescate, Extinción de Incendios y Materiales peligrosos
- ✓ **Sector 2** Salud y apoyo Psicosocial: Cubre toda la atención prehospitalaria, intrahospitalaria, epidemiológica, salud primaria y Psicosocial y manejo de cadáveres del desastre.
- ✓ **Sector 3:** Manejo de Animales: Cubre toda la atención a los animales afectados durante el desastre: animales de compañía, silvestres y de producción.
- ✓ **Sector 4:** Accesibilidad y transporte: Este sector garantiza la movilidad dentro de las zonas afectadas, permitiendo la llegada de las ayudas humanitarias y los organismos de respuesta.
- ✓ **Sector 5:** Servicios básicos: En este sector se garantizan los servicios de Energía y gas, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones para la comunidad
- ✓ **Sector 6** Seguridad, convivencia y gobernabilidad: garantiza las acciones de seguridad, protección a los derechos fundamentales de los afectados y mantenimiento de la gobernabilidad y el orden en el territorio afectado.
- ✓ **Sector 7** Asistencia Social: Este sector se encarga de cubrir las necesidades básicas fundamentales de las personas afectadas por el desastre como: Ayuda alimentaria y no alimentaria, alojamientos temporales, reencuentros familiares

También se definen los siguientes sectores para garantizar la recuperación temprana:

- ✓ **Sector 8:** Medios de vida: Busca y brinda los mecanismos para facilitar el retorno a la vida laboral, el comercio y demás acciones que soporten el sostenimiento de las personas afectadas por el desastre, mientras se inician las acciones de recuperación y rehabilitación.
- ✓ **Sector 9:** Educación: Garantiza que se mantengan los procesos de educación en los niños, niñas y adolescentes y genera los planes para iniciar la recuperación temprana de los Centros de Educación afectados. Incluye procesos de educación enfocados en facilitar herramientas a la comunidad afectada para su productividad.
- ✓ **Sector 10:** Restablecimiento de infraestructura básica: Inicia con el proceso de recuperación temporal y luego permanente de infraestructura indispensable afectada por el desastre. Según las necesidades y afectación, esta acción puede ser asumida por los otros sectores.

- ✓ **Sector 11:** Sector vivienda: Inicia con el proceso de búsqueda de alternativas de vivienda en forma inicial para las personas afectadas por el desastre, mientras se desarrolla el proceso de planeación y recuperación final.

Entre las funciones del área de decisiones operativas están:

- ✓ Desarrolla las acciones de planificación y coordinación de las operaciones interinstitucionales garantizando una efectiva respuesta a los incidentes
- ✓ Coordina la planificación y ejecución de las acciones interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades de la emergencia
- ✓ Identifica los problemas y priorizan las acciones de respuesta
- ✓ Da cumplimiento a las decisiones que se tomen en el nivel político-estratégico
- ✓ Esta área se apoya con la Unidad técnica científica y las demás funciones de soporte para la atención.

Área de decisiones políticas:

El área de decisiones Políticas está conformada a nivel nacional por el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, liderado por el Presidente de la República y con la participación de todos los Ministros y el Director de la UNGRD.

A nivel departamental es el Gobernador y su gabinete y a nivel Municipal el Alcalde y su gabinete.

Desde esta área a nivel nacional, se toman las decisiones políticas para la declaración de Desastre y la generación de decretos por motivo de la emergencia, se toman decisiones relacionadas con la Gobernabilidad de un territorio y con la solicitud de apoyo internacional entre otros.

6 SOLICITUD DE APOYO INTERNACIONAL

El Artículo 43 de la Ley 1523 regula la cooperación internacional, bajo los principios de calidad, oportunidad, pertinencia y eficacia, cuando esta sea requerida expresamente por el Gobierno Nacional, ante situaciones de desastre, para fortalecer la misión y la capacidad de las entidades que conforman el SNGRD.

Cuando se presenta una situación de desastre que supere la capacidad de atención Nacional en alguno de los servicios de respuesta, Colombia puede hacer solicitud de ayuda internacional; la solicitud se hace soportada con un decreto de declaratoria de Desastre, manteniendo en todos los casos la autoridad, la coordinación, reglamentación y supervisión de la ayuda que sea prestada.

Los países que presten ayuda, deben ajustarse a las necesidades de ayuda priorizadas y solicitadas por Colombia. Los pasos son:

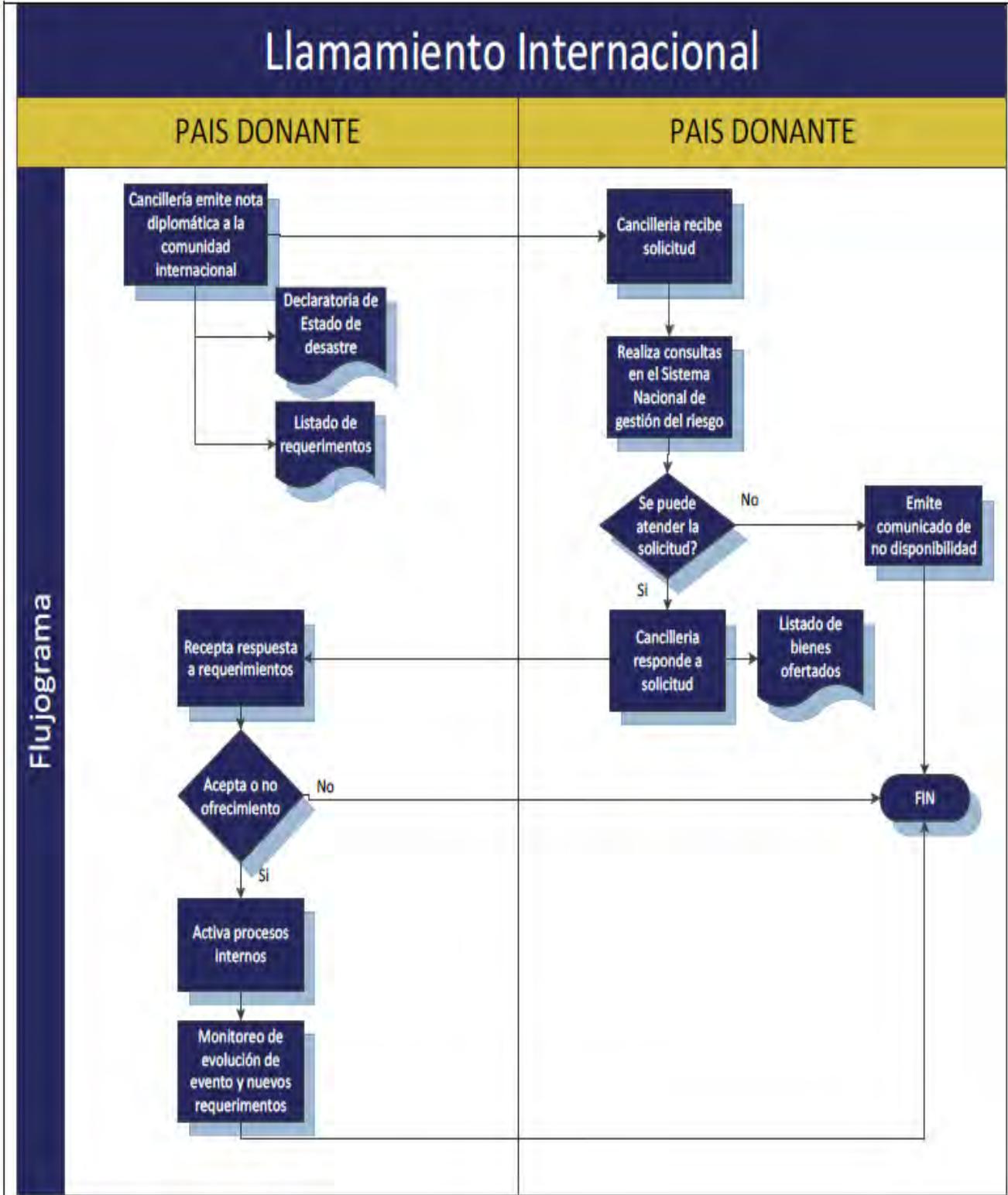
- ✓ La UNGRD, deberá solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores la realización del Llamamiento Internacional, y anexar la Declaratoria de Situación de Desastre
- ✓ El Ministerio de Relaciones Exteriores emitirá nota diplomática a la comunidad Internacional.

- ✓ La Cancillería del país donante, a través de su Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa o Protección Civil, verificará si el país cuenta con los recursos para cubrir las necesidades requeridas. Posteriormente remitirá a Colombia un comunicado oficial con todos los detalles sobre la ayuda que puede enviar: cantidad, calidad, condiciones, tiempo estimado de llegada al país, medios de envío, etc. (Sólo cuando Colombia como país afectado haya aceptado el envío este podrá ser despachado).
- ✓ La Cancillería colombiana transmitirá esta información a la UNGRD, quién aceptará o no la ayuda que sea ofrecida por el país u organismo donante, según las necesidades determinadas.
- ✓ Colombia actualizará la información sobre el estado de emergencia y las necesidades adicionales de asistencia humanitaria

La entidad responsable de la solicitud y coordinación de ayuda internacional es el Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada por la UNGRD.

Si se llegará a presentar una situación de desastre en la zona Insular Colombiana (San Andrés, providencia y Santa Catalina), donde resulten afectados los aeropuertos; desde Cooperación Internacional y la Cancillería, se debe evaluar la posibilidad de solicitar apoyo para la primera atención desde Panamá y Costa Rica. Lo anterior, teniendo en cuenta la cercanía en millas náuticas a las islas.

Diagrama de flujo cooperación internacional



7 ANEXOS

ANEXO 1. PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA MENOS LLUVIA AÑO 2021 - 2022 SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL-SINA

PROCESO	RESULTADO GENERAL	OBJETIVO	ACTIVIDAD	REGION	META	INDICADOR	RESPONSABLE	APOYO
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Contar con una estrategia de comunicaciones formulada e implementada frente a los efectos de la temporada de menos lluvias del año 2021 - 2022	1. Generar conciencia en el territorio en función de la prevención de los efectos asociados a la temporada de menos lluvias del año 2021 - 2022.	1. Establecer la estrategia de comunicaciones de la temporada de menos lluvias.	Territorio Nacional	1. Una estrategia formulada.	1 documento de estrategia socializado con las entidades involucradas	MIANMBIENTE	SINA
			2. Realización de piezas gráficas para su difusión.	áreas definidas y regiones en general	2. Piezas gráficas elaboradas	# de piezas realizadas	IDEAM	MINAMBIENTE
			3. Articulación con las oficinas de comunicaciones de las autoridades ambientales	zonas priorizadas y todo el país	3. Una estrategia de comunicaciones implementada.	campañas y publicaciones de las corporaciones	ASOCARS	MINAMBIENTE
			4. Comunicados de prensa y boletines	todo el país	4.1 comunicado de prensa y demás que se requieran.	# de comunicados previstos / # de comunicados emitidos	SINA	MINAMBIENTE
			5. Articulación con emisoras del Ejército Nacional y Policía Nacional, para difundir las cuñas radiales	zonas priorizadas	5. Difusión de la información a través de cuñas radiales u otros productos que se puedan realizar.	# de cuñas radiales previstas / # de cuñas radiales emitidas	ASOCARS	MINAMBIENTE
			6. Realizar una campaña de comunicaciones de Parques Nacionales articulada con la estrategia de comunicaciones de la mesa técnica SINA	Parques Nacionales	6. Emisión de comunicados en redes sociales (Twitter, Facebook)	# Comunicados previstos / # comunicados realizados	PNN	MINAMBIENTE

PROCESO	RESULTADO GENERAL	OBJETIVO	ACTIVIDAD	REGION	META	INDICADOR	RESPONSABLE	APOYO
	Conversatorios virtuales para el establecimiento de acciones preventivas regionales y comunitarias frente a los efectos de la temporada de menos lluvias	2. Realizar conversatorios virtuales con el desarrollo de compromisos para ejercicios de prevención territorial frente a los impactos de la temporada de menos lluvia del 2021 - 2022	Realizar conversatorios dirigidos a las siguientes Autoridades Ambientales 1. Corpogujaira, Corpocesar, Corpomag, CRA, Enero 11-2022 2. Corpomojana, Carsucra, Cardique, CVS, CSB, Corantioquia, Enero 13-2022 3. Corponor, CDBM, Corpoboyacá, CAR, Corporinoquia, Enero 18-2022	Territorio Nacional	3 Conversatorio realizados	Talleres regionales programados / Talleres regionales realizados	IDEAM - MINAMBIENTE	MINAMBIENTE SINCHI PNN ASOCARS UNGRD
	Monitoreo del comportamiento de la temporada de menos lluvias	3. Monitoreo y reporte del comportamiento climático de la temporada de menos lluvia del año 2021 - 2022.	1. Boletines diarios IDEAM	Territorio Nacional	1. Emisión de un boletín diario con información de alertas y contenido de inventidos forestales.	# de boletines proyectados /# de boletines realizados	IDEAM	MINAMBIENTE
2. Comunicado de prensa del Ministerio con información de las acciones realizadas en la mesa técnica.			Territorio Nacional	2. Emisión de un comunicado y rueda de prensa por parte del ministro de con información de las acciones realizadas en la mesa técnica.	# comunicado proyectado /# de comunicados emitidos	MINAMBIENTE	IDEAM, SINCHI, PNN	
3. Información de reportes diarios y semanales de focos de calor SIATA - AC SINCHI y mensual de cicatrices de incendios de vegetación			Amazonía	3. Emisión de reportes diarios (Total 90) con información de focos de calor SIATA - AC SINCHI y mensual de cicatrices de incendios forestales Total (3).	# de reportes proyectados /# de reportes realizados	SINCHI	MINAMBIENTE	
	Circular preparatoria temporada de menos lluvias 2021 - 2022 para el sector ambiente	4. Realizar preparativos de las entidades integrantes del SINA para abordar la primer temporada de menos lluvia del año 2021 - 2022	1. Emitir comunicaciones con recomendaciones para la temporada de menos lluvias del año 2021 - 2022	Territorio Nacional	1. Emitir una circular preparatoria y de seguimiento para la temporada de menos lluvias del año 2021 - 2022	# circulares prevista / # circulares emitidas	MINAMBIENTE	

PROCESO	RESULTADO GENERAL	OBJETIVO	ACTIVIDAD	REGION	META	INDICADOR	RESPONSABLE	APOYO
REDUCCION DEL RIESGO	Acciones de reducción frente a los incendios Forestales	1. Realizar acciones de prevención frente a los incendios forestales que se pueden presentar en las diferentes regiones	1. Mesas forestales departamentales que incorporen acciones de prevención de incendios forestales	Territorio Nacional	1. Cuatro Mesas Forestales que incorporen acciones de prevención de incendios forestales	# de mesas forestales proyectadas/# de mesas forestales con acciones de prevención de incendios forestales	MINAMBIENTE	IDEAM
			2. Acciones de monitoreo comunitario a través del programa de vigías rurales del programa visión amazonia	Amazonía	2. Seis grupos de Vigías rurales del programa visión amazonia con acciones de monitoreo desarrolladas	# grupos de vigías con acciones de monitoreo programadas/# grupos de vigías con acciones de monitoreo realizadas	MINAMBIENTE	Visión Amazonia
			3. Articulación de las mesas agroclimáticas para realizar acciones de prevención de la temporada de menos lluvias 2021 - 2022.	Territorio Nacional	3. Una Mesa Agroclimática con acciones de prevención de la temporada de menos lluvias 2021 - 2022	# de mesas Agroclimáticas con acciones de prevención programadas/# de mesas Agroclimáticas con acciones de prevención realizadas	IDEAM	MINAGRICULTURA
			4. Desarrollar sesiones de sensibilización de prevención de incendios forestales en las áreas de PNN a visitantes durante la temporada de menos lluvia de 2021 - 2022	Sistemas de áreas protegidas	4. Desarrollar 50 sesiones de sensibilización a visitantes de áreas de PNN en el periodo de la temporada de menos lluvia	# de persona sensibilizadas en Parques Nacionales	PNN	
			5. Articulación de acciones de la mesa de temporada de menos lluvia del SINA con la DNBC para el manejo de alertas tempranas frente a los Incendios Forestales	Territorio Nacional	5. Generación de documento mensual con análisis de la estadística de los incendios presentados durante este periodo.	# de reportes programados/#de reportes realizados	MINAMBIENTE	MINAMBIENTE IDEAM SINCHI PNN
			6. Implementar asistencias técnicas a AA enfocadas en GRD y la adaptación al CC en el OT	Territorio Nacional	13 AA fortalecidas técnicamente enfocadas en GRD y la adaptación al CC en el OT	# de AA fortalecidas	MINAMBIENTE	

PROCESO	RESULTADO GENERAL	OBJETIVO	ACTIVIDAD	REGION	META	INDICADOR	RESPONSABLE	APOYO
MANEJO DEL DESASTRE	Acciones prioritarias en el manejo de los desastres con los CTGRD	1. Realizar acciones conjuntas con los territorios en el marco de sus Consejos territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres	1. Reportar información de las acciones desarrolladas con los CTGRD que se hayan activado por demanda PMU Territoriales	Todo el país	1. Mantener comunicación permanente con la UNGRD para la evaluación de necesidades logísticas en los CTGRD que requieran activación de un PMU	Reportes realizados a los CTGRD	MINAMBIENTE	IDEAM SINCHI ASOCAR PNN
	Articulación de las acciones realizadas en la mesa de temporada de menos lluvia del SINA con la Comisión Técnica Nacional Asesora para los Incendios Forestales y el Comité Nacional de Desastres de la UNGRD	2. Desarrollar acciones conjuntas con el SNGRD en el marco de las instancias existentes para el manejo de desastres	1. Convocar a los actores del SINA para definir acciones de respuesta frente a la situación que enfrentara el país frente a la temporada de menos lluvias de 2021 - 2022. 2. Desarrollar reuniones de seguimiento de la mesa Técnica Ambiental para la temporada de menos lluvia del 2021 - 2022 de SINA 3. Generar reportes de avance del Plan de acción del sector ambiente entregado a la UNGRD	todo el país	1. Convocar una sesión de la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales. 2. Desarrollar seis reuniones de seguimiento de la mesa Técnica Ambiental para la temporada de menos lluvia del 2021 - 2022 de SINA. 3. Generar cinco reportes de avance del Plan entregado a la UNGRD	# sesiones previstas/ # sesiones desarrolladas #de reportes realizados / # de reportes entregados	MINAMBIENTE	IDEAM SINCHI ASOCAR PNN
	Reportes del comportamiento de los incendios forestales presentados al despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	3. Informar al Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible acerca del comportamiento de los Incendios Forestales	1. Realizar los reportes correspondientes de la situación de los incendios forestales durante la temporada de menos lluvias en el país en 2021 - 2022.	todo el país	1. Generar reportes diarios para ser enviados al despacho del Sr. Ministro	#de días previstos para reporte / #reportes realizados	MINAMBIENTE/GR	IDEAM SINCHI ASOCAR PNN DNBC UNGRD

ANEXO 1. MAQUINARIA AMARILLA REPORTADA – DIRECCIÓN TÉCNICA INVÍAS

PROGRAMA CONCLUIR Y CONCLUIR							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
1	TRANSVERSAL DEL CARARE	1628/2020	OBRA	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.	29/03/2021	197,00	17
2		1871/2020	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.			
3	CUATRO VIENTOS CODAZZI	1631/2020	OBRA	MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA CUATRO VIENTOS CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.	31/07/2021	65,00	9
4		1792/2020	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA CUATRO VIENTOS CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.			
5	CUSIANA	1858/2020	OBRA	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE DE SOGAMOSO Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1.	19/03/2021	118,00	19
6		1860/2020	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE DE SOGAMOSO Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL , EN LOS			

PROGRAMA CONCLUIR Y CONCLUIR							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
				DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1.			
7	PLATO TENERIFE	1724/2020	OBRA	"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3	17/03/2021	15,00	9
8		1956/2020	INTERVENTORIA	"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3			
9	DUITAMA PAMPLONA	1684/2020	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1.	17/03/2021	305,00	28
10		1912/2020	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1.			
11	VALLEDUPAR LA PAZ	1617/2020	OBRA	MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1	25/03/2021	143,00	22

PROGRAMA CONCLUIR Y CONCLUIR							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
12		1955/2020	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR"			
13	TANSVERSAL DEL LIBERTADOR	1758/2020	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR, POPAYÁN – TOTORO – INZA - LA PLATA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1.	16/03/2021	138,00	22
14		1807/2020	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR, POPAYÁN – TOTORO – INZA - LA PLATA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1.			
15	PALETARÁ	1815/2020	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYÁN -SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRETRILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.	22/04/2021	125,00	10
16		1807/2020	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR, POPAYÁN – TOTORO – INZA - LA PLATA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA , EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1.			
SUBTOTAL						1106,00	136,00

PROGRAMA VÍAS PARA LA LEGALIDAD							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
17	RUTA DE LOS COMUNEROS	989/2021	OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.	21/06/2021	344,00	11
18		971/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.			
19	VIA LA SOBERANIA	988/2021	OBRA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DE LA SOBERANÍA (LA LEJÍA – SARAVENA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ Y ARAUCA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.	1/07/2021	150,00	8
20		1013/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DE LA SOBERANÍA (LA LEJÍA – SARAVENA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ Y ARAUCA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.			
21	RUTA LIBERTADORA	978/2021	OBRA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.	21/05/2021	233,20	11
22		1038/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,			

PROGRAMA VÍAS PARA LA LEGALIDAD							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
				MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.			
23	DUITAMA CHARALA	987/2021	OBRA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS –MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	25/06/2021	124,00	6
24		1015/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS –MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.			
25	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	1001/2021	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA –BOLÍVAR –LA VEGA -LA SIERRA -ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.	28/06/2021	125,95	4
26		990/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA –BOLÍVAR –LA VEGA -LA SIERRA -ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.			
27	PALETARA	1006/2021	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.	28/06/2021	110,00	4
28		990/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA –BOLÍVAR –LA VEGA -LA SIERRA -ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA			

PROGRAMA VÍAS PARA LA LEGALIDAD							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
				PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.			
29	NEIVA SAN VICENTE DEL CAGUAN	991/2021	OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA –SAN VICENTE DEL CAGUÁN –PUERTO RICO –FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.	29/06/2021	343,00	7
30		985/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CORREDOR NEIVA –SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO –FLORENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.			
31	LA MACARENA	1045/2021	OBRA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRANSVERSAL DE LA MACARENA (MESETAS –LA URIBE) EN EL DEPARTAMENTO DEL META , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.	1/07/2021	56,00	14
32		993/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRANSVERSAL DE LA MACARENA (MESETAS –LA URIBE) EN EL DEPARTAMENTO DEL META , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.			
33	CONEXIÓN PACIFICO ORINOQUIA	974/2021	OBRA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ –EL RETORNO –CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5.	29/06/2021	73,46	12
34		1065/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ –EL RETORNO –CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5.			

PROGRAMA VÍAS PARA LA LEGALIDAD							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
35	TRONCAL DE LA ORINOQUIA	976/2021	OBRA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ –EL RETORNO –CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5.	29/06/2021	73,46	2
36		1000/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ –EL RETORNO –CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5.			
37	CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE	1042/2021	OBRA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS –MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	25/06/2021	124,00	2
38		1002/2021	INTERVENTORIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS –MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.			
39	CONEXIÓN ALTA GUAJIRA	1009/2021	OBRA	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA -PUERTO BOLÍVAR -ESTRELLA SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.	30/06/2021	230,00	3
40		1005/2021	INTERVENTORIA	"INTERVENTORIA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA -PUERTO BOLÍVAR -ESTRELLA –VÍASWAYÚ Y CABO DE LA VELA –SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD"			

PROGRAMA VÍAS PARA LA LEGALIDAD							
No.	PROYECTO	# DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	LONGITUD DEL CORREDOR KM	MAQUINARIA AMARILLA ACTUAL
41	SANTA LUCÍA MOÑITOS	923/2021	OBRA	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MODULO 3.	23/06/2021	55,00	8
42		1050/2021	INTERVENTORIA	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA , EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MODULO 3.			
SUBTOTAL						2042,07	92,00
TOTAL						3148,07	228,00



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LA PREVENCIÓN ES DE **TODOS**



@UNGRD



@GestionUNGRD



ungrd_oficial



UNGRD Gestión del
Riesgo de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Av. Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4 - piso 2
Línea gratuita de atención: 01 8000 11 32 00
PBX: (57 1) 5529696
Bogotá D.C. - Colombia
www.gestiondelriesgo.gov.co